



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
GENERAL

E/ICEF/SR.381-393
21 enero 1970
ESPANOL
ORIGINAL: ESPANOL-
FRANCES-INGLES

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA

JUNTA EJECUTIVA

ACTAS RESUMIDAS DE LA 381a. SESION A LA 393a. SESION

Celebradas en Santiago de Chile
del 21 al 30 de mayo de 1969

La lista de los representantes que participaron en el período de sesiones de 1969 (381a. a 393a. sesiones) figura en el informe de la Junta Ejecutiva al Consejo Económico y Social (véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 47^o período de sesiones, documento E/4711 - E/ICEF/590, anexo I).

Presidente:

Sr. DOGRAMACI

Turquía

INDICE

	<u>Página</u>
<u>381a. sesión</u>	5 - 14
Apertura del período de sesiones	
Homenaje a la memoria del Sr. Tsao	
Aprobación del programa	
Declaración del Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	
Informe general del Director Ejecutivo sobre la marcha de los trabajos	
<u>382a. a 384a. sesiones</u>	15 - 63
Informe general del Director Ejecutivo sobre la marcha de los trabajos (<u>continuación</u>)	
<u>385a. sesión</u>	65 - 76
Homenaje a la memoria del Sr. Meyer	
Informe general del Director Ejecutivo sobre la marcha de los trabajos (<u>continuación</u>)	
<u>386a. sesión</u>	77 - 86
Informe general del Director Ejecutivo sobre la marcha de los trabajos (<u>continuación</u>)	
<u>387a. sesión</u>	87 - 96
Informe general del Director Ejecutivo sobre la marcha de los trabajos (<u>conclusión</u>)	
Evaluaciones de los programas:	
<u>a)</u> Saneamiento del medio y abastecimiento de agua a zonas rurales	
<u>388a. sesión</u>	97 - 119
Evaluaciones de los programas (<u>continuación</u>):	
<u>a)</u> Saneamiento del medio y abastecimiento de agua a zonas rurales (<u>conclusión</u>)	
<u>b)</u> Formación preprofesional	
<u>389a. sesión</u>	121 - 139
Evaluaciones de los programas (<u>continuación</u>):	
<u>b)</u> Formación preprofesional (<u>continuación</u>)	

/...

INDICE (continuación)

	<u>Página</u>
<u>390a. sesión</u>	141 - 158
Homenaje a la memoria de la Dra. Estella Budiansky	
Evaluaciones de los programas (<u>conclusión</u>):	
<u>b)</u> Formación preprofesional (<u>conclusión</u>)	
Informe del Comité Mixto UNICEF/OMS de Política Sanitaria	
Operaciones del UNICEF relativas a Los suministros	
<u>391a. sesión</u>	159 - 173
Operaciones del UNICEF relativas a Los suministros	
(<u>conclusión</u>)	
Propuesta de que el Comité del Programa de Actividades se constituya en Comité plenario	
<u>392a. sesión</u>	175 - 176
Exposición del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	
<u>393a. sesión</u>	177 - 189
Aprobación de las recomendaciones del Comité del Programa de Actividades	
Recomendación relativa a las contribuciones para fines especiales	
Informe del Comité de Presupuesto Administrativo	
Expresiones de reconocimiento a funcionarios que se retiran	
Sugestiones para el programa provisional del período de sesiones de 1970	
Otros asuntos:	
<u>a)</u> Conveniencia de aumentar el número de miembros de la Junta;	
<u>b)</u> Fecha en que se celebrará la sesión en la que se elegirá la Mesa y los comités	
Clausura del período de sesiones	

/...

Blank page



Page blanche

ACTA RESUMIDA DE LA 381a. SESION

celebrada el miércoles 21 de mayo de 1969, a las 9.55 horas

Presidente:

Sr. DOGRAMACI

Turquía

/...

APERTURA DEL PERIODO DE SESIONES

El PRESIDENTE declara abierto el 23º período de sesiones de la Junta Ejecutiva del UNICEF, y señala que ésta ha comenzado sus trabajos en forma muy auspiciosa, con las visitas que algunos representantes hicieron al Brasil, Colombia, México, Paraguay y Perú, a invitación de los Gobiernos respectivos. La Reunión Especial sobre la Situación de la Infancia y la Juventud en América Latina también ha resultado muy provechosa, y el seminario de organizaciones no gubernamentales sobre el fortalecimiento de la familia en América Latina ha permitido comprender mejor los problemas de que se ocupa el UNICEF y la estrategia que ha de adoptarse en beneficio de la infancia y la juventud. El Presidente expresa su agradecimiento a la Comisión Económica para América Latina, a su Secretario Ejecutivo y al personal a sus órdenes por todos los servicios facilitados a la Junta para celebrar el período de sesiones.

Refiriéndose a las cuestiones que requieren la acción de la Junta Ejecutiva, señala que el Director Ejecutivo recomienda en su informe (E/ICEF/586) que se le autorice a emplear otros medios con objeto de obtener apoyo para los programas, y menciona los problemas para cuya solución le serán de utilidad las opiniones de los miembros de la Junta. También este año se ha presentado un extenso informe sobre la función de suministro del UNICEF (E/ICEF/574). Además, la Junta deberá establecer principios generales para la política de asistencia que el UNICEF adoptará en el futuro en materia de saneamiento del medio, suministro de agua en las zonas rurales y formación preprofesional, sobre la base de las evaluaciones efectuadas por la OMS y la OIT. En lo que atañe a los dos primeros temas, la Junta tendrá también ante sí las recomendaciones del Comité Mixto UNICEF/OMS de Política Sanitaria (E/ICEF/L.1271).

Por último, el Presidente da las gracias al Gobierno de Chile por haber hecho posible esta importante reunión que, sin duda, coadyuvará al mejoramiento de las condiciones de vida de las próximas generaciones.

/...

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SR. TSAO

El PRESIDENTE comunica el fallecimiento del Sr. Tsao de China, quien representó a su país en el UNICEF casi desde la creación del organismo, y expresa las condolencias de la Junta Ejecutiva a la familia del Sr. Tsao y al gobierno de China.

El Sr. CHIN-MIN WEI (China) agradece las condolencias expresadas.

APROBACION DEL PROGRAMA (E/ICEF/585/Rev.1)

El PRESIDENTE dice que si no hay objeciones, considerará que el programa queda aprobado.

Queda aprobado el programa.

DECLARACION DEL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA

El Sr. LABOUISE (Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) hace una declaración^{1/}.

El PRESIDENTE se congratula de que el Gobierno de Colombia haya concedido al UNICEF la Orden de Boyacá. Este hecho, sumamente alentador, es un nuevo testimonio del reconocimiento que merece la obra del UNICEF en beneficio de la infancia y la juventud.

INFORME GENERAL DEL DIRECTOR EJECUTIVO SOBRE LA MARCHA DE LOS TRABAJOS (E/ICEF/586 y Add.1 a 9; E/ICEF/CRP/69-7)

El Sr. MENGLISTE (Etiopía) transmite a la Junta el pesar del Excmo. Sr. Yohannes Tsighe, Ministro de Sanidad Pública y representante principal de Etiopía en el UNICEF, por no haber podido asistir a este período de sesiones, y agradece la valiosísima ayuda concedida por UNICEF a los niños y a los jóvenes de Etiopía.

El Dr. KADAMA (Uganda) se refiere a la propuesta de su Gobierno de que se conceda asistencia a un programa de nutrición aplicada y de juventudes rurales, que tiene por objeto la comercialización local de algunos excedentes y el estímulo de algunos cultivos menores, como la soja. Uganda espera que la producción de alimentos a base de soja, con una módica asistencia del UNICEF, contribuya a resolver el problema de la escasez de proteínas, gracias a los programas de alimentación escolar y a la buena

^{1/} El texto de esta declaración se distribuyó ulteriormente como documento F/ICEF/CRP/69-12.

acogida por el público, y que el programa general reduzca la migración a las ciudades de los desertores de la enseñanza primaria y estimula las actividades agrícolas de los jóvenes. Por ello, espera que la Junta apoye la propuesta de una obligación de tres años por la suma de 198.000 dólares.

Por último, subraya la colaboración entre el personal del UNICEF en Kampala y los organismos gubernamentales de Uganda que participan en los proyectos del UNICEF en ese país, que merecen todo el reconocimiento de su Gobierno.

La Dra. BAIN (Estados Unidos de América) está de acuerdo con el informe en que el UNICEF por sí solo no puede acelerar el desarrollo general, aunque puede contribuir considerablemente al mismo. Así lo reflejan a su juicio, la marcha y tendencias de la programación, señal evidente del papel que desempeña el UNICEF en alentar a los gobiernos a que fijen políticas nacionales de servicios para los niños y los jóvenes.

La representante estadounidense opina que la insistencia del informe en acelerar proyectos de recursos humanos, la creciente importancia atribuida a las actividades nacionales de planificación, la mayor coordinación de los servicios en los países en desarrollo y la indicación de las necesidades periurbanas son síntomas alentadores.

Su delegación aprecia la ayuda que el UNICEF presta a las situaciones de carácter urgente. El aporte de las fuentes privadas a estas actividades atestigua la alta estima que la opinión pública tiene de estas actividades. La evaluación sistemática de los programas también está dando buenos dividendos, como lo han demostrado la evaluación de la enseñanza en 1968 y la de la HMI en 1967.

La representante estadounidense señala que los organismos especializados también están interesados en evaluar la formación preprofesional y se espera que se materialice el aumento de solicitudes de asistencia en esa esfera previsto en el informe del Director Ejecutivo. Subraya el realce que ha dado constantemente el UNICEF a la prevención de los problemas, razón por la que sus programas deberían, orientarse, más que a los adultos jóvenes, a los niños y a los jóvenes de corta edad.

/...

La representante estadounidense estima que un enfoque más sólido del problema de la nutrición tal vez consista en dar más preponderancia a la capacitación y al programa de alimentos ricos en proteínas. Asimismo, nota con satisfacción los progresos alcanzados en varios países para llegar a los niños de edad preescolar mediante la instrucción de las madres en puericultura y en disciplinas afines. Espera que estos proyectos se extiendan también a las muchachas, con miras a prepararlas para sus futuras responsabilidades de madres. Se congratula, por ello, de que se haya seleccionado a la nutrición, y más concretamente a dos centros situados en el continente americano, para el Premio Maurice Paté.

Su delegación considera útil la presentación del material del informe por grupos de edad y no por programas, porque algunas categorías ofrecen un cuadro deformado de la extensión de la ayuda.

En lo financiero, la delegación de los Estados Unidos opina que el método de hacer algunas asignaciones con cargo al cálculo de las necesidades ha tenido éxito y debe mantenerse. También es útil la planificación de más proyectos con varios años de antelación. Del informe se desprende que está teniendo éxito el entendimiento en virtud del cual el UNICEF se dedica preponderantemente a la enseñanza primaria y el PNUD a la secundaria y superior, lo que aumentará la eficacia de los trabajos de ambos organismos.

Aunque su Gobierno entiende la conveniencia de que en 1972 se logre el objetivo de que los países avanzados hagan un aporte al desarrollo internacional equivalente al 1% de su PNB, considera que cada país debe fijar su propia contribución y el plazo para hacerla de acuerdo con sus responsabilidades y necesidades.

En relación con el estudio sobre la infancia y la juventud en el desarrollo nacional (E/ICEF/586/Add. 1), tras felicitar al Sr. Iwaszkiewicz por su dedicación a la planificación en favor de la infancia y la juventud,

/...

la representante estadounidense señala que su Gobierno a veces se ha impacientado porque un gran número de reuniones parecían reemplazar la planificación práctica por la mera discusión de la planificación. Son los propios países los que deben planificar y le congratula ver que se está cargando el acento en el nivel nacional. El UNICEF ha dado considerable ayuda a la formación en planificación, pero su delegación no cree que tal ayuda deba extenderse a la capacitación de planificadores en esferas sectoriales, función esta que compete a los organismos especializados.

Si el UNICEF sigue suministrando cierta ayuda a la formación de servicios de estadística en algunos países para obtener datos necesarios para la planificación, la Junta habrá de determinar ciertas directrices en relación con los otros organismos interesados.

En materia de investigación, en el informe se sugieren temas más básicos y menos operacionales que los actuales, que versan sobre estudios de las necesidades. Si el UNICEF inicia investigaciones en asuntos sociales, deberá establecer un mecanismo que determine las prioridades.

El Sr. GERMER (República Federal de Alemania), refiriéndose a las visitas de algunas delegaciones a diversos países latino-americanos, dice que tales viajes deben repetirse para que los miembros de la Junta, cada vez en mayor número, entren en contacto con los diversos problemas de los países menos favorecidos y generen en sus propios países apoyo para la excelente labor del UNICEF mediante informes detallados y frecuentes.

El Sr. Germer aprovecha la oportunidad para anunciar que el Gobierno de la República Federal de Alemania ha resuelto aumentar su contribución anual al UNICEF en la suma de 1 millón de marcos.

/...

En relación con el informe del Director Ejecutivo, su delegación considera que como las necesidades son tan grandes y los recursos tan escasos, el UNICEF, a diferencia de los Gobiernos, debe seguir realizando trabajos experimentales.

En lo educacional, el representante de la República Federal de Alemania estima que el UNICEF, con ayuda de organismos especializados como la UNESCO, debe modificar punto por punto programas de estudio a veces totalmente anticuados y darles una base más realista mediante la enseñanza de las ciencias y la formación profesional.

Un grave problema de los países en desarrollo es el desempleo o el subempleo. Por esta razón debe concederse más atención a las escuelas de formación profesional típicas y menos a la formación preprofesional. Asimismo, es urgente investigar la repercusión de la automatización en el desempleo juvenil.

En la esfera de la sanidad el UNICEF debe estimular una mejor utilización, ubicación y dotación de personal de los centros sanitarios, así como un mayor número de campañas contra las enfermedades transmisibles y gastrointestinales. A este respecto, su delegación apoya sin reservas que se inicie la planificación del abastecimiento de agua a las comunidades de menos de 2.000 personas y cree que en este programa debe incluirse, como paralelo o como complemento, la eliminación sanitaria de los excrementos.

En materia de nutrición, señala el contraste entre los países desarrollados y en desarrollo e indica que en el año 2000 puede producirse una catástrofe alimentaria. En este contexto subraya la función experimental que puede cumplir el UNICEF.

/...

El PRESIDENTE agradece al representante de la República Federal de Alemania el aumento de la contribución de este país en un 1 millón de marcos.

El Sr. MENDOZA (Venezuela) felicita al Presidente de la Junta Ejecutiva del UNICEF por haber sido elegido Presidente de la Asociación Mundial de Pediatría y da las gracias al Director Ejecutivo por la presentación de su informe sobre la marcha de los trabajos (E/ICEF/586).

En la exposición del Director Ejecutivo destacan dos hechos: el primero es la preocupación del UNICEF por la situación de la infancia y la juventud en el mundo y la forma en que este organismo ha venido afrontando los problemas de esos dos grupos, que afectan especialmente a los países en desarrollo. En numerosas conferencias se han formulado principios generales que pueden servir de base para elaborar las políticas nacionales en esta esfera en el marco del desarrollo.

En toda la región de América Latina se tiene conciencia de esa actuación del UNICEF, y, a este respecto, el gobierno de Venezuela aprecia, la aportación de una abundante documentación por parte de la secretaría del UNICEF a la recién terminada Reunión Especial sobre la situación de la infancia y la juventud en la América Latina.

Prevé que la dirección que ha seguido el UNICEF, le colocará a la cabeza de las instituciones que se ocupan de la infancia y la juventud en el mundo. Pese al número de organizaciones que trabajan en este campo, existe una situación de acefalía en el plano mundial. El UNICEF debe constituirse en cabeza y órgano ejecutor de las actividades en pro de la infancia y la juventud, que son, según se ha dicho, dos estructuras "silenciosas y silenciadas".

El segundo hecho que destacó el Director Ejecutivo, se refiere a los recursos del UNICEF. Es notable que, pese a la escasez de sus recursos, el UNICEF llegue a paliar los graves problemas que se plantean. Es de esperar que en este período de sesiones se encuentra la manera de incrementar esos recursos.

Por último, señala que los programas del UNICEF en Venezuela han tenido los efectos deseados por lo que su Gobierno está muy agradecido, pero se ocupará de ellos en otra ocasión.

/...

El Sr. CERNAY (Checoslovaquia) manifiesta que su delegación ha leído con gran interés el informe del Director Ejecutivo (E/ICEF/586). Prefiere, sin embargo, concentrarse en los problemas de la cooperación de su país con el UNICEF. Su Gobierno desea colaborar con él y, en prueba de ello, no sólo ha aumentado en un 50% su contribución anual, sino que también ha creado su propio Comité Nacional pro UNICEF. Sin embargo, el UNICEF sólo ha recurrido a los servicios de un experto de Checoslovaquia.

En el campo de la protección materno-infantil, su Gobierno puede colaborar con el Centro Internacional de la Infancia en París, celebrar cursillos en Checoslovaquia, e incluso acoger a estudiantes en sus instituciones de protección a la infancia. Su país tiene gran experiencia en este campo, como lo demuestra el avance de la medicina y, sobre todo, de la pediatría en Checoslovaquia. Su Gobierno está dispuesto a discutir estas propuestas de ayuda con el Director Ejecutivo del UNICEF y con el Director de la Oficina Regional para Europa y Africa del Norte.

Su delegación está satisfecha de encontrarse en América Latina y de su visita a países como el Brasil y Colombia para observar las actividades del UNICEF y conocer las necesidades de esos países.

Añade que, aunque el crecimiento económico es esencial para elevar el nivel de vida en los países en desarrollo, también hay que tener en cuenta una segunda esfera de importancia: la salud personal. Esta abarca cuatro campos de acción: a) la nutrición; b) la prevención de las enfermedades contagiosas; c) la planificación de la familia, con control de los nacimientos entre las familias muy numerosas; y d) la educación para enseñar a la gente a vivir, producir y alimentarse mejor.

El Sr. ALTENFELDER (Brasil) expresa su acuerdo con las afirmaciones hechas por el Director Ejecutivo en su exposición.

El representante del Brasil observa que su país está en una fase de grandes cambios sociales y económicos, que obligan a educar de otra manera a la juventud y a intentar cambiar las mentalidades. Esto lo ha entendido perfectamente el UNICEF, que está colaborando con su Gobierno a tal efecto.

/...

El UNICEF, a su vez, se encuentra en una fase de transformación tendiente a dotar de mayor dinamismo a su acción, en el sentido de que los asistidos por él participarán más activamente en los proyectos. Dentro de esta orientación, el Brasil apoya la transferencia de recursos a proyectos de educación y formación profesional. Pero también es partidario de que no se olvide a los niños en favor de los jóvenes. Los programas educacionales de su país son de carácter global lo que permite al joven cambiar hábitos tradicionales y anticuados, gracias a que la enseñanza ya no se funda en una participación pasiva, sino en la preparación para la vida práctica.

Además, desea sugerir que se revise la forma de entregar el equipo, pues le parece muy lenta, lo que dificulta la ejecución de los proyectos.

Recuerda que en una mesa redonda celebrada en Santiago en octubre de 1968, el Director Residente de la Oficina Regional para las Américas puso de relieve que en dicha reunión estaban presentes, además de los participantes, dos personalidades invisibles: el niño y la niña, que necesitaban mucho de la ayuda de todos en todas las partes del mundo y que esperaban un gesto de amistad y comprensión. Por tanto, la tarea de este período de sesiones debe ser trazar los planes para mejorar las condiciones de vida de los niños y niñas en todo el mundo, sin olvidar la urgencia de tomar posición para influir positivamente en la promoción humana y trabajar por rescatar de su condición humillante a millones de jóvenes, que es exactamente lo que busca el UNICEF.

Por último, da las gracias a los delegados que han visitado su país, contribuyendo así a estrechar aún más los lazos de amistad con el Brasil y con el UNICEF.

Se levanta la sesión a las 12.20 horas.

ACTA RESUMIDA DE LA 382a. SESION

celebrada el miércoles 21 de mayo de 1969, a las 15.10 horas

Presidente:

Sr. DOGRAMACI

Turquía

/...

INFORME GENERAL DEL DIRECTOR EJECUTIVO SOBRE LA MARCHA DE LOS TRABAJOS
(E/ICEF/586 y Add.I a 9; E/ICEF/CRP/69-7)

El Sr. CONZETT (Suiza) dice que el informe del Director Ejecutivo sobre la marcha de los trabajos proporciona a la Junta Ejecutiva una exposición precisa y franca de las fallas e insuficiencias del UNICEF, así como de sus éxitos. Celebra la nueva presentación por países de los programas. Aunque lamenta que las asignaciones de este año no sobrepasen las del año anterior pese al aumento de las contribuciones gubernamentales, expresa su apoyo a la política de la administración en ese respecto y expresa la esperanza de que, con la renovación de las reservas, el UNICEF pueda seguir adelante hacia nuevas obligaciones y asignaciones.

Con el actual nivel propuesto de 35 millones de dólares en asignaciones, es evidente que el UNICEF no puede hacer frente a la "situación de urgencia global" de que se habla en el informe sobre la marcha de los trabajos. Toda la información de que se dispone apunta al hecho de que la situación de la infancia en los países en desarrollo está empeorando en general, en tanto que la población aumenta sostenidamente. La mitad de los niños del tercer mundo están subalimentados y sujetos, en consecuencia, a un irreparable daño físico y mental. De ahí que la delegación de Suiza y otras hayan estado instando a que se vuelva a dar un lugar prominente, en el programa del UNICEF, a la nutrición aplicada, a la preparación de alimentos de destete y a la producción de alimentos mixtos a base de proteínas. En su informe sobre la marcha de los trabajos el Director Ejecutivo expresa insatisfacción con la labor que se está desarrollando en lo que respecta a la malnutrición, y desaliento por lo que toca a las asignaciones en esa esfera. Las asignaciones para los programas de nutrición están disminuyendo tanto en términos absolutos como de porcentaje, y los 3 200 000 dólares propuestos para 1969 resultan de poca monta cuando se considera que hay posiblemente 120 países receptores. Es verdad que las prioridades nacionales son determinadas por los propios países. Pero los objetivos globales de la ayuda del UNICEF han sido sentados por la Junta Ejecutiva. Además, alguna responsabilidad debe ser asumida por los representantes locales del UNICEF, que están en contacto permanente con los

Aun en los casos en que es corta la demora, puede causar perjuicios irreparables a un programa. Debe asegurarse la continuidad a toda costa, y el Sr. Conzett espera que la secretaría preste debida atención al asunto cuando formule y organice proyectos. Análogamente, en el transcurso de la ejecución de un proyecto debe darse capacitación a un número suficiente de personal local para asegurar la continuación de la tarea emprendida. Sería sumamente deplorable que algunos proyectos cesaran de avanzar - como se ha dicho a su delegación que sucede - simplemente porque no se mantuvo la capacitación al final de la ejecución del proyecto.

El Sr. MACDONALD (Canadá) se expresa en general de acuerdo con las opiniones ya manifestadas, y en particular con la declaración hecha por la delegación de los Estados Unidos. El hecho de que todos los países del mundo, el Canadá inclusive, no hayan podido dar un nivel adecuado de vida a todos sus niños es motivo importantísimo de preocupación, especialmente en momentos en que la población mundial se acrecienta rápidamente. Por demasiado tiempo se ha estado diciendo que hay que tomar medidas antes de que sea demasiado tarde. En algunos países quizás ya sea demasiado tarde. Para muchos niños no quedan hoy esperanzas de una buena salud y una educación continuas, o de una auténtica participación en la vida del país. Si las necesidades de esos niños no pueden ser satisfechas en la actualidad, muy pocas son las posibilidades de que las necesidades inmediatas de una nueva y más numerosa generación puedan ser satisfechas mañana. Se necesitan verdaderos sacrificios de toda la comunidad en todos los países para que la comunidad como un todo pueda ser servida. Hay que prever nuevos y más sólidos programas por países, lo mismo que una mayor ayuda del exterior.

La función del UNICEF, como mantenedor de la obligación de las Naciones Unidas para con la infancia mundial, nunca ha demandado tanto como hoy, o ha necesitado tanto que se la fortalezca. El esfuerzo del UNICEF debe ser intensificado de todas las maneras posibles, no sólo por medio de un presupuesto incrementado sino también haciendo que otros participen en la tarea y que ésta misma sea mantenida bajo constantes análisis. La Organización debe estar en condiciones de realizar su labor como el punto central de la red de programas dirigidos hoy a servir a los niños. Para que reciba

mayores fondos que necesita a fin de ejecutar siquiera el Programa-muestra de servicio a la infancia que ella sola está en condiciones de poner en práctica, debe haber una más completa comprensión de su función vital tanto de parte de los gobiernos como de la gente dentro de los países. No se la debe ver por más tiempo como una organización caritativa que hace el bien. Esa imagen debe ser sustituida por otra que indique más claramente un papel, no por compasivo menos enérgico, que entrafie coordinación, planificación e iniciativa centrales. Ese papel debe estar plenamente definido, de manera que no empañe o duplique la función del PNUD o requiera que se erijan fronteras artificiales entre el UNICEF y otros organismos.

El SR. Macdonald se pregunta si los actuales arreglos jurisdiccionales con los organismos especializados tienen todavía validez en la situación urgente de hoy. Hay esferas, tales como la erradicación del paludismo, en que los problemas requieren que se les considere en escala mayor que la que el UNICEF puede afrontar financieramente. Debería haber enfoques regionales, y en algunos casos continentales, que permitieran obtener los recursos mayores que se necesitan. Algunas otras cuestiones similares requieren examen a este respecto. El UNICEF se encuentra ante nuevas responsabilidades que le impone la presión del aumento de población y que su función habrá de ser de crecimiento y criterios flexibles para el suministro de ayuda. En este aspecto debe recurrirse más a los otros organismos, a los programas bilaterales o a los consorcios, especialmente para los esfuerzos en mayor escala. Quizá sean necesarias nuevas fórmulas de estímulo al desarrollo interno; por ejemplo, a los gobiernos podría serles posible establecer proyectos experimentales en dominios en que el total de los servicios requeridos por la infancia podría ser proveído con la ayuda concentrada de varios organismos, como estímulo e incentivo para otras esferas. El representante del Canadá espera que el UNICEF pueda ampliar en gran medida el uso que - hoy cautelosamente - hace de los voluntarios, y recuerda que en su último período de sesiones la Asamblea General exhortó a que se hiciera un mayor uso de voluntarios por parte del sistema de las Naciones Unidas. El mundo de hoy tiene grandes cantidades de jóvenes graduados de establecimientos de enseñanza superior a los que se podría dar capacitación rápidamente para que realizaran un

/...

trabajo eficaz bajo adecuada dirección. Cabe esperar que si el UNICEF se vale en mayor grado de los voluntarios, pueda obtenerlos en países que actualmente no tienen programas de voluntarios y entre la juventud de los países en desarrollo. El empleo de voluntarios extranjeros y del país, juntamente, puede producir valiosos resultados.

El Sr. Macdonald confía en que el UNICEF continuará fortaleciendo sus actividades de investigación y planificación y, en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, observará estrechamente en todo el mundo los problemas de la juventud a la que los niños que hoy lo preocupan van a incorporarse. También podría el UNICEF estudiar más a fondo, siempre en cooperación con el Departamento, los problemas de obtener una participación efectiva de jóvenes y viejos en los planes de desarrollo. Se necesita asimismo un esfuerzo para poner al día la filosofía del desarrollo de la comunidad. El Sr. Macdonald estima que el concepto de proyectos "señalados" resultó una feliz iniciativa y debe ser continuado por lo menos durante otro período de prueba y ampliado para que incluya la ayuda de los Comités Nacionales y de los programas bilaterales en mayor escala. Hay algunos sectores de las necesidades totales de la infancia que a veces se descuidan, por ejemplo la capacitación y la capacitación complementaria de los administradores de bienestar infantil, y es de esperar que el UNICEF trabaje en estrecho contacto con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en ese importante campo así como en el estudio de los problemas relativos a la juventud y otras cuestiones relacionadas con el interés del UNICEF por el niño.

El representante del Canadá expresa su admiración por el programa de ayuda de emergencia y en particular por los esfuerzos del UNICEF en Nigeria; es de lamentar que los recursos de que dispone la secretaría no hayan podido ser acrecentados.

Elogia la consecuente preocupación expresada por el UNICEF en cuanto a mantener un equilibrio entre los aspectos económicos y sociales del desarrollo, cuando los últimos han sido olvidados tan a menudo en algunos países y en las propias Naciones Unidas. Los problemas que hoy afronta el UNICEF no serían tan grandes en este momento si el desarrollo social hubiera recibido la cabal atención que merece. En conclusión, el representante del Canadá expresa la esperanza de que el UNICEF crezca y se desarrolle, de que su presupuesto se acreciente y de que su programa se amplíe en formas nuevas y flexibles.

/...

El Sr. WSI (China) dice que en interés de la economía de tiempo y de recursos del UNICEF, presenta su declaración en inglés y no en su lengua materna. En este momento sólo desea hacer unas observaciones generales sobre el informe del Director Ejecutivo. Complace observar que hay la posibilidad de lograr el objetivo de 50 millones de dólares de ingresos fijado por la Junta. Su delegación confía en que otros países, fuera de los más industrializados, verán la posibilidad de ofrecer generosos aumentos de sus contribuciones a los fondos del UNICEF, según su capacidad económica. La delegación china apoya las recomendaciones del Director Ejecutivo relativas a las contribuciones para fines especiales y a proyectos "señalados", y está de acuerdo con el procedimiento simplificado de asignaciones con cargo a las obligaciones aprobadas; cree, no obstante, que cada nueva asignación hecha sobre la base de las "necesidades calculadas" de un proyecto debe tomar en cuenta las realizaciones obtenidas con asignaciones anteriores. También apoya la propuesta de que se procure evaluar algunos aspectos de la capacitación de personal sanitario (E/ICEF/586, párr. 164).

Ha complacido a la delegación china observar en el informe las realizaciones del UNICEF en diversas partes del mundo. Parece haberse puesto el mayor acento en la salud o en la educación, según las necesidades, aunque han de tenerse en cuenta, naturalmente, las prioridades de los gobiernos y las condiciones locales. Algunos de los países menos desarrollados tienen necesidades múltiples que no pueden satisfacerse todas de una vez, y en muchos casos se ha concedido prioridad al suministro de agua potable y a la eliminación de desperdicios. Es muy extraordinario el número de los proyectos y el creciente número de países que reciben ayuda del UNICEF; seguramente se han salvado muchas vidas y se han creado muchas oportunidades. La delegación de la China espera que sea posible integrar programas de sectores diferentes en un plan coherente e introducir ciertos proyectos que han tenido éxito en un país o región, en otros países o regiones en donde exista una necesidad análoga.

Es agradable observar los renovados esfuerzos realizados para combatir la malnutrición infantil, y la delegación china ve con beneplácito la adición al informe relativa a esa materia (E/ICEF/586/Add.9). Con gusto apoyará la propuesta creación de programas de educación dietética en todas las regiones. Pero a su delegación le preocupa ver que las asignaciones propuestas para programas de nutrición para 1969 son menores que para 1968. El Director Ejecutivo ha informado que el nivel de las asignaciones destinadas a combatir la mala nutrición infantil es decepcionante. La delegación de la China sabe que las asignaciones totales para todos los programas serán menores en 1969 que para 1968 y que la ayuda del UNICEF tiene por objeto ser meramente un incentivo para los gobiernos, pero confía en que se pueda dar a éstos alguna asistencia a fin de asegurar que se observen las prioridades convenientes en sus planes nacionales, ya que la malnutrición y el desarrollo deficiente de los niños afectará con el tiempo a todos los demás programas que reciben asistencia del UNICEF.

También complace a la delegación china observar que las asignaciones para proyectos de educación continúan aumentando. En su país se concede especial importancia a la educación preescolar en el seno de la familia, con especial hincapié en la disciplina y la formación moral, lo que ayuda tal vez a explicar que hasta ahora hayan sido infrecuentes los motines y la violencia en la China. La generación actual ha hecho mucho por ayudar a la juventud de manera práctica en el contexto de la salud y la nutrición, pero la delegación de la China cree que si se ha de evitar que las generaciones futuras se descarríen, es necesario algún tipo de educación que insista en el comportamiento moral y en la disciplina. Es de esperar que la exposición internacional sobre el niño en edad preescolar que se efectuará en Beirut comprenda informaciones sobre la relación entre el desempeño del niño de edad preescolar y la subsiguiente intranquilidad de los adolescentes. Sería útil, en la formación de la futura generación, una comparación de las distintas maneras de enseñar a los niños en diversos medios culturales.

/...

Aumentan rápidamente los problemas relacionados con el abuso de los estupefacientes entre los jóvenes. Aun los niños preadolescentes experimentan con estupefacientes diversos que les proporcionan un escape fácil y barato al aburrimiento de la escuela y a los problemas de la familia. Los estupefacientes afectan el cerebro y alteran el estado de ánimo, el pensamiento y el comportamiento de quienes los emplean, pero éstos no se dan cuenta, por lo general, del peligro que ello entraña. La delegación china cree que quizá la Junta desee examinar la posibilidad de tomar medidas para impedir el crecimiento del problema antes de que alcance proporciones incontrolables. El UNICEF, juntamente con otros organismos internacionales, puede divulgar entre los jóvenes información sobre los peligros del abuso de los estupefacientes y la campaña de prevención correspondiente puede incorporarse en programas de educación sanitaria para la juventud.

En algunos países se han ejecutado con éxito proyectos de formación para personal sanitario, pero la entrega de medicinas para atender las recetas sufre gran retardo, lo cual evidentemente afecta la moral del personal. El Sr. Wei sugiere que en casos especiales el UNICEF coordine su sistema de suministro de medicinas a los trabajadores sanitarios con el de otros organismos internacionales.

Para terminar, rinde homenaje a los comités nacionales por UNICEF, que se han consagrado a la reunión de fondos y a labores educativas, y a las organizaciones no gubernamentales reconocidas por la Junta del UNICEF como entidades consultivas, que han contribuido a la planificación nacional en favor de la infancia y la juventud y cooperado estrechamente en actividades sobre el terreno.

El Sr. BAKOTO (Camerún) manifiesta que en el Camerún se agradece mucho la labor del UNICEF. Su delegación observa con satisfacción ciertos rasgos estimulantes del programa actual de actividades del UNICEF. Como lo ha observado el Director Ejecutivo en su informe (E/ICEF/586, párr. 10), los jóvenes no son solamente los beneficiarios del desarrollo, sino también sus principales contribuyentes. Todas las actividades económicas se orientan hacia el desarrollo humano. En consecuencia, es preciso estudiar adecuadamente los problemas de la infancia y la juventud, ya que el niño de hoy es el hombre de mañana. Las lecciones derivadas de la Reunión Especial sobre la Situación de la Infancia y la Juventud en América Latina serán muy útiles para la continuación de los debates de la Junta.

Complace a la delegación del Camerún observar la participación del UNICEF en la elaboración de planes para el desarrollo de ciertas zonas rurales. El UNICEF está interesado también en los urgentes problemas de la juventud en los países en desarrollo, particularmente los afectados por la migración a las ciudades, la formación de villas miseria y la creación de una población marginal. El UNICEF ha atacado también los problemas de la malnutrición, la educación y el saneamiento del medio.

El Sr. Bakoto ha observado que el UNICEF ha reducido sus actividades en cuanto a las campañas contra las enfermedades. Aunque esto podría muy bien ser signo de progreso, se permite sugerir que cualquier re-orientación de tales programas debe depender de los resultados de estudios sobre el terreno realizados por el UNICEF y la OMS.

Advierte la tendencia predominante en cuanto a hacer asignaciones para la nutrición. En los países africanos la malnutrición no resulta de la falta de productos alimenticios, sino de la ignorancia de lo que es una dieta equilibrada. El Camerún ha comprendido así el problema y acaba de presentar una solicitud al PNUD sobre la creación de un instituto de tecnología alimentaria.

Su delegación acoge complacida los esfuerzos del Director Ejecutivo para obtener una mayor coordinación con otros órganos competentes y para evitar la superposición, la duplicación y el derroche.

En la adición al informe sobre la marcha de los trabajos relacionada con acontecimientos del Africa, al Sur del Sahara (E/ICEF/586/Add.3), se dice: "La aparente inseguridad de la estructura política de algunos países, con golpes de estado recurrentes en ocasiones, no sólo ha retardado planes aparentemente bien establecidos para el desarrollo, sino que ha tendido a "congelar" las buenas intenciones de posibles inversionistas" (párr.3). Parece impropio que el UNICEF haga observaciones sobre acontecimientos políticos en Africa, especialmente si no se toma el trabajo de analizar sus causas fundamentales. Después de todo, hasta en los países en que ha habido cambios rápidos de gobierno la administración se mantiene en una calma relativa que permite una colaboración eficaz con los encargados del UNICEF. Si, como se observa en el párrafo 29, el Camerún "continúa gozando de estabilidad política" parece que la expresión "continúa gozando" quiere decir que la situación del Camerún es excepcional todavía y que no volverá a ser normal sino cuando haya inestabilidad.

Como lo indica un discurso reciente de su Jefe de Estado, el Camerún está decidido a asegurar el bienestar de su pueblo en general y de su gente joven en especial. Está realizando todo el esfuerzo posible para mejorar su educación, orientar a los jóvenes hacia el empleo productivo y evitar la delincuencia juvenil. Expresa la esperanza de que el Consejo apruebe los proyectos preparados por las autoridades del Camerún conforme a la política antes descrita y sometidos a este período de sesiones.

Las finanzas del UNICEF están estancadas. Los países ricos no parecen deseosos de responder a las necesidades de los enfermos, de los hambrientos y de los que necesitan educación. Durante el segundo Decenio para el Desarrollo es preciso dar nuevo ímpetu a la asistencia internacional. La delegación del Camerún está preocupada por el aumento del presupuesto administrativo. Confía en que la decisión de aumentar los sueldos del personal no redunde en perjuicio de la gente más pobre.

Celebra los esfuerzos realizados por el Director Ejecutivo para simplificar los procedimientos administrativos, pero desearía más aclaraciones sobre los que se proponen para Africa antes de hacer comentario alguno. El

/...

Sr. Bakoto se pregunta si podrían obtenerse los mismos resultados que persigue el Director Ejecutivo ampliando las funciones de las oficinas de zona. Apoya las propuestas que el Director Ejecutivo ha formulado sobre contribuciones para fines especiales.

Las necesidades de los países en desarrollo continúan siendo inmensas comparadas con los recursos disponibles. Sólo con mayores fondos se hará frente a esa situación. El UNICEF debe aprovechar las lecciones obtenidas de la Sesión Especial para contribuir a preparar para la vida a la infancia y la juventud. Hay que conferirle una función especial en los planes de largo alcance para el desarrollo social durante el segundo Decenio para el Desarrollo. El UNICEF debe cooperar estrechamente con la OIT, la FAO, la UNESCO y la OMS en la estrategia de diez años que debe formular la Comisión Preparatoria para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Es de esperar que sus programas reflejen las necesidades y prioridades de los gobiernos, y el orador está de acuerdo con el Director Ejecutivo en que puede darse un mayor sentido de urgencia en todo el mundo a la situación de los niños que viven en las que muchas personas aceptan como condiciones "normales".

El Sr. THEDIN (Suecia) dice que América Latina tiene problemas abrumadores. Es evidente que la mayor parte de la población - que en buena parte está compuesta de niños - ha logrado poco o ningún mejoramiento de sus condiciones de vida en un período al que orgullosamente se bautizó como "Decenio para el Desarrollo". Sin embargo, es posible lograr mejoramientos no mediante proyectos aislados, sino por medio de programas integrados de desarrollo económico y social y por el control de la explosión demográfica. La Reunión Especial sobre la situación de la infancia y la juventud en América Latina se ha concentrado en los problemas generales del desarrollo. Son ellos problemas comunes a todos los países en desarrollo y, en general, atañen a la interacción de diferentes factores en el proceso de desarrollo y al tipo de estrategia que ha de seguirse para que esos factores tengan el efecto máximo.

Hace muchos años que los economistas subrayan demasiado el lado económico del desarrollo y extraen sus modelos de la Europa y los Estados Unidos de los últimos 150 años de industrialización. Pero han dejado fuera del cuadro la mayoría de las condiciones características de los países en desarrollo. El desarrollo es un ejercicio multidisciplinario. Tiene que emprenderse en estrecha cooperación entre economistas, técnicos, sociólogos y otros científicos sociales. No se puede planear en una torre de marfil. El desarrollo económico y social representa las dos caras de una misma moneda. Si las diferencias de distribución de ingresos son muy grandes, presentan un grave obstáculo al desarrollo social y al cambio institucional. Los países tienden a un concepto de desarrollo integral del que forman parte esencial los aspectos sociales e institucionales.

La Administración de Ayuda Exterior de Suecia (SIDA) acaba de convenir con la División de Desarrollo Social de las Naciones Unidas la financiación de dos proyectos específicos: uno relativo a un curso por correspondencia para planificadores sociales, y otro, destinado a concluir tres estudios de países sobre distribución de ingresos e igualdad de oportunidades. La delegación de Suecia piensa que la causa de la infancia y la juventud obtendrá beneficios directos de ambos proyectos. Confía en que el UNICEF ofrecerá a la División de Desarrollo Social el beneficio de su experiencia.

El concepto de desarrollo socio-económico integrado tiene otras consecuencias para el UNICEF. Es posible que en el futuro éste deba trabajar aun más estrechamente con los diferentes miembros del sistema de las Naciones Unidas. No se refiere el orador a la cooperación tradicional con los organismos especializados en proyectos mixtos, sino a la cooperación en un sentido más amplio. Algunos tipos de proyectos asistidos por el UNICEF suelen requerir considerable inversión complementaria para llegar a tener verdadero efecto. Se trata de inversiones que no siempre proceden de los asociados tradicionales del UNICEF, en gobiernos y organizaciones donantes. En consecuencia, la ayuda del UNICEF seguirá siendo útil en la esfera local, pero sin llegar a alcanzar efectos más amplios. Y como resultado el UNICEF quizás

tenga que tomar en cuenta, al formular proyectos, qué posibilidades existen de movilizar los recursos necesarios para atacar los problemas en gran escala.

Por lo que se refiere al saneamiento del medio, los planes de abastecimiento de agua a zonas rurales de todo un país, llevados a cabo por los ministerios de agricultura y con apoyo de préstamos para desarrollo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento o de fuentes bilaterales, quizás proporcionen el marco para proyectos orientados hacia la sanidad y ayudados por el UNICEF y la OMS. El buen éxito final de un programa de desarrollo de la comunidad quizá depende de la voluntad del gobierno para modificar la estructura institucional por medio de la reforma agraria.

En la Reunión Especial se prestó mucha atención a la población marginal urbana, especialmente a los niños. La urbanización es un problema mundial, muy agudo en muchos países de Asia y Africa, pero también de Europa. El UNICEF puede desempeñar un papel auxiliar en los esfuerzos por resolverlo. Pero aún en ese papel quizás resulte de gran valor, por lo menos en ciertos aspectos. Los gobiernos conocen muy bien la catastrófica situación. No les faltan a los países ni planes ni recomendaciones; lo que necesitan son los recursos necesarios para la inversión complementaria.

La acción preventiva sólo puede iniciarse en las zonas rurales, en las que deben hacerse esfuerzos concertados para crear nuevos empleos. El UNICEF ya ha hecho una importante contribución. Posiblemente puede hacerse mucho más con recursos limitados si se los vincula más congruentemente con programas integrados. Los problemas de la infancia urbana marginal persistirán por más que los países centupliquen los recursos que destinan hoy a programas de desarrollo rural. Desde un punto de vista realista lo que se puede lograr es una disminución de la migración a las ciudades.

Hay que emprender una acción en gran escala y movilizar todo el mecanismo de ayuda del sistema de las Naciones Unidas y de las organizaciones bilaterales. Hay necesidades de asistencia técnica, inclusive

/...

mediante becas, y de formación de instituciones, todo lo cual es dentro de la competencia del PNUD. Hace falta también capacitar a personal local y apoyar iniciativas locales con ayuda de equipo, suministrado a veces por el UNICEF. Sin embargo, esa acción sólo puede conducir a proyectos más o menos aislados de gran valor para quienes aprovechen de ellos, pero de importancia limitada en cuanto a la magnitud del problema. Es imposible hacer más, a menos que se obtengan recursos para una inversión social en gran escala destinada a la eliminación de tugurios. Es improbable que los países más desarrollados movilicen esos recursos. Ni el PNUD ni el UNICEF disponen tampoco de esos recursos. Habrá que recurrir a todo el mecanismo internacional de ayuda, sobre todo para la provisión de créditos y subsidios.

Las Naciones Unidas cuentan con gran acopio de hechos relativos a la situación urbana, algunos incorporados en el material preparado para la Reunión Especial. El UNICEF ofrecerá una gran contribución si reúne ese material y lo completa, cuando sea necesario, a fin de dar un cuadro global. La delegación de Suecia piensa en algo semejante al informe sobre las necesidades de la infancia, que desempeñó un papel tan importante en la política del UNICEF en la década de 1960. El propuesto informe profundizará en los problemas de una categoría especial de niños en un tipo de región. Será un medio importante de influir en la opinión pública. Ayudará a encontrar criterios realistas sobre uno de los problemas más graves de la infancia. Y quizás sea también una contribución importante a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio humano, que ha de celebrarse en Estocolmo en 1972.

La delegación sueca se complace en advertir que los gobiernos prestan creciente atención a la planificación de la familia y que el UNICEF también ayuda al respecto. Hay que convertir a la planificación familiar en parte integral de los servicios de higiene preventiva en general, atendiendo en particular a la HMI y a la nutrición. Resulta cada vez más evidente el papel de nutrición en el bienestar de niños y madres. Desdichadamente no se advierte un aumento del programa del

UNICEF en lo relativo al sector de la nutrición. La mala nutrición grave, en los primeros años de vida del niño, causa un daño irreparable. La delegación de Suecia espera que se siga dando alta prioridad al trabajo pionero del UNICEF en cuanto a ayudar a los gobiernos a desarrollar un alimento de destete rico en vitaminas, de producción local y barato.

Encomia al Director Ejecutivo por sus propuestas de mejorar los métodos y procedimientos de programación. El enfoque por países tiene que ser una de las bases principales de la cooperación internacional para el desarrollo en el próximo decenio. Por medio de su extensa red de oficinas locales y trabajando en estrecha relación con los gobiernos, el UNICEF ya ha avanzado más, en ese aspecto, que muchas otras organizaciones internacionales. El propuesto examen por países del Comité del Programa de Actividades parece ser consecuencia lógica de un sistema que ya ha demostrado su valor.

El proceso de desarrollo requiere una planificación a largo plazo, tanto del receptor como del donante. Por eso la delegación sueca conviene en que se permita a la Junta considerar con visión a largo plazo las obligaciones relativas a proyectos. También ve grandes ventajas en que se sigan las recomendaciones del Director Ejecutivo respecto de procedimientos más flexibles para disponer asignaciones con cargo a obligaciones aprobadas. Esos procedimientos no sólo agilizarán el trabajo de la Sede y las oficinas locales sino que también distribuirá con más igualdad el volumen de trabajo en el transcurso del año. La Junta Ejecutiva se favorecerá porque se la aliviará de preocupaciones menores y se la dejará concentrarse en su función importante, la de trazar la política.

El UNICEF trata de desempeñar con recursos limitados una tarea de tan extraordinaria importancia que le hace merecer un apoyo mucho más grande de gobiernos y pueblos. Lamentablemente, el Director Ejecutivo se ha visto en la obligación de recomendar asignaciones para programas muy inferiores a las de 1968 y 1967. Pero los países en desarrollo necesitan un volumen doble del tipo de asistencia que presta el UNICEF. Indudablemente, el UNICEF está en condiciones de manejar un mayor volumen de ayuda.

Las contribuciones actuales se duplicarían sin pesar mucho en la economía de los países contribuyentes. Es alentador comprobar que unos veinticinco a treinta y cinco gobiernos han anunciado aumentos, pero el UNICEF no puede esperar que sigan creciendo las contribuciones no gubernamentales ni los ingresos procedentes de tarjetas de felicitación.

El Parlamento de Suecia ha decidido que la contribución de 1969 sea de unos 2,9 millones de dólares. Para 1970 se la aumentará a unos 3,8 millones de dólares. Y la promesa anticipada para 1971 es de alrededor de 5,8 millones de dólares. Ello es, por supuesto, una expresión de confianza en el UNICEF. Pero también hay que decir que la asistencia bilateral sueca se reduce a un número limitado de países de Asia y Africa. Con sus contribuciones al UNICEF - y al PNUD - Suecia ha podido ampliar su ayuda a los países en desarrollo por conducto de los organismos en que esos mismos países están representados.

El Sr. VAIDYANATHAN (India) dice que en la ocasión actual, además de sus tareas habituales de examinar programas y considerar prioridades, la Junta tiene que esforzarse por comprender los problemas que el UNICEF acomete a largo plazo. En distintos grados, los presupuestos de la mayoría de los países representados en la Junta son presupuestos de desarrollo; esos países tienen que efectuar inversiones, cuidadosamente planeadas, en diferentes sectores de su economía, y en ese proceso surgen graves conflictos entre las necesidades del desarrollo económico y las del desarrollo social. Desdichadamente, suele darse prioridad al desarrollo económico.

En la India, por ejemplo, país que lucha por alimentar a su población, si se trata de elegir entre construir una fábrica de fertilizantes y mejorar construcciones e instalaciones escolares, la fábrica tiene que venir primero. También el UNICEF tiene que dar prioridad a ciertas formas de desarrollo; trata de llenar las lagunas que aparecen en las políticas económicas de los países en desarrollo. Ese es un criterio atinado, pero no deja de presentar problemas. Hasta ahora, la mayoría de los programas del UNICEF han tenido carácter exploratorio y demostrativo, y son de valor limitado a menos que vayan seguidos de programas sustantivos en gran escala. El orador agradece que el representante de Suecia haya subrayado el mismo punto. En varios lugares

/...

de la India, por ejemplo, se llevan a cabo programas de nutrición aplicados en pequeña escala; se adquiere experiencia, se aprenden técnicas y se forma una reserva de personal capacitado, de manera que hay la esperanza de que dentro de pocos años sea posible emprender programas en escala mucho más grande en todo el país. ¿Se malogrará esa esperanza? La India ha terminado recientemente la preparación de su cuarto plan quinquenal en el que se propone invertir enormes recursos; la ayuda del UNICEF probablemente no llegará sino al 1%, como promedio, del total de la inversión. Sin embargo, el país no tiene medios de financiar programas complementarios en la escala referida, y a menos que el UNICEF dé más ayuda, el efecto de los programas será aún muy limitado en comparación con las necesidades del país en su conjunto.

Teniendo eso en cuenta, el Sr. Vaidyanathan agradece al representante de Suecia que se haya referido a la necesidad de aumentar los recursos del UNICEF. El aumento tiene que ser considerable y es un error pensar en la cifra final de 50 millones de dólares como objetivo final. Los países ricos y pobres, por igual, tienen que dar más de lo que dan actualmente en mano de obra o equipo, si no en fondos. Suecia ha prometido aumentar su contribución y el orador está seguro de que el asunto también tocará la conciencia de otras naciones si les es presentado claramente.

Para la mejor utilización posible de los recursos con que se cuenta, es importantísimo que los actuales programas no lleguen a ser demasiado rígidos. Las necesidades de mañana quizá sean diferentes a las de hoy, y el UNICEF tiene que estar siempre preparado para abarcar nuevas zonas y hacer cambios de énfasis en las que ya abarca. Considera que entre los programas existentes merece ser acentuado el de la planificación de la familia. Los planificadores nacionales de la India están convencidos de que ése es el mejor medio de asegurar el progreso más rápido de un país y que los beneficios que esa planificación rinde están fuera de toda proporción con la inversión requerida. Por lo que se refiere al trabajo de protección a la infancia, primera preocupación del UNICEF, es obvia la importancia de la planificación familiar, sobre todo en los países más pobres.

Existe otra manera cómo el UNICEF puede ayudar a los países en desarrollo. El UNICEF gasta el 80% de los recursos previstos en su presupuesto en equipo destinado a utilización en los países en desarrollo, todo lo cual se compra y distribuye sobre una base global. Sin embargo, parte de ese equipo es muy simple, y bien puede fabricarse localmente en cualquier país con una industria liviana relativamente bien desarrollada. El orador encarece que el Director Ejecutivo investigue la posibilidad de descentralizar el sistema de adquisición a fin de apoyar las industrias livianas de los países en que haya de utilizarse el equipo.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas.

ACTA RESUMIDA DE LA 383a. SESION

celebrada el jueves 22 de mayo de 1969, a las 10.00 horas

Presidente:

Sr. DOGRAMACI

Turquía

/...

INFORME GENERAL DEL DIRECTOR EJECUTIVO SOBRE LA MARCHA DE LOS TRABAJOS
(Continuación) (E/ICEF/586 y Add. 1 a 9; E/ICEF/CRP/69-7)

El Sr. ACEVEDO (República Dominicana) subraya la semejanza de los problemas básicos de la infancia y la juventud en todas las áreas en desarrollo. La terapéutica tampoco diferiría grandemente y consistiría en propulsar el crecimiento económico mediante un aumento de las exportaciones, en someter a control el índice de la natalidad y en vigorizar la participación de la comunidad en los programas en favor de la infancia y la juventud de las zonas rurales y urbanas.

La República Dominicana está empeñada en llevar a cabo una planificación adecuada para superar los serios problemas de la infancia y la juventud: muestra de ello es la mayor producción de azúcar, la aceleración de la reforma agraria complementada con la capacitación de los campesinos, los planes de riego y energía eléctrica y un plan de austeridad que ha combatido la inflación con buen éxito. Asimismo se están llevando a cabo algunos programas de control de natalidad, pero aún no existe una campaña nacional bien organizada.

El representante de la República Dominicana señala que la comunidad también participa en la ayuda a la infancia y la juventud. Los dominicanos residentes en Nueva York han fundado un Centro Dominicano para la Niñez, que financiará centros infantiles en su país de origen, en el que también se ha creado la Sociedad de Amigos Dominicanos del UNICEF, que servirá como enlace entre la comunidad y los órganos gubernamentales interesados en la infancia y como portavoz del UNICEF. Asimismo, su Gobierno ha organizado un Instituto Nacional para la Infancia que coordinará las actividades de las entidades privadas y las de éstas con el Gobierno.

El Sr. KHAN (Paquistán) señala que la expansión del campo de actividades del UNICEF ha llevado a problemas políticos, sociológicos, económicos y psicológicos. Por otra parte, la expansión no ha ido acompañada de un aumento equivalente de los recursos, que, en realidad, han disminuido por la utilización de reservas. Opina que la gran diferencia que separa a las necesidades y los recursos disponibles obligará al UNICEF a restringir su campo de actividades o a continuar la tendencia actual que lleva a abarcar demasiado sin la debida solidez.

/...

El representante del Paquistán subraya los problemas que plantea la falta de recursos a los planificadores nacionales a la hora de decidir la asignación de prioridades, y su repercusión en la asistencia al grupo de la comunidad que interesa al UNICEF. No puede estar de acuerdo con quienes, por razones puramente económicas opinan que no hay justificación para invertir en el sector sanitario en los países en desarrollo, asediados por problemas de desempleo.

El programa de sanidad rural del Paquistán no marcha al ritmo deseado no por falta de interés, sino por falta de fondos. Sin embargo, su Gobierno ha comprendido la importancia que tiene la planificación de la familia para el bienestar de las madres y los niños y la ha integrado en los servicios de higiene maternoinfantil. El programa de erradicación del paludismo se está desarrollando satisfactoriamente y se confía en que en el decenio de 1970 se habrá eliminado totalmente esa enfermedad.

En la esfera de la nutrición, el Paquistán está a punto de transformarse en un país con excedentes agrícolas eliminando así la amenaza constante de la hambruna, aunque no se resuelva todavía el problema de la falta de proteínas.

En vista de la difícil situación presupuestaria, la delegación paquistani pide que se aplaze cualquier cuestión que pueda aumentar el presupuesto administrativo del UNICEF.

El Sr. ZAJAROV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) indica que en otras oportunidades su delegación ha señalado la necesidad de contar con programas efectivos que atiendan preferentemente las necesidades de los niños en edad escolar y preescolar. Esto sólo se puede conseguir mediante la fijación de prioridades.

El UNICEF ha logrado éxitos concretos en los campos de la sanidad, la higiene maternoinfantil y la formación profesional y preprofesional, como se indica en el informe del Director Ejecutivo. El representante soviético destaca la asistencia prestada en Nigeria, pero insiste en que la tarea principal del UNICEF es suministrar experiencia y ayuda material a los gobiernos para que éstos solucionen sus propios problemas.

/...

El representante de la URSS recuerda que, en un lapso de 50 años, su país prácticamente ha terminado con el analfabetismo e, inspirándose en las ideas de Lenin, ha creado servicios estatales para toda la población, incluidos los de HMI, inexistentes antes de la revolución. Se concede atención preferente a las mujeres encintas y se capacita a la juventud para su vida en la sociedad. Por ejemplo, en 1969 habrá 9 millones y medio de niños en jardines de la infancia y casas-cuna y 46 millones de niños recibirán educación secundaria total o parcialmente gratuita. Tan sólo en sanidad, educación física y actividades recreativas para la infancia y la juventud, el Estado gasta más de 8 mil millones de rublos al año. Sólo en los últimos 10 años la tasa de mortalidad infantil de su país ha disminuido en un 170%.

La delegación soviética está convencida, a la vista de esos logros, de que los problemas de la infancia y la adolescencia tienen solución. Ella reside en la creación de sociedades con nuevos sistemas sociales. Por ello, el mejor planteamiento de estos problemas consiste en apoyar activamente todos los esfuerzos progresistas de los países en pro de reformas sociales y de avances económicos.

La delegación soviética manifiesta su satisfacción por la ayuda del UNICEF destinada a establecer servicios nacionales para la infancia y la juventud (párrs. 46 a 51 del informe (E/ICEF/586)). Aunque el enfoque por países utilizado en el informe es hasta cierto punto encomiable, el representante de la URSS opina que el UNICEF debe conceder la máxima atención a sectores como la sanidad, la enseñanza y la nutrición. Dado que la salud es un requisito previo a la vida económica, el UNICEF debiera destinarle no menos de dos tercios de sus recursos. Sin embargo, las asignaciones para esta partida registraron bajas en 1967 y en 1968, y en 1969 se le destina sólo el 50% de los recursos. No cabe otorgar ayuda a sectores no prioritarios de algunos países en tanto que en otros las enfermedades son causa de mortalidad infantil. A este respecto hay que reforzar la asistencia a los niños en edad preescolar que son los más vulnerables. Los avances han sido lentos y la mortalidad infantil sigue siendo alta.

En relación con los servicios del HMI, la delegación soviética estima que el UNICEF no debe hacer esfuerzos ajenos a la esencia del problema, sino concentrarse en la creación de estos centros, la formación del personal local necesario y la lucha contra las enfermedades.

El representante de la URSS señala la necesidad de prestar ayuda a los niños de la República Democrática de Viet-Nam y apoya los esfuerzos del Director Ejecutivo en ese sentido a través de la Cruz Roja. Sin embargo, la solución a ese problema tarda ya demasiado, pese a la decisión adoptada por la Junta en el período de sesiones precedente.

Respecto de la colaboración con los organismos internacionales y bilaterales (párrs. 170 a 175 del informe), la delegación soviética sugiere que se estudien en detalle las relaciones con los organismos que no pertenecen al sistema de las Naciones Unidas.

El representante de la URSS conviene con el Director Ejecutivo en la utilidad de emplear voluntarios nacionales en la ejecución de los programas del UNICEF (párr. 151). La participación de voluntarios extranjeros que han llegado al país para desempeñar otras tareas sólo puede ser decidida por el gobierno interesado, y la invitación a voluntarios extranjeros para que trabajen en los países en desarrollo iría en contra del espíritu del UNICEF, y es un asunto que debe resolverse sobre una base bilateral y sin intervención del UNICEF.

El representante de la URSS señala su acuerdo con el párrafo 162 del informe, en el que se propugna un estudio más profundo de los programas a largo plazo.

El Sr. PAOLINI (Francia) anuncia que, pese a las condiciones económicas imperantes en Francia, su Gobierno ha decidido mantener su contribución al UNICEF al nivel de 6,911.000 francos en 1969. Su delegación está convencida de que la obra del Fondo constituye uno de los aspectos más positivos de la acción de las Naciones Unidas en el plano social y humanitario.

La evolución general de las actividades del UNICEF durante el año transcurrido presenta características ya conocidas. En primer término, figuran las situaciones de carácter urgente. La obra que realiza el UNICEF en las regiones de Nigeria afectadas por la guerra es considerable, pero insuficiente y, como lo ha señalado el Director Ejecutivo, la "única

esperanza real de evitar la continuación del sufrimiento y del hambre es que se restaure la paz de inmediato" (E/ICEF/586, párr. 9). La tarea del UNICEF seguirá siendo inmensa, aun después del restablecimiento de la paz. El UNICEF también debe prestar ayuda a las víctimas inocentes de los conflictos en otras regiones del mundo, como el Oriente Medio y las dos Repúblicas de Viet-Nam. En ambos casos, será preciso aumentar el volumen de asistencia. Sin embargo, como se observa en el informe, los desastres súbitos y temporales no deben hacer olvidar los permanentes: hay tantos millones de niños en condiciones lamentables que casi podría hablarse de una "situación de urgencia global". El representante de Francia hace suya la afirmación del Director Ejecutivo de que si bien el UNICEF no puede hacer frente a estas enormes necesidades por sí solo, tiene una importante contribución catalítica que hacer al proceso de desarrollo general acelerado, el cual, dadas las circunstancias, parece ser la única solución. Sufraya, además, que el punto de concentración de los esfuerzos del UNICEF, más que la juventud adulta, debe seguir siendo la infancia. A este respecto, está totalmente de acuerdo con la representante de los Estados Unidos, y coincide con el representante de la URSS sobre la importancia de la ayuda a los niños en edad preescolar.

La delegación francesa opina que lo primordial es no perder de vista los límites de la acción del UNICEF. Por ello el Director Ejecutivo ha concentrado sus esfuerzos en dos direcciones: en primer lugar, la información sobre las actividades del UNICEF se ha presentado en términos de las necesidades de los niños de los distintos grupos de edad más bien que por sectores, enfoque que es más concreto y se ajusta a las exigencias de la pediatría y la psicología modernas. En segundo lugar, la nueva presentación de los programas por países y no por sectores tendrá, sin duda, importantes repercusiones en las futuras actividades del UNICEF. Con la clasificación por sectores de actividad se tiende a caer en la generalización, y los programas formulados de acuerdo con moldes rígidos corren el riesgo de perder eficacia por no ajustarse a las realidades concretas.

En cuanto al establecimiento de un orden de prioridades, la delegación francesa coincide con el representante del Camerún en que es una responsabilidad de los gobiernos interesados. Al analizarse los programas por países,

/...

se advertirá que las prioridades nacionales deben precisarse y ajustarse según las distintas regiones de cada país. Tal es el caso de las zonas urbanas, suburbanas y rurales, donde sin duda los programas y las prioridades habrán de diversificarse.

El enfoque global de los problemas de la infancia dentro del marco del desarrollo humano y la ejecución de programas adaptados a los niños de distinta edad, por una parte, y a las distintas regiones de cada país, por otra, es un enfoque nuevo que ha adoptado el UNICEF y que debe ser estimulado. Con él no sólo aumentará la eficacia de los programas, sino que cabrá evaluar los programas a largo plazo que deben continuar en forma ininterrumpida. Este nuevo enfoque requerirá, empero, más conocimientos especializados por parte del personal encargado de formular los programas. Será, pues, cada vez más necesario organizar cursos de perfeccionamiento y readiestramiento para el personal del UNICEF, como también desarrollar la investigación en los sectores en que no se dispone de conocimientos suficientes. En relación con esta perspectiva se plantea la cuestión del papel que ha de desempeñar el UNICEF en la investigación y la formación. Es evidente que el UNICEF podrá intensificar su acción en ese campo sólo a costa de mayores esfuerzos. Ahora bien, el costo de los servicios administrativos es muy alto, según han señalado varias delegaciones, y, a su juicio ya ha llegado al límite.

Sin embargo, el representante de Francia cree que es posible emprender las actividades mencionadas sin incurrir en gastos adicionales. Existe, en efecto, un organismo, el Centro Internacional de la Infancia, encargado de efectuar la síntesis de las investigaciones y los trabajos sobre cuestiones relacionadas con la infancia. Los estudios que este Centro realiza - complemento indispensable de la acción del UNICEF - deberán orientarse, en estrecha colaboración con el Fondo, hacia problemas particularmente complejos que varían rápidamente y cuyas soluciones pueden aplicarse provechosamente en los países que reciben ayuda del UNICEF. La delegación francesa subraya la necesidad de que el UNICEF se mantenga en estrecha asociación con el Centro Internacional de la Infancia, al cual su Gobierno está dispuesto a aumentar su contribución.

El Sr. LEACH (Reino Unido) manifiesta que su delegación ha tomado nota con interés de los continuos esfuerzos del Director Ejecutivo, del personal del UNICEF y de los Comités Nacionales, pese a lo limitado de los recursos.

/...

Le resulta particularmente alentadora la forma en que el UNICEF ha atendido a solicitudes de ayuda de carácter urgente procedentes de tantas partes del mundo.

En su informe, el Director Ejecutivo propone que en las asignaciones para los programas se sigan en 1969 las modalidades del año anterior, sin que se introduzcan cambios importantes como, por ejemplo, el que se hizo en 1967 al duplicarse el porcentaje de asignaciones para la educación y la formación profesional. El Gobierno británico confía en que el UNICEF no concentrará demasiado sus actividades en el sector de la educación a expensas de sus actividades tradicionales.

Su delegación acoge con satisfacción el creciente apoyo a los programas sanitarios básicos y a las campañas de lucha contra las enfermedades, actividades para las cuales el UNICEF está especialmente capacitado. Sin embargo, es de lamentar que el porcentaje de asignaciones destinadas a la nutrición haya disminuido del 13% al 10%. El UNICEF ha acumulado considerable experiencia en materia de nutrición, y sería desafortunado que no se aprovechara al máximo. Además, a este respecto cabe señalar que por conducto de sus Comités Nacionales, el UNICEF brinda a las personas de los países en desarrollo la oportunidad de contribuir a su obra, sobre todo en el campo de la nutrición.

La delegación del Reino Unido celebra especialmente la creciente participación del UNICEF en la planificación de la familia. En los últimos años, la aceptación general de la necesidad de la planificación de la familia ha ido estrechamente vinculada a la higiene maternoinfantil.

Ha sido particularmente oportuna la inclusión, en el programa de la Junta, del tema del saneamiento del medio y el suministro de agua en las zonas rurales. El UNICEF está en óptimas condiciones de colaborar en el establecimiento de servicios sanitarios públicos, promoviendo particularmente medios sencillos y eficaces de abastecimiento de agua en los hogares.

La delegación del Reino Unido estima que el UNICEF no está en condiciones de ocuparse de todos los aspectos de la educación y, teniendo en cuenta el volumen de recursos del UNICEF y la importancia que tiene utilizarlos de la manera más eficaz posible, se necesita una detallada declaración de política sobre el tema. Sería muy conveniente que el Director Ejecutivo expresara sus opiniones sobre esta cuestión en el contexto del informe y del debate en general.

En lo que atañe a la ayuda de carácter urgente, su delegación se congratula del programa de asistencia del UNICEF en Nigeria. El Reino Unido no ha hecho una contribución directa al UNICEF para este fin, pero ha brindado ayuda a Nigeria por valor de unos 5 millones de dólares por conductos bilaterales o a través de la Cruz Roja Internacional.

Su delegación celebra la referencia a los servicios de voluntarios, que pueden ser de gran utilidad. El Reino Unido se complacerá en colaborar con el UNICEF en un programa de esta índole.

Finalmente, expresa pleno apoyo a la propuesta del Director Ejecutivo de conceder el premio Maurice Paté a dos centros de nutrición de América Latina, lo cual compensará en cierta medida la reducción en las asignaciones totales a la nutrición. En cuanto a la situación financiera, ve con satisfacción el aumento de las contribuciones gubernamentales previsto para 1969, y se congratula de la posibilidad de que el UNICEF alcance su objetivo de 50 millones de dólares en 1970.

El Sr. GATMAITAN (Filipinas) encomia las operaciones de socorro del UNICEF en Nigeria el pasado año, y comparte las esperanzas de que se restablezca allí la paz cuanto antes a fin de salvar de mayores sufrimientos y de la muerte por hambre a los niños de las zonas afectadas. El UNICEF debe continuar sus operaciones de socorro. Por otra parte, el UNICEF ha hecho grandes esfuerzos y progresos en la ejecución de programas a largo plazo en servicios de sanidad, nutrición, educación y formación de personal sanitario.

La planificación de la familia, como parte de la higiene maternoinfantil, presenta cada vez más interés para los países en desarrollo, lo que concuerda con la política adoptada por la Junta en su período de sesiones de 1967.

En la esfera de la malnutrición, es satisfactorio observar que los organismos internacionales y los gobiernos hacen mayores esfuerzos por establecer formas más eficaces de ayuda a los niños de corta edad.

Satisface observar que la evaluación de los programas de educación hecha por la UNESCO y el UNICEF ha dado resultados positivos. En cuanto a la evaluación de los proyectos de formación preprofesional hecha por la OIT en consulta con el UNICEF, la delegación de Filipinas no hace por el momento ningún comentario.

Se propone, por otra parte, publicar una exposición sobre las actividades de saneamiento del medio y abastecimiento de agua en las zonas rurales, en la que reseñará la experiencia de su país en estas dos esferas.

Refiriéndose a la función de la infancia y la juventud en el desarrollo nacional, el representante de Filipinas considera que en esta fase del debate debería darse prioridad a esta cuestión, a la que las Naciones Unidas prestan cada vez más atención. Así, la Comisión de Desarrollo Social examinó en su 20º período de sesiones un importante informe sobre políticas y programas a largo plazo para la juventud en el desarrollo nacional (E/CN.5/434).

A este respecto, observa que uno de los subtemas del programa del reciente período de sesiones del Comité Especial de Expertos en aspectos demográficos del desarrollo social, que se reunió en Nueva York en abril de 1969, se refería a los factores demográficos y sociales de los problemas de la juventud. En el documento E/CN.9/AC.10/L.2 dicho Comité Especial sugirió que las Naciones Unidas formularan programas relacionados con la juventud, y esas sugerencias serán incluidas en el informe definitivo del Comité a la Comisión de Población en su 15º período de sesiones.

Como la mayoría de los jóvenes de los países en desarrollo viven en zonas rurales y uno de los mayores problemas de esos países es reducir la intensa emigración a las zonas urbanas, es obvio que los programas de desarrollo rural y de la comunidad podrían constituir un marco útil para formar cívica y económicamente a la infancia y la juventud rurales. El UNICEF, que ha ayudado a financiar muchos programas del desarrollo de la comunidad, podría ampliar sus actividades en este campo.

En el informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre políticas y programas a largo plazo para la juventud en el desarrollo nacional (E/CN.5/434) también se sugería que se prestara especial atención a los programas para muchachas y mujeres jóvenes, y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer examinó a su vez este tema en su 21º período de sesiones. La delegación de Filipinas cree que el UNICEF debe ayudar a las muchachas y mujeres jóvenes a prepararse para su doble función de esposas

y madres, así como para la de ciudadanas, y procurar centrar su política en todas esas funciones. A este respecto debería prestarse atención al programa a largo plazo de la UNESCO para el adelanto de la mujer. También hay que recordar la necesidad de que los Estados Miembros apliquen la Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Asimismo, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y el Comité Especial de Expertos en aspectos demográficos del desarrollo social han reconocido el papel esencial que desempeña la mujer en la ejecución de los programas de planificación de la familia. En Filipinas se ha creado una Comisión de Población encargada de estudiar los problemas demográficos del país.

Finalmente, la delegación filipina estima que toda política o programa para la juventud debe incluir la necesidad de educar a ésta en el respeto a los derechos humanos, aspecto que suele descuidarse en los programas de desarrollo. Niños y jóvenes deberían conocer instrumentos importantes de las Naciones Unidas tales como la Declaración de los Derechos del Niño, la Declaración sobre la Juventud y la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Respecto de las cuestiones administrativas y operacionales, la delegación de Filipinas no tiene por el momento objeciones que formular a las propuestas hechas por el Director Ejecutivo.

En cuanto a la situación financiera, conviene enteramente en que deben hacerse toda clase de esfuerzos por aumentar las contribuciones de los gobiernos. El de Filipinas aumentó su contribución al UNICEF el pasado año, pero no podrá hacerlo para 1969. También apoyará toda propuesta tendiente al aumento de sueldos y dietas del personal, si hay fondos disponibles. No obstante, le sorprende que se hayan suspendido algunas partidas de gastos de personal local, como por ejemplo, dos pequeñas partidas para Filipinas, y pide que sean restablecidas a menos que haya razones poderosas en contrario.

/...

El Sr. KOZUSZNIK (Polonia) manifiesta que las visitas al Brasil y a Colombia permitieron a su delegación observar cuán útil y provechosa es la asistencia del UNICEF para resolver las necesidades de la infancia. Asimismo, la Reunión Especial sobre la Situación de la Infancia y la Juventud en América Latina ha sido muy útil e instructiva. La delegación polaca aprueba la orientación futura del programa de protección a la infancia expuesta en el informe del Director Ejecutivo (E/ICEF/586 y Add.1 a 9).

Su Gobierno comparte la opinión del UNICEF de que debe prestarse gran atención a las inversiones en recursos humanos, especialmente en los países en desarrollo, a fin de transformar a la población en fuerza de trabajo productiva, pero para ello hay que comenzar con la infancia. Es muy importante, pues, incorporar las necesidades de la infancia y la juventud a los planes de desarrollo.

Su delegación comparte el criterio del Director Ejecutivo del UNICEF y el Director general de la OIT de que el UNICEF debe participar en programas de formación preprofesional.

A la vez que encomia los esfuerzos del Director Ejecutivo por proporcionar ayuda de urgencia en Nigeria, apreciaría que se hiciera lo mismo en Viet-Nam del Norte, según el deseo expresado por los miembros de la Junta Ejecutiva en su último período de sesiones.

Desea informar a la Junta que el Gobierno de Polonia ha decidido aumentar su contribución al UNICEF en un 10% a partir de 1970.

En cuanto a las actividades de los Comités Nacionales pro UNICEF, la delegación de Polonia estima que habría que perfeccionar los métodos de cooperación entre esos Comités y las autoridades del UNICEF. Este tema será tratado en la próxima reunión de Comités Nacionales pro UNICEF de los países europeos, que se celebrará en Varsovia a principios de julio. Por otra parte, será menester examinar y definir adecuadamente la participación de los países europeos en las actividades del UNICEF, pues la interpretación que de ella hacen algunas autoridades del UNICEF no es acertada.

/...

Por último, cabe señalar que los problemas de la infancia y la juventud no se dan sólo en los países en desarrollo, sino también en los países desarrollados, incluidos los de Europa. El UNICEF también debería interesarse por los problemas de la infancia y la juventud en estos otros países.

Además el UNICEF debería colaborar con otros organismos especializados de las Naciones Unidas y con instituciones internacionales tales como el Centro Internacional de la Infancia, de París, para encontrar las formas de resolver las difícilísimas cuestiones que plantea el futuro de la infancia y la juventud en la sociedad moderna.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas.

Blank page



Page blanche

ACTA RESUMIDA DE LA 384a. SESION

Celebrada el jueves 22 de mayo de 1969, a las 15.15 horas

Presidente:

Sr. DOGRAMACI

Turquía

/...

INFORME GENERAL DEL DIRECTOR EJECUTIVO SOBRE LA MARCHA DE LOS TRABAJOS
(E/ICEF/586 y Add.1 a 9; E/ICEF/CRP/69-7) (continuación)

El Sr. WILLOT (Bélgica) dice que dirige la palabra a la Junta con sentimientos bastante diversos. La situación actual de los niños y los jóvenes del mundo es motivo de preocupación a la vez que de aliento. Hace varios años que el Sr. Willot estudia en forma directa los problemas de los niños de Africa y, en menor grado, de Asia, y se ha sentido desalentado por la situación de la niñez en ambos continentes. En las últimas dos semanas ha tenido oportunidad de aprender algo respecto de la situación de los niños de los países latinoamericanos; también se ha apenado al ver y oír que el rápido crecimiento de las ciudades de América Latina repercute en la vida de los jóvenes. Hace años en Europa también se planteó un problema análogo, que sin embargo nunca asumió las proporciones que tiene en los países latinoamericanos. Durante la Reunión Especial sobre la Situación de la Infancia y la Juventud en América Latina uno o dos oradores se mostraron pesimistas respecto a tal situación. Dadas las circunstancias, sólo caben dos posibilidades de acción: o bien abandonar toda esperanza de mejorar la situación o, a la luz de la detallada información de que ahora se dispone, acometer el problema con redoblados bríos. El Sr. Willot está seguro de que todos los miembros de la Junta Ejecutiva desearán que el UNICEF adopte la segunda posibilidad. Sin embargo, si se quiere que sus esfuerzos tengan éxito, habrá que proporcionarle recursos infinitamente mayores que los que posee actualmente.

En cambio, es motivo de aliento la irreversible reorientación de las actividades del UNICEF en pro de la integración de la infancia y la juventud en el desarrollo de sus países. La única manera de resolver el problema de los jóvenes de los países en desarrollo es aumentar la productividad lo más rápidamente posible. Como lo señaló el Dr. Prebisch durante la Reunión Especial, sólo se puede distribuir lo que se tiene; y la única manera de lograr el progreso social y de satisfacer todas las necesidades de la totalidad de los niños de los países en desarrollo, y no sólo de un sector de la población infantil, es aumentar la productividad.

El papel de los países ricos consiste en actuar como catalizador de los procesos de expansión económica de los países en desarrollo. Sin embargo,

/...

en los últimos decenios la ayuda otorgada por los países más ricos a los países en desarrollo no ha beneficiado a las masas como hubiese debido hacerlo, y hay que hacer especiales esfuerzos para lograr que la ayuda económica a los países en desarrollo rinda beneficios tangibles a toda la población.

También es esencial que, al igual que a los factores técnico y económico del desarrollo, se dé al factor humano la consideración que merece. Durante la época colonial, e incluso después de ella, se ignoró en general el factor humano del desarrollo; como resultado, fracasaron muchos esfuerzos de desarrollo en Africa y en otras partes del mundo. Sin embargo, en la actualidad se están modificando los métodos para enfocar los problemas del desarrollo y se reconoce por lo general la importancia del factor humano.

Otra señal alentadora es la reciente declaración del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el sentido de que en el futuro los proyectos del PNUD darán más preponderancia al factor humano. Esa nueva política ya está siendo puesta en práctica por los equipos de desarrollo que el PNUD y la FAO envían sobre el terreno; y por cierto el UNICEF debe unirse al nuevo esfuerzo de esos dos organismos para asegurarse de que se preste conveniente atención a los intereses y las necesidades de los niños. En este respecto, son causa de especial agrado los planes - anunciados por el Director Ejecutivo en su informe sobre la marcha de los trabajos (E/ICEF/586, párr. 12) - de proporcionar servicios a niños de zonas rurales.

Pasando a cuestiones de detalle, el orador indica que su delegación se siente especialmente complacida por el éxito del programa sanitario del UNICEF, sobre todo por sus esfuerzos para proporcionar servicios de agua potable, que han resultado ser uno de los medios más efectivos para mejorar la salud infantil.

En materia de contribuciones e ingresos, cabe observar con satisfacción que se han logrado ciertos avances y que en la actualidad hay buenas posibilidades de que la cifra de 50 millones de dólares, tomada como objetivo, se alcance en un futuro próximo. Por otro lado, vista la considerable

/...

diferencia entre los recursos y las necesidades, el logro de tal objetivo resolvería sólo una parte de los problemas del UNICEF. En el período de sesiones que la Junta Ejecutiva celebró en 1959, el propio orador propuso que los gobiernos se comprometieran a aumentar sus contribuciones al UNICEF en forma proporcional al aumento de sus contribuciones a los otros organismos. Desgraciadamente, aunque la idea tuvo amplia acogida en la Junta, en general no se la puso en práctica; y hoy es fundamental buscar fuentes adicionales de apoyo para las actividades del UNICEF. En los últimos años la asistencia bilateral ha representado del 70 al 80 por ciento del total de la ayuda otorgada a los países en desarrollo, y la proporción de asistencia multilateral ha declinado. La reducción relativa del volumen de ayuda multilateral es sumamente lamentable, ya que en el sistema multilateral se respeta plenamente la independencia de los países beneficiarios. Sin embargo, no debe subestimarse la importancia de la ayuda bilateral; en este sentido, a raíz de una reciente visita a Bruselas efectuada por el representante del Director Ejecutivo, el Gobierno de Bélgica está celebrando conversaciones con once países que reciben ayuda bilateral belga, con miras a incorporar programas del UNICEF al sistema de ayuda bilateral.

En el período de sesiones de la Junta de 1968 el Sr. Willot anunció que en 1969 la contribución de su país al UNICEF aumentaría de 10 a 12 millones de francos, y espera él que en 1970 se produzca un nuevo aumento. Durante los diez años 1959-1968 el Comité Nacional Belga reunió 100 millones de francos, o sea cerca de 2 millones de dólares, y cabe esperar que en 1969 las actividades del Comité tengan resultados similares.

En el curso del último año el UNICEF suministró ayuda de urgencia a los niños de Viet-Nam y de Nigeria. Bélgica espera sinceramente que la paz se restablezca pronto en esas dos zonas de conflicto. Mientras tanto, Bélgica estima que debe mantenerse la ayuda de urgencia con miras a preparar a los niños de Viet-Nam y de Nigeria para un futuro decoroso.

Coincide con el representante de Suiza en que el UNICEF no debe emprender ningún proyecto a menos que esté seguro de su éxito. Al apoyar proyectos cuyas posibilidades de éxito son limitadas, el Fondo perjudicaría en la práctica gravemente a los países beneficiarios.

/...

Bélgica está muy interesada en la labor del Centro Internacional de la Infancia y espera que el UNICEF siga apoyándolo. En otro contexto, el Sr. Willot desea formular una advertencia contra un perfeccionismo excesivo en la organización de los servicios de adquisiciones. La centralización exagerada de esos servicios podría tener repercusiones adversas sobre las propias personas a las que el UNICEF trata de ayudar.

Para terminar, el orador indica que los puntos que desea poner particularmente de relieve son la necesidad de integrar a los niños y los jóvenes en el desarrollo de los países en desarrollo; la necesidad de suministrar recursos más cuantiosos al UNICEF; y también la necesidad de proporcionar servicios a los niños de las zonas rurales.

El Sr. SLAHEDDINE (Túnez) felicita al Director Ejecutivo por su informe, cuyo tema predominante es la necesidad de utilizar los recursos disponibles de la mejor forma posible. El Sr. Slaheddine se ha sentido muy impresionado por las observaciones de los oradores anteriores respecto de la situación de la infancia y la juventud en América Latina. En cierta medida los jóvenes de todos los países en desarrollo se ven afectados por los mismos problemas, aunque puedan ser diversas las medidas para superar éstos. Para ser eficaz, toda estrategia nacional de desarrollo debe basarse en la realidad nacional y contar con el apoyo popular; ello requiere un diálogo constante entre los dirigentes y el pueblo. La juventud intelectual debe estar preparada para sus futuras responsabilidades y el resto debe recibir capacitación en nuevas técnicas. Hay que enmendar las actitudes tradicionales que obstaculizan el progreso, y las estructuras deben examinarse a la luz de las prioridades del desarrollo. Orillar los problemas actuales equivaldrá a aumentarlos; la única solución es hacerles frente paciente y resueltamente. Sólo entonces la asistencia internacional podrá complementar con éxito los esfuerzos nacionales de desarrollo. Cualquiera sea el volumen de la ayuda del UNICEF, nunca podrá satisfacer todas las necesidades de los niños del mundo. Aun así, el UNICEF es un símbolo vivo de la solidaridad internacional.

Las visitas de los grupos a los países fueron sumamente instructivas y constituyen un acontecimiento grato y significativo dentro de la colaboración internacional. El orador celebra que el debate en curso se haya

/...

centrado en torno a programas de desarrollo. Las necesidades de los niños y de los jóvenes son aplastantes y la Junta debe concentrarse en la búsqueda de soluciones duraderas dentro del marco de planes nacionales de desarrollo equilibrados y realistas. Tales soluciones requerirán una colaboración aún más estrecha entre las organizaciones participantes y los gobiernos nacionales. Es motivo de satisfacción ver que se han hecho considerables avances en esa dirección. Funcionarios tunecinos han examinado, con representantes del UNICEF, la FAO y la OIT en una reunión conjunta, los programas que han de llevarse a efecto en Túnez, y es de esperar que otras organizaciones sigan este precedente a fin de que tengan buen éxito los esfuerzos comunes. Para conseguir resultados positivos esas reuniones tienen que celebrarse en un ambiente de franqueza y sinceridad.

La planificación de la familia también es una esfera de actividad en que las circunstancias varían mucho según los países. Las organizaciones internacionales tienen que satisfacer sus obligaciones en ese particular, si no quieren quedar a la zaga de los acontecimientos. En cuanto a la evaluación del programa, ha ganado terreno el reconocimiento de su valor y algunos organismos han elaborado sistemas dinámicos con objeto de calcular el efecto de los proyectos en el desarrollo socio-económico de determinadas sociedades. Los datos y condiciones básicos de esa evaluación, sin embargo, son fluidos, hecho que esos organismos finalmente han tenido que reconocer. Otro método de evaluación se ha fundado en una apreciación superficial de los expertos. La evaluación que lleva a efecto el UNICEF es más pragmática y las conclusiones consiguientes resultan más relativas. Los gobiernos están tan interesados como los organismos internacionales, o más, en someter a evaluación sus actividades; cabe preguntarse, por tanto, si no convendría que el Director Ejecutivo considerara la implantación de un proceso de evaluación permanente y realista que comenzara en la fase de programación y que los expertos revisaran periódicamente.

La delegación de Túnez no puede menos de encomiar la decisión del Gobierno de Francia y del UNICEF de consolidar las actividades del Centro Internacional de la Infancia, de París.

Las propuestas del Director Ejecutivo sobre la participación de voluntarios en la ejecución del programa son aceptables; no obstante, suscitan cuestiones respecto de hasta qué punto tales voluntarios han de

/...

estar sujetos a la fiscalización del país huésped. El orador se pregunta también si hay servicios profesionales disponibles sobre una base voluntaria. Ambas cuestiones merecen que la Secretaría las considere más detenidamente.

El Sr. KELSO (Australia) expresa su satisfacción ante el informe del Director Ejecutivo. Subraya que el UNICEF tiene un lugar claramente definido en el sistema de las Naciones Unidas y en su relación con los organismos funcionales. Es también símbolo internacional de la necesidad de vincular las políticas relativas a la infancia y la juventud con el proceso total del desarrollo. La delegación de Australia prefiere un concepto más bien estrecho que ancho del papel que atañe al UNICEF, sobre todo en vista de lo limitado de sus recursos, a los que no hay que diluir ramificándolos en muchos campos y actividades, ni emprendiendo programas que interesen más a los adultos jóvenes que a los niños y los adolescentes. El Sr. Kelso entiende él también que es necesario que los gobiernos tengan una visión más clara del papel que corresponde al UNICEF en el desarrollo social y en el desarrollo en general. Actualmente el Fondo mantiene demasiado su vieja imagen. Sin menospreciar la importancia de los fondos obtenidos de la venta de tarjetas de felicitación y calendarios, señala que dichos fondos constituyen sólo el 7% de los ingresos totales del UNICEF.

La acción complementaria es un problema importante y el PNUD tiene una dependencia especial para considerar la cuestión. Los proyectos experimentales y de demostración suponen esa actividad y el UNICEF no debe perderlo de vista en la formulación de programas. Preocupan a la delegación de Australia las dificultades con que se tropieza para alcanzar la meta de 50 millones de dólares en contribuciones al final del primer Decenio para el Desarrollo y entiende que el fondo de la propuesta consiste en que la Junta aliente las contribuciones para fines específicos. Lamenta, sin embargo, que sea necesaria esa propuesta; si se la lleva demasiado lejos quizás conduzca a una rigidez grave en la asignación de proyectos conforme a las solicitudes, viabilidad y régimen coherente de prioridades. Atendiendo a las realidades de la situación financiera, la delegación de Australia no se opondrá a la recomendación pero preferiría que se la aprobara a título temporal y sujeta a examen.

Complace a dicha delegación tomar nota de la declaración del Director Ejecutivo de que las contribuciones gubernamentales parecen volver a aumentar después de un período estático. Australia ha contribuido, en total,

/...

con más de 1 millón de dólares al Fondo en 1968, sin contar una contribución especial para socorro en casos de urgencia. Los contribuyentes ajenos al Gobierno han reunido en Australia más de 500.000 dólares. La contribución de ese país a la ayuda exterior representa actualmente 0,78 por ciento del producto nacional bruto.

Respecto al párrafo 23 del informe del Director Ejecutivo, el Sr. Kelso desea subrayar que, cualquiera sea la política que adopte un gobierno, los recursos para los programas de ayuda tienen que imputarse al presupuesto nacional de conformidad con el orden de prioridades de los organismos de gobierno. Se corre el riesgo grave de que los programas voluntarios sufran si se mantiene la práctica de tratar de forzar la inclusión de programas de asistencia técnica, nuevos o ampliados, en el presupuesto ordinario de las organizaciones. El efecto neto de tal práctica es contraproducente; ello constituye un problema real para los países donantes y no hay que subestimar su importancia.

La delegación australiana apoya resueltamente la decisión de utilizar los ingresos tan pronto como se los reciba y de reducir los fondos en caja al más bajo nivel que sea prudente. Pero tiene que reconocer que las asignaciones, y por tanto los gastos, no deben exceder indefinidamente a los ingresos. Los servicios administrativos y afines representaron el 18,03 por ciento de los gastos del UNICEF en 1968, aunque los gobiernos contribuyeron considerablemente al mantenimiento de las oficinas locales. Ese porcentaje es un hecho que merece celebrarse si se lo compara con el de 1966 y 1967, pero sigue siendo muy alto. La delegación de Australia se complace en comprobar que en 1970 se reducirá el número de puestos del cuadro orgánico y de personal local.

Quedan muchas preguntas por contestar respecto del personal local y el futuro estudio sobre la capacidad quizás arroje luz sobre las posibilidades de tomar mejores disposiciones para la cooperación en la esfera local y sobre los medios de evitar que compitan representantes de distintos organismos de las Naciones Unidas. Es evidente que los recursos no permiten el empleo de un número conveniente de funcionarios locales a fin de aumentar su capacidad para prestar apoyo a los gobiernos. Por eso hay una razón poderosa para presentar en un futuro período de sesiones de la Junta un

estudio detenido de todos los aspectos relativos al empleo de personal local y al alcance de la coordinación y la cooperación con los representantes residentes del PNUD y representantes locales de los organismos. En ese estudio habrá que examinar todos los aspectos administrativos, políticos y financieros pertinentes, inclusive el valor del personal local cuando se trate de asegurar que se escalonen los proyectos que han de proseguirse con asistencia del UNICEF. Habrá que tratar de evaluar periódicamente el trabajo de los funcionarios locales, evaluación que quizás abra posibilidades de arreglos mejores en el futuro.

La delegación de Australia ha tomado nota de la opinión del Director Ejecutivo de que el UNICEF cuenta con la capacidad necesaria para duplicar sus actividades sin exigir un esfuerzo indebido del sistema de las Naciones Unidas. Es difícil definir una estrategia para el segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y no hay punto de esa estrategia que plantee problemas más difíciles que los relativos a cuestiones sociales. Una estrategia realista de desarrollo debe tomar en cuenta los recursos humanos de que se dispone y es evidente un elemento de esa estrategia tienen que ser los medios que se utilicen para vincular los programas relativos a la infancia y a la juventud con el desarrollo. La calidad de esos programas será un importante factor determinante de los resultados del desarrollo y habrá que otorgarles su justa parte de los recursos disponibles. El UNICEF desempeña en ese aspecto una importante función catalítica, pero los esfuerzos de los propios países en desarrollo son de importancia primordial.

Es de observar que si bien declina la importancia que se atribuye a la nutrición, los proyectos de capacitación en esa materia siguen siendo los que en mayor número reciben apoyo con arreglo a programas del UNICEF. El fondo tiene gran experiencia en lo relativo a nutrición y sería lamentable que se la perdiera. Ha habido poco cambio en la proporción de asignaciones a los diversos campos en el pasado reciente, aunque se advierte un acrecentamiento de las asignaciones para servicios integrados destinados a la infancia. Pero la tendencia a apartarse del proyecto para pensar más en el enfoque por países quizás conduzca a cambios de énfasis en el futuro.

/...

En cuanto a la cuestión de la asistencia en aspectos estadísticos que sean pertinentes para la infancia, la delegación de Australia entiende que el UNICEF no debe verse envuelto en ello. Sin embargo, el UNICEF está en situación de instar a que presten esa asistencia otros órganos de las Naciones Unidas, como la Comisión de Estadística. Quizás sea posible disponer que se presenten periódicamente informes a la Junta sobre los progresos que se alcancen en ese sentido.

Por lo que atañe a la adquisición y suministro de equipo, es de esperar que las solicitudes sean objeto de escrutinio detenido para que no se provean abastecimientos de que se disponga en la esfera local. En cuanto a la asistencia para casos de urgencia, el UNICEF respondió vigorosamente a las demandas que se le hicieron en los dos años precedentes. La delegación australiana habría celebrado que en el informe del Director Ejecutivo se formularan observaciones más detalladas respecto a los problemas y dificultades que presenta el empleo del socorro ofrecido y su relación con la situación que se pensaba aliviar. Entiende que toda la cuestión necesita una nueva consideración general.

El Dr. BELLERIVE (Organización Mundial de la Salud) dice que el Consejo Ejecutivo de la OMS dedicó la mayor parte de sus deliberaciones recientes a considerar el problema de la planificación a largo plazo de actividades de la OMS en materia de sanidad. Ha advertido la importancia de que la planificación a nivel nacional, regional o global se integre en el desarrollo de los programas a largo plazo de la OMS, esfuerzo que evidentemente se corresponde con el del UNICEF por consolidar la planificación a nivel nacional. El Consejo Ejecutivo ha recomendado, además, que el proceso de planificación de la Organización sea examinado, puesto al día y evaluado a intervalos regulares, con objeto de que el programa guarde consonancia con las necesidades corrientes. En la vigésima segunda Asamblea de la OMS se presentará un proyecto de resolución por el que se propondrá que la OMS colabore con otras organizaciones para fomentar el sector sanitario de la estrategia internacional para el segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

La importancia que se atribuye a la planificación se advierte también en la resolución del Consejo relativa a la erradicación del paludismo, en que se pide que se planifiquen y coordinen las actividades a nivel regional y entre países y en que se subraya la trascendencia que los servicios sanitarios básicos tienen por lo que toca a la erradicación del paludismo. En el próximo período de sesiones de la Junta Ejecutiva del UNICEF se presentarán las conclusiones que la Asamblea de la OMS ha de aprobar sobre la base de su examen de la estrategia global del programa de erradicación del paludismo.

El Consejo Ejecutivo de la OMS ha comprobado que se ha logrado un progreso considerable en la erradicación de la viruela, aun cuando reconozca que ese progreso no es universal. Ha invitado a los países a dar alta prioridad al programa de lucha contra la viruela y ha pedido al Director General que tome medidas que aseguren la coordinación de las campañas nacionales y la asistencia de organizaciones internacionales y bilaterales.

La OMS sigue atribuyendo importancia al desarrollo de los servicios de protección a la madre y al niño, que en su opinión deben integrarse en programas sanitarios básicos amplios para zonas rurales y urbanas. Se trata de actividades que van en aumento a medida que los gobiernos solicitan que se incluyan elementos de planificación de la familia en los programas de protección a la madre y al niño. La OMS responde a varias solicitudes de asistencia de esa índole, con la cooperación del UNICEF.

En su 16° período de sesiones el Comité Mixto de Política Sanitaria concedió atención a la evaluación del programa de saneamiento del medio y a la educación y formación médicas. En cuanto al primero, formuló directrices para cooperación en el futuro y para la intensificación de las actividades conjuntas.

La coordinación es actualmente tema de máximo interés en el sistema de organizaciones de las Naciones Unidas. El Consejo Ejecutivo de la OMS ha expresado la esperanza de que esa Organización continúe cooperando en todo esfuerzo razonable para asegurar la coordinación administrativa, presupuestaria y financiera dentro del sistema de las Naciones Unidas

mientras se termina su estudio global de la coordinación entre organismos, teniendo debidamente en cuenta la situación especial de la OMS como organización técnica responsable de fomentar y proteger la salud.

El Consejo Ejecutivo de la OMS ha manifestado estar satisfecho por la estrecha colaboración que existe entre el UNICEF y la OMS para la ejecución de programas conjuntos que aprovechan principalmente a la madre y al niño.

El Sr. NAJMAN (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) dice que el informe del Director Ejecutivo (E/ICEF/586) no sólo refleja la importancia que el UNICEF continúa atribuyendo a la educación, sino que describe también otras tendencias de programas encaminados a la promoción del desarrollo educativo, social y económico. Dignos de especial mención a ese respecto son los esfuerzos conjuntos por adaptar la educación a las condiciones existentes y a preparar a la juventud para la vida adulta a fin de que esté en condiciones de tomar parte más activa en el desarrollo nacional. Asimismo, la UNESCO ha observado con aprobación sin reservas las nuevas medidas para robustecer la planificación de los programas en los planos nacional y regional. Ciertamente, la descentralización del examen preliminar de los proyectos permitirá lograr una planificación más realista y una participación más eficaz del personal directamente responsable de los diversos sectores y regiones. Por lo demás, el robustecimiento de la coordinación entre los organismos en las etapas de planificación y ejecución contribuirá a reducir la duplicación del trabajo. La reunión celebrada en enero de 1969 entre representantes de las secretarías de la UNESCO y el UNICEF es magnífico ejemplo de esa coordinación. En cuanto se refiere a la asistencia bilateral y multilateral, es de esperar que el nuevo sistema de proyectos "señalados" atraiga los recursos adicionales indispensables para el desarrollo de servicios educativos y de otra índole destinados a la infancia y la juventud.

El mundo va tomando cada vez más conciencia de la crisis de la educación, estrechamente vinculada a los problemas de la juventud. En su 15a reunión la Conferencia General de la UNESCO aprobó un nuevo programa de acción para la juventud que comprende estudios de las

/...

características y problemas de la juventud actual, actividades para estimular a la juventud a que ayude a resolver sus propios problemas y participe en el desarrollo; la ayuda a los Estados Miembros para que desarrollen actividades extraescolares para la gente joven; y programas de formación para dirigentes de movimientos juveniles.

La UNESCO está realizando esfuerzos especiales para coordinar sus actividades en pro de la juventud con las de otros organismos de las Naciones Unidas y considera que los proyectos concretos relacionados con la juventud deben desarrollarse en forma intersectorial, en los planos tanto nacional como internacional. El orador se complace en decir que en años recientes se han hecho grandes progresos en la cooperación y coordinación con el UNICEF sobre programas para la juventud.

Uno de los principales problemas de los países en desarrollo es que las zonas rurales no evolucionan al mismo ritmo que las urbanas, por lo cual se necesita un esfuerzo concertado de ayuda extranjera para resolverlo. El Director General de la UNESCO hace preparativos para emprender un programa integrado a largo plazo de apoyo al desarrollo rural, el cual implicará una acción combinada en las esferas de la educación, la ciencia, la cultura y la información y comprenderá estudios, servicios de asesoramiento y el fortalecimiento de proyectos operativos, así como un proyecto especial integrado. La UNESCO continuará además asistiendo a los gobiernos en la ejecución de proyectos iniciados en esferas vinculadas estrictamente con el desarrollo rural. Aunque la educación no puede responder a todas las necesidades de las zonas rurales, son esenciales los servicios educativos ordinarios, especialmente en los niveles primario y postprimario. No obstante, tales servicios deben adaptarse deliberadamente al medio rural. La medida más importante es la reforma de los programas escolares y de la formación de maestros. El éxito de reformas de ese tipo exige un enfoque integrado y el orador manifiesta su satisfacción por los proyectos que se adelantan ya en el Togo, el Níger y el Camerún. El proyecto de televisión educativa de la Costa de Marfil es ejemplo notable de la cooperación internacional para el desarrollo de la educación en zonas rurales. La novedad de esta iniciativa consiste en que combina la ampliación y el mejoramiento de la educación primaria con la

/...

búsqueda de una solución general del problema de la educación en las zonas rurales. Se utilizará la televisión para favorecer la integración de los jóvenes en su medio y producir con ello resultados económicos inmediatos. Diversas organizaciones se han interesado en el proyecto, en la esperanza de que tal experimento produzca resultados que puedan utilizarse para encarar la cuestión de la educación en el marco del segundo Decenio para el Desarrollo. En efecto, diez órganos multilaterales y bilaterales, desde organismos de las Naciones Unidas hasta gobiernos y fundaciones particulares, van a participar en la empresa.

Son inmensas las necesidades, y limitados los recursos. Las organizaciones internacionales y otros órganos deben, pues, combinar sus esfuerzos para ayudar a la infancia y la juventud dondequiera que ello sea posible. Sin duda se requerirá mayor coordinación para elegir los campos en que será más útil la ayuda externa y para preparar y ejecutar los proyectos. Pero tal coordinación sólo podrán realizarla los países receptores.

El Sr. Najman dice, para terminar, que la Conferencia General de la UNESCO aprobó una resolución que define los principios y objetivos de una campaña concertada para el Año Internacional de la Educación que se celebrará en 1970, en el que se ha invitado a tomar parte a los gobiernos de los países miembros, a los movimientos públicos o privados y a las organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales. Se espera que el Año despierte conciencia de la necesidad de mejorar la educación y, para tal fin, se estudiará cierto número de cuestiones que comprenden el alfabetismo funcional, la continuación de la educación, la formación de maestros, el fomento de la investigación pedagógica y la implantación de nuevos métodos y técnicas, el acceso de las niñas y mujeres a la enseñanza y la adaptación de la educación a las necesidades de las zonas rurales y urbanas. En el nivel operacional, mediante consultas con otras organizaciones, inclusive el UNICEF, cuya reacción ha sido especialmente favorable, se ha acordado prestar especial atención a algunos proyectos nuevos en 1970. La UNESCO confía en que el Año haga que los gobiernos y el público en general adviertan la necesidad de dar mayor apoyo financiero a la educación.

/...

El Dr. AUTRET (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) manifiesta que en esta época en que la comunidad internacional discute cómo satisfacer el déficit proteínico y hay preocupación mundial por los bajos niveles dietéticos de los países en desarrollo, existe una evidente necesidad de acelerar los proyectos y programas que formen la base de los esfuerzos conjuntos FAO/UNICEF. El Plan Indicativo Mundial para el Desarrollo Agrícola de la FAO estará vinculado estrechamente con otras actividades de las Naciones Unidas para formular un conjunto válido de objetivos generales a largo plazo en conexión con el segundo Decenio para el Desarrollo, y servirá también para identificar las necesidades de mayor prioridad de los países en desarrollo en zonas de interés especial para el UNICEF. Para elaborar programas de acción, favorecerá, además, la determinación anticipada de las funciones y contribuciones respectivas de los gobiernos, así como de las oportunidades para negociar ajustes anuales. Mientras se determina la estrategia de las Naciones Unidas, la FAO orienta sus labores del futuro inmediato hacia un número reducido de objetivos concretos basados en resultados del Plan Indicativo Mundial. Coincide dicha concentración de esfuerzos con el cambio de política del UNICEF hacia proyectos integrados dentro de los planes de desarrollo económico y social de los gobiernos. Desde el comienzo se requiere una estrecha cooperación para el desarrollo de programas de acción en el país receptor. Se están reforzando las oficinas regionales de la FAO y se les está asignando una amplia función en la conformación de políticas y en la orientación de las actividades de las diversas regiones. También se están organizando oficinas en países individuales para traducir las cinco zonas de prioridad del Plan en términos locales y aunar todos los recursos disponibles. En consecuencia, hay ahora una perspectiva mucho más amplia que antes para la consulta local entre organismos y una significativa planificación integrada de proyectos. En la propia sede de la FAO se confiará la programación, el calendario y la formulación presupuestaria de proyectos, el control administrativo y la supervisión de la coordinación a un nuevo Departamento de Desarrollo que tendrá también a su cargo las actividades conjuntas FAO/UNICEF.

/...

En sus labores sobre variedades de alto rendimiento de cultivos alimentarios básicos, la FAO concederá atención cada vez mayor a las mejores variedades de cereales, legumbres y semillas oleaginosas. Son muchos y complejos los problemas que hay que superar para eliminar el déficit proteínico y los esfuerzos actuales están encaminados a proporcionar asistencia práctica al logro de mejoramientos de inmediata eficacia en la producción, la elaboración y la comercialización. El UNICEF y la FAO han colaborado activamente para estimular la producción y comercialización local de leche sana de bajo costo y están ofreciendo mayor apoyo a proyectos orientados a suministrar alimentos de destete locales de alto contenido proteínico. Complacerá a la Junta saber que la reunión reciente del CAC en Roma aprobó medidas para la plena participación de todos los miembros interesados de las Naciones Unidas en el Grupo Asesor en materia de Proteínas, y la FAO espera confiada ver una cooperación más intensa con el UNICEF en un sector de esfuerzos que hasta ahora no ha recibido atención suficiente en el programa conjunto. El programa FAO/UNICEF desempeña una función importante en la movilización de los recursos humanos, especialmente en forma de ayuda para la educación y capacitación en cuestiones tales como planificación y política alimentaria y nutricional, para desarrollar cuadros directivos de juventud rural más eficaces y para la producción y empleo de materiales educativos apropiados.

La Conferencia de la FAO de noviembre de 1967 recomendó que la FAO ayude a organizar programas educacionales destinados a ayudar a las gentes a llevar una vida familiar bien equilibrada. La idea es intensificar los programas de educación de los padres mediante proyectos de enseñanza y divulgación en agricultura y economía doméstica. El hincapié se hará en la relación entre los recursos y el tamaño de la familia que deba sostenerse para poder lograr un cierto nivel de bienestar. El Dr. Autret expresa la esperanza de que además de la ayuda del UNICEF se obtenga apoyo mediante asistencia internacional y bilateral.

Desde luego, la FAO dará su más pleno apoyo en el ataque al problema de cómo encauzar las energías de la juventud hacia el desarrollo nacional. Si bien se reconoce que la mayoría de los jóvenes de los países en

/...

desarrollo debe continuar en ocupaciones rurales, los problemas que ello entraña deben analizarse de todos modos. Por ello sugiere el Dr. Autret que sería de especial utilidad un estudio de los problemas particulares de la capacitación agrícola. También es evidente que la formación preprofesional para niñas es inadecuada y a ese respecto es muy importante intensificar los esfuerzos. Las labores prácticas en ese campo forman el núcleo del programa conjunto FAO/UNICEF, y el Dr. Autret desea concluir con un llamamiento a un fortalecimiento pragmático de las actividades conjuntas.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas

Blank page



Page blanche

ACTA RESUMIDA DE LA 385a. SESION

Celebrada el viernes 23 de mayo de 1969, a las 9.55 horas

Presidente:
más tarde,

Sr. DOGRAMACI
Sr. GATMAITAN

Turquía
Filipinas

/...

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SR. MEYER

El Sr. SENGHOR (Senegal) rinde homenaje a la memoria del Sr. Meyer, que representó al UNICEF en la Oficina de Dakar durante tres años, y expresa su mas honda condolencia a la familia del Sr. Meyer y al UNICEF.

INFORME GENERAL DEL DIRECTOR EJECUTIVO SOBRE LA MARCHA DE LOS TRABAJOS (E/ICLF/586 y Add.1 a 9; E/ICEF/CRP/69-7) (continuación)

El Sr. KOULISCHER (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) dice que entre las distintas tareas que incumben a la oficina del ACNUR la que ofrece mejores oportunidades de plena operación entre la mayoría de los programas y los organismos especializados de las Naciones Unidas es el asentamiento de grandes grupos de refugiados en zonas rurales, principalmente en Africa, pero también en Asia. Para promover más la cooperación existente entre el ACNUR y los demás miembros de la familia de las Naciones Unidas, y en cumplimiento de una decisión del Comité Administrativo de Coordinación, el Alto Comisionado organizó en enero de 1969 en Ginebra una reunión mixta especial sobre asistencia a los refugiados en Africa, a la que fueron invitados todos los programas y organismos especializados de las Naciones Unidas, y en la que se señaló la necesidad de un mayor fortalecimiento de las relaciones existentes entre la Oficina del Alto Comisionado y otros miembros del sistema de las Naciones Unidas. La reunión acordó también las condiciones de participación de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en los programas para refugiados. Todas estas recomendaciones fueron aprobadas por el Comité Administrativo de Coordinación en su último período de sesiones celebrado en Roma.

Existen varias esferas de interés común al UNICEF y el ACNUR, pues sus programas tienen una preocupación humanitaria por grupos completos de personas, además de estar interesados en el desarrollo de los recursos humanos de los grupos a quienes prestan asistencia. Por consiguiente, es es muy natural que existan contactos estrechos entre ambos órganos a nivel

/...

central y local. Así, el UNICEF ha proporcionado ya, en beneficio de los refugiados, equipos y suministros para centros de sanidad rural y servicios de capacitación para proyectos de sanidad y educación. Por su parte, el Alto Comisionado tiene el firme deseo de cooperar aún más estrechamente con el UNICEF.

El Sr. SENGHOR (Senegal) manifiesta que su Gobierno ha admirado particularmente la prontitud y eficacia con que el Director Ejecutivo socorrió a madres y niños en Nigeria, así como a los refugiados de Guinea-Bissau en el Senegal, procurando contribuir a buscar la solución debida a este drama.

En el informe del Director Ejecutivo y en una de las adiciones a ese documento (E/ICEF/586 y Add.9) se destaca suficientemente la importancia de la malnutrición en los países en desarrollo. Por tanto, su delegación estima que el UNICEF debe seguir alentando a los gobiernos a prestar más atención a ese problema.

Agrega que nunca estará de más insistir en la prioridad que debe darse al suministro de agua potable y la eliminación de aguas negras en los países en desarrollo. En consecuencia, la delegación del Senegal aprueba las recomendaciones del Comité Mixto UNICEF/OMS de Política Sanitaria en su informe (E/ICEF/587), y desea ardientemente que el UNICEF pueda redoblar sus esfuerzos en esta esfera.

En cuanto a los programas de nutrición, el representante del Senegal señala tres cosas: la primera es el creciente éxito del programa de alimentos ricos en proteínas que se ejecuta en Argelia. La segunda es la satisfacción que produce saber que el Gobierno del Camerún ha decidido crear un instituto de tecnología alimentaria con objeto de utilizar juiciosamente los recursos alimentarios locales. Como en el Senegal hay un instituto que recibió asistencia de la FAO, el UNICEF y el Programa Mundial de Alimentos, su Gobierno accederá gustosamente a comunicar su experiencia al Camerún. La tercera es el método de dividir a la población infantil y juvenil en grupos de edad de los que uno es el de 1 a 5 años, que tiene gran interés porque precisamente la tasa de mortalidad de ese grupo específico es uno de los mejores indicadores del estado de nutrición de un país.

/...

En relación con la situación financiera el representante del Senegal dice que su Gobierno comprende perfectamente los problemas financieros del UNICEF y proyecta seriamente aumentar su contribución, que por ahora será mantenida al nivel del año pasado. Observa con satisfacción que pese a lo limitado de sus recursos presupuestarios, el UNICEF ha logrado aumentar su asistencia en un 17% respecto del ejercicio anterior.

Por lo que hace a la estructura administrativa del UNICEF, no se puede por menos de alentar a la secretaría del UNICEF a simplificar la organización de sus oficinas locales. La delegación del Senegal desea que tengan eficacia las medidas previstas a tal efecto, sobre todo en el Africa al Sur del Sahara. Pero una consulta con los gobiernos de los países de la región, lejos de ser superflua, hubiera permitido a esos gobiernos sentirse más interesados en la acción del UNICEF.

La delegación del Senegal fue una de las que en el último período de sesiones apoyó más enérgicamente la propuesta del Director Ejecutivo de simplificar el procedimiento de asignación de las obligaciones aprobadas. Su criterio no ha cambiado, y lamenta que este año no se haya implantado esta reforma.

Su delegación desea que el UNICEF se prepare para desempeñar una función destacada en el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

El representante del Senegal observa que en el informe del Director Ejecutivo se señala acertadamente una dificultad del UNICEF en sus actividades sobre el terreno, atribuible a que con frecuencia no son muy satisfactorias la cooperación y coordinación entre los distintos ministerios que aislada o conjuntamente participan en un programa asistido por el UNICEF. Este problema preocupa mucho a su Gobierno, pues es causa de pérdida de tiempo, despilfarros, duplicación de

/...

actividades y, lo que es más grave, de medidas contradictorias que llegan a anularse mutuamente. Para resolver este problema se podría crear una comisión formada por el representante del UNICEF en Dakar y por funcionarios de todos los ministerios que tienen programas asistidos por el UNICEF. Esa comisión podría implantar la coordinación y cooperación necesarias para eliminar los efectos perjudiciales antes descritos.

Por último, la creación de un Comité Nacional pro UNICEF permitiría aumentar los recursos del fondo, seguir mejor la ejecución de los programas y dar nuevo impulso a los programas cuyo ritmo de ejecución se hubiera aminorado.

El Sr. BANGOURA-ALECAUT (Guinea) dice que la solución de los problemas de la salud y nutrición de la infancia debe seguir interesando al UNICEF por las mismas razones que a la OMS y la FAO, pero aquél debería dedicar el porcentaje más alto posible de sus recursos a la educación y formación preprofesional de los jóvenes, pues el niño que ha sido alimentado y salvado de la enfermedad y la muerte tiene el derecho imprescriptible de ser instruido y formado para convertirse en elemento productivo útil a la sociedad. Esta orientación coincide con la que sigue su Gobierno como política de emancipación e integración de la juventud en la vida nacional.

El representante de Guinea recuerda que en el informe del Director Ejecutivo del UNICEF se dice que "millones de jóvenes semialfabetos y sin instrucción llegan a la edad adulta en el mundo en desarrollo y encuentran que no hay lugar para ellos en su sociedad. Si no se encuentra alguna manera de encauzar las energías y el entusiasmo de los jóvenes hacia una labor constructiva... esta generación se convertirá en una amenaza global al progreso de los países que menos se pueden permitir tal cosa". (E/ICEF/586, párr. 104). Conviene con el Director Ejecutivo en que la función del UNICEF debe ser la de un organismo

/...

catalizador que induzca a los gobiernos a recurrir a la planificación para conocer exactamente las necesidades de la infancia, a determinar los problemas prioritarios y a dedicar más recursos a la investigación. Al mismo tiempo, el UNICEF debe fomentar el aumento de la ayuda exterior en pro de la infancia.

El representante de Guinea señala que en su país el problema de la juventud no es problema aparte, sino que está integrado en el desarrollo económico, social y cultural del país. Los jóvenes guineanos están agrupados y organizados en un movimiento nacional, la Jeunesse de la Révolution Démocratique Africaine, que participan en todas las actividades de la vida nacional y en todas las decisiones que se toman. Además, su Gobierno ha lanzado una revolución cultural en tres etapas: enseñanza, concepción y realización, que tiene núcleos específicos, las escuelas llamadas centros de enseñanza revolucionaria. En estas escuelas se sigue un programa de enseñanza que abarca cuatro ciclos. Los jóvenes no escolarizados están organizados en brigadas de servicio cívico.

Lo que persigue su Gobierno es primero dar a su juventud la formación necesaria para que pueda ganarse más tarde la vida, contribuyendo al progreso económico y social del país, y segundo, preservarla de las enfermedades.

Respecto de los problemas financieros, la delegación guineana opina que habría que reexaminar el procedimiento de asignación de gastos en función de los proyectos a largo plazo y reajustarlo según los principios sugeridos por el Director Ejecutivo. Propone que se invite a todos los países, sobre todo a los ricos, a que aumenten sus contribuciones y por ello, felicita efusivamente al Gobierno de Suecia por haber incrementado su contribución. Al mismo tiempo comunica con orgullo a la Junta Ejecutiva que Guinea ha pagado al Fondo para 1969 una contribución doble de la aportada en los tres últimos años.

El representante de Guinea dice que su delegación está satisfecha de la descentralización de la Oficina de Lagos y la creación de oficinas locales en Abidján y Kampala.

/...

El PRESIDENTE, en su calidad de representante de Turquía, expresa su satisfacción por la ayuda prestada por el UNICEF a la zona afectada por la guerra civil en Nigeria y señala la necesidad de que el Director Ejecutivo tenga más libertad de acción para encarar estas situaciones de urgencia. Señala que el UNICEF ha ampliado su esfera de actividades para atender mejor las necesidades de la niñez, y así ahora colabora activamente con la UNESCO en la educación y la formación profesional; esta colaboración está dando buenos dividendos.

En la esfera de las investigaciones, la delegación de Turquía opina que, sin entrar en gastos considerables, el UNICEF puede orientar investigaciones hacia materias de provecho para la infancia y la juventud. Así podría hacerlo, en colaboración con la OMS, en relación con el recrudescimiento de los casos de poliomelitis y rubéola en las regiones en que se ha perdido la antigua inmunidad natural.

El representante de Turquía subraya que si bien el interés del UNICEF por los niños es a largo plazo, los problemas de los adolescentes son urgentes y no se pueden ignorar en los planes de asistencia.

Respecto de la participación de voluntarios en la ejecución de programas, la delegación turca es partidaria de que se utilicen primordialmente voluntarios nacionales. Sólo podrían aceptarse voluntarios extranjeros sumamente idóneos y únicamente a invitación de los países interesados.

La delegación de Turquía acoge con agrado la recomendación de que el premio Maurice Pate se otorgue en 1969 al Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá y al Centro de Capacitación en Economía Alimentaria y Dietética Alimentaria por su destacada labor en la educación dietética.

El representante de Turquía opina que el aumento de las contribuciones solicitado en el informe del Director Ejecutivo debería ser efectivo tanto en relación con los recursos generales como con los fines especiales y apoya la recomendación de que se hagan contribuciones para fines especiales. Asimismo, espera que se alcance la meta de 50 millones de dólares para el próximo año y que se fijen nuevos objetivos. Recuerda

/...

que, en relación con su PNB, la contribución de Turquía de 316.000 dólares es una de las más altas y a pesar de las dificultades financieras que le aquejan, su Gobierno ha aumentado la contribución para los recursos generales en un 14%.

La Sra. LAMOTHE (Canadá) subraya la importancia de los Comités Nacionales para dar a conocer al público las actividades del UNICEF y aumentar sus contribuciones. Con este fin es necesario consolidar las actividades de información y unir las fuerzas de los Comités Nacionales pro UNICEF. Por su parte, la representante del Canadá dice que utilizará la experiencia ganada en su reciente visita a algunos países para informar a los Comités Regionales del Canadá.

Observa que el Comité Nacional del Canadá ha remitido al UNICEF 1.191.000 dólares recolectados por mujeres y niños y su Gobierno espera aumentar gradualmente su propia contribución.

Para terminar, reafirma su fe en la labor del UNICEF, única organización que puede preocuparse del niño en su totalidad.

El Dr. GATMAITAN, Vicepresidente, ocupa la Presidencia

El Sr. STINUS (Observador de Dinamarca), en calidad de representante del Comité Nacional pro UNICEF de Dinamarca, deplora que no haya aumentado la contribución de su Gobierno. Aprecia el reconocimiento dado a los Comités Nacionales en el informe del Director Ejecutivo y señala la posibilidad de un mejor aprovechamiento de tales Comités en sus actividades de información al público, venta de tarjetas de felicitación y calendarios, y recaudación de fondos. No se conseguirán fondos para el UNICEF si no se dispone de excelentes informaciones sobre programas igualmente buenos.

El observador de Dinamarca señala que hay diferentes opiniones sobre las prioridades, pero el requisito previo para emprender cualquier actividad es el aumento de las contribuciones. Para ello, es necesario que los Comités Nacionales puedan convencer a sus respectivos gobiernos de que el UNICEF hace por la infancia lo que ninguna otra organización está en condiciones de lograr.

/...

En esto radica, a su juicio, la importancia de los programas y de las prioridades. El UNICEF debe adoptar un criterio selectivo no sólo respecto de los programas sino también en relación con los países. Muchos países que reciben ayuda del UNICEF han llegado a un nivel económico en el que no deberían recibirla. También debe tenerse en cuenta la disposición de los propios países a participar activamente en los programas: es muy difícil conseguir fondos privados o gubernamentales cuando se sabe que el UNICEF gasta fondos en países que se permiten elevados gastos militares.

El observador de Dinamarca señala que el UNICEF no debe competir con la Cruz Roja u otras organizaciones en las situaciones de urgencia y que las ventas de tarjetas y calendarios, así como las funciones benéficas, perpetúan una imagen de obra de beneficencia de las actividades del UNICEF. Por ello, exhorta a los miembros de la Junta a que se concentren en los objetivos a largo plazo del UNICEF.

El Dr. ROJAS (Observador de Bolivia) destaca la pluralidad geográfica y cultural de su país y los esfuerzos que éste realiza por alcanzar un nivel económico y social más elevado. Entre estos esfuerzos figuran programas de sanidad, de abastecimiento de agua potable, de saneamiento del medio y afines. Por ejemplo, antes de 1968, el 42,3% de la población no contaba con atención sanitaria. Esta cifra se ha reducido a un 30%.

Luego de agradecer la ayuda del UNICEF, el observador de Bolivia hace un llamado a los miembros de la Junta para que brinden cooperación y consejo a su país en la solución de sus complejos problemas.

El Dr. VARGAS MENDEZ (Observador de Costa Rica) señala que en su informe el Director Ejecutivo llama de nuevo la atención sobre el serio problema de la nutrición, reconoce que las actividades en esta esfera no han aumentado y afirma que el nivel de las asignaciones para la nutrición es decepcionante.

En lo que se refiere a Costa Rica, según una encuesta nacional sobre la nutrición efectuada en 1966, el 57,4% de los niños entre un mes y cinco años presentan diferentes grados de desnutrición. Se comprobó, además, que la producción de alimentos no aumenta con la misma rapidez que la población. Las causas de este complejo problema, que pueden atribuirse al subdesarrollo, son múltiples y diversas: por una parte, el bajo poder

adquisitivo del núcleo familiar debido a los escasos ingresos económicos, la producción agropecuaria insuficiente y la falta de medios adecuados de almacenamiento, conservación y transporte de alimentos; por la otra, el desconocimiento de lo que es una dieta equilibrada, los malos hábitos higiénicos, el medio ambiente insalubre, la vivienda inadecuada, etc. Se trata, pues, de un problema multisectorial de difícil solución, que podrá superarse a medida que el país se desarrolle social y económicamente.

Refiriéndose a la educación, el observador de Costa Rica corrobora la afirmación del Director Ejecutivo de que, en América Latina, la evaluación de los proyectos de educación que reciben ayuda del UNICEF está cambiando la orientación básica de muchos programas. La educación tiene prioridad en Costa Rica, pues el 48,1% de la población tiene menos de 15 años de edad. Además, dado que el 65,5% de los habitantes vive en las zonas rurales, es imperativo ocuparse debidamente de las necesidades del niño en esas zonas. Prueba de la preocupación que se siente en su país por el problema de la educación ha sido la realización de un seminario con los auspicios de la Universidad de Costa Rica, con motivo del centenario de la educación primaria gratuita y obligatoria, en el cual se consideraron, entre otras cosas, la deserción escolar, la necesidad de crear escuelas unitarias en las zonas rurales y la formación de maestros. Se estimó inaplazable la revisión total de los programas de enseñanza primaria y secundaria, separando cuidadosamente los enfoques rural y urbano en materia de educación.

El problema de la juventud es, a juicio del observador de Costa Rica, complejo e inagotable y conviene con el Director Ejecutivo en que rebasa las responsabilidades del UNICEF. Algunas de las soluciones propuestas, como los clubes y los movimientos juveniles relacionados con el desarrollo de la comunidad, gozan de gran popularidad en los países latinoamericanos. Más importante aún es la formación preprofesional, sobre la cual se ha realizado una evaluación en Costa Rica (E/ICEF/L.1272/Add.1). Cabe destacar que, con la ayuda de un consultor de la OIT, se ha organizado en Costa Rica el Instituto Nacional de Adiestramiento, que habrá de dar nuevo impulso a los programas en esta esfera.

Respecto de la política de asistencia del UNICEF, que toma en cuenta dos elementos básicos, a saber el nivel de ingresos per cápita y el grado de industrialización de un país, está de acuerdo en general, pero teme

/...

que se aplique con demasiada rigidez. Sostiene también que sería imposible adherirse a un criterio único para determinar la duración de la asistencia del UNICEF. Por último, manifiesta que su Gobierno, basándose en la experiencia acumulada, apoya la participación de voluntarios en los programas.

El Sr. JONES (Director Residente para Asia Oriental y Paquistán) hace una declaración^{1/}

El Sr. LABOUISE (Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) comunica que, de conformidad con la política de rotación del personal del UNICEF, substituirá al Sr. Jones en el cargo de Director Residente para Asia Oriental y Paquistán el Sr. Darwich, de la República Arabe Unida.

El Sr. SUMITRA (Tailandia) señala que el constante avance de la economía tailandesa radica en los esfuerzos del Gobierno en pro del desarrollo de sectores tales como la agricultura, la industria, la energía eléctrica y los diferentes servicios sociales. Por esta razón la delegación tailandesa se ha sentido perturbada por la engañosa declaración de que el crecimiento de la economía de su país se debe a los gastos masivos que genera la lucha en Viet-Nam (E/ICEF/536/Add.7, Parte II, párr. 120).

Para evitar futuras dificultades, el representante de Tailandia propone, como cuestión de procedimiento, que en el porvenir los representantes del UNICEF soliciten la aprobación del fondo de sus informes por parte de los gobiernos interesados.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas

1/ El texto de esta declaración se distribuyó ulteriormente como documento E/ICEF/CRP/69-10.

Blank page



Page blanche

ACTA RESUMIDA DE LA 386a. SESION

Celebrada el viernes 23 de mayo de 1969, a las 15.35 horas

Presidente:

Sr. DOGRAMACI

Turquía

/...

INFORME GENERAL DEL DIRECTOR EJECUTIVO SOBRE LA MARCHA DE LOS TRABAJOS
(E/ICEF/586 y Add.1 a 9; E/ICEF/CRP/69-7) (continuación)

El Sr. AGUIRRE (Observador de Chile) dice que su Gobierno considera que todas sus actividades relativas al desarrollo económico y social del país deben realizarse en el contexto de un plan nacional. Atribuye especial importancia a la participación popular en la ejecución de esos planes y está convencido de que en todo tiempo el desarrollo económico debe vincularse estrechamente al desarrollo social para que ambos no fracasen. Los objetivos de los programas económicos básicos de Chile comprenden un aumento de la tasa de crecimiento del producto nacional bruto, la redistribución del ingreso y la propiedad para beneficiar a los sectores tradicionalmente desposeídos de la población, la reducción del desempleo a un 5%, el control de la inflación, el mejoramiento de la balanza comercial exterior del país y el fomento de la integración económica con el resto de América Latina. Todo ello está ligado a objetivos sociales de igual importancia: el desarrollo de la educación primaria y secundaria y de la formación técnica y el mejoramiento de los servicios de sanidad, las viviendas para los grupos de menores ingresos y el sistema judicial. Se hace también hincapié en la organización de la participación de la comunidad en diversas tareas de desarrollo. El Gobierno ha estado interesado en estimular esa participación mediante disposiciones legales y otras medidas encaminadas a canalizar el entusiasmo por el desarrollo, que tiene particular fuerza en la juventud.

La proporción de la población chilena que vive en el campo ha bajado de un 40% a un 20% en los últimos decenios y por ello el Gobierno se ha visto obligado a concentrar sus inversiones en el desarrollo económico y social de las zonas urbanas. No obstante, los trabajadores urbanos están en condiciones de formar sindicatos y proteger sus intereses mediante la acción organizada, al paso que los trabajadores del campo han tenido siempre una vida marginal y necesitan educación y capacitación que les permitan superar su falta tradicional de unidad y participar como fuerza activa en la vida del país. Esa educación y capacitación se está proporcionando a través de los esfuerzos del Instituto de Desarrollo Agropecuario y ya está produciendo resultados apreciables; las cifras y el número de

/...

miembros se han elevado visiblemente en los cinco últimos años. Tales sucesos no sólo han cambiado la estructura económica, social y estructural de la vida campesina, sino que han acarreado una inmensa inversión de trabajo físico de los propios campesinos en proyectos comunitarios, tales como la construcción de carreteras y escuelas. Así reciben ayuda y se están ayudando a sí mismos a alcanzar una mejor vida, cuyos beneficios cosecharán sus hijos.

La educación desempeña una función en la política de desarrollo chilena también de otras maneras. La educación primaria se ha ampliado de seis a nueve años y la matrícula universitaria aumenta rápidamente, de modo que la fuerza activa de trabajo se ha reducido un poco, pero esa desventaja se compensa con la creciente voluntad de los jóvenes de participar en la labor de desarrollo actuando como voluntarios. El Ministerio de Educación, en cooperación con las organizaciones estudiantiles regionales autónomas, ha establecido programas de verano en que los estudiantes trabajan en proyectos comunitarios de zonas rurales y urbanas. Ahora les es posible obtener alguna formación preparatoria antes de empezar, y a su vez ellos pueden a menudo dar formación a dirigentes de las comunidades para los que los replacen cuando ellos ya no estén. El Ministerio de Educación y la Oficina Nacional de Planificación, en consulta con la Asesoría de Asuntos Juveniles, están preparando actualmente una política de la juventud dentro del marco del plan nacional de desarrollo. Están también en preparación programas relacionados, por ejemplo, con las necesidades de los niños pobres e impedidos. El Gobierno observa con interés los programas sociales integrados que va a emprender el UNICEF en Chile y les promete su apoyo.

La Sra. FLORES (Observadora de Cuba) dice que en Cuba la situación de la infancia y la juventud en el período pre-revolucionario era la misma que se encuentra hoy en la mayor parte de los países subdesarrollados. Sin embargo, superadas las dificultades fundamentales de esas etapas, Cuba se considera todavía un país subdesarrollado. El Gobierno de Cuba está igualmente preocupado por la salud pública, la alimentación y la educación del niño y del joven. Esa salud ha sido plenamente garantizada con la difusión de los servicios médicos asistenciales. Es significativo que las

/...

zonas rurales del país sean las que más atención han recibido, precisamente porque son las que carecían de todos los recursos. Las intensas campañas de vacunación han tenido como resultado que en años recientes hayan sido erradicados el paludismo y la poliomielitis.

Se han creado Círculos Infantiles para niños de hasta seis años de edad. Respecto a la educación, Cuba ha tenido la política sistemática de garantizar a cada niño la posibilidad de convertirse en técnico de acuerdo con sus capacidades. Toda la enseñanza en Cuba, incluida la tecnológica y la universitaria, es completamente gratuita. El desarrollo integral del niño es el objetivo fundamental del sistema educacional cubano. El Gobierno es consciente, sin embargo, de que aún hay muchos problemas por resolver.

Aunque la principal tarea de la juventud cubana es el estudio, ella participa también en todas las tareas encaminadas a la construcción de una nueva sociedad. La primera gran tarea fue la alfabetización y la fuerza alfabetizadora más importante la constituyeron los jóvenes.

Muchas otras tareas han sido confiadas a jóvenes cubanos vinculados plenamente a los gigantescos planes de Cuba en pro del desarrollo socio-económico. Otro aspecto fundamental es la formación de maestros, para la cual se ha iniciado un importante programa encaminado a elevar la calidad de la enseñanza primaria. Todas estas realizaciones han sido posibles en Cuba porque existe una vigorosa y definida política nacional para los problemas de la infancia y la juventud. El establecimiento de tal política sólo fue posible gracias a una profunda transformación revolucionaria de las estructuras nacionales. La oradora coincide con el Director Ejecutivo en que la cooperación del UNICEF sólo será efectiva cuando esté involucrada dentro de una correcta política nacional.

La Universidad desempeñará también un papel determinante en el desarrollo de Cuba. Como lo ha dicho su Primer Ministro, los cubanos conciben la educación como el desarrollo de todas las facultades y de toda la inteligencia potenciales del pueblo.

/...

El Sr. WEI (China) dice que los proyectos actualmente en ejecución crean una impresión muy favorable entre los pueblos de la región. La China apoya el programa de trabajo que realiza el UNICEF. Pero todavía se enfrenta con muchos problemas relacionados con la juventud. El más agudo de ellos es el crecimiento de la población en la provincia de Taiwán. Aunque el Gobierno ha venido apoyando un programa intenso de planificación de la familia desde 1954, y ya lo ha convertido en política nacional, el crecimiento de la población es aún muy rápido. El problema es de particular gravedad en un país cuya densidad de población supera a la de los Países Bajos. La delegación china espera, pues, que el UNICEF continúe y amplíe su asistencia en unión de otros organismos internacionales para ayudar a volver la curva de la población hacia abajo.

La ampliación de los seis años de enseñanza elemental gratuita a nueve años en la provincia de Taiwán ha aumentado la población escolar, pero al mismo tiempo ha bajado el aprovechamiento y aumentado considerablemente la deserción escolar. A tal fenómeno ha contribuido la escasez de maestros graduados, de equipo y de materiales de enseñanza. En consecuencia, la China debe solicitar mayor ayuda del UNICEF para asistencia complementaria a los proyectos ya emprendidos en esa esfera.

La delegación china se complace en observar que "las nuevas variedades de arroz y trigo de alto rendimiento prometen vencer el espectro del hambre" (E/ICEF/586/Add.7/Parte I, párr. 9). Sin embargo, considera bastante desafortunado que a ello siga un problema de excedentes de alimentos. Aunque los planes de desarrollo más coordinados e integrados han de ayudar a resolver los problemas de la producción en zonas de excedentes alimentarios, el orador confía en que algunos de los excedentes que se prevén puedan transferirse como contribuciones en especie al UNICEF o quizás emplearse para auxiliar a los refugiados en algunas de las zonas pobres de la región.

La reforma agraria es imprescindible. No obstante, a menos que se dé salida a la riqueza acumulada ya en la tierra, todas las medidas de reforma resultarán ineficaces. Acaba de abrirse un nuevo Instituto de Capacitación sobre Reforma Agraria en Taoyuan, Taiwán Septentrional, en abril de 1969. Esta es la primera vez que el país ofrece a extranjeros un curso de tal naturaleza.

Como lo declara el informe sobre la marcha de los trabajos, la tasa de deserción escolar es en general alta y la escasez de maestros calificados sigue siendo un problema, especialmente en las zonas rurales. El desempeño de los estudiantes depende directamente de la idoneidad de los maestros. La formación de éstos debe aumentarse, pero debe darse atención también a los problemas del empleo de los desertores escolares. Los graduados de distintos niveles académicos tienen aspiraciones diversas a puestos. Sin una planificación anticipada e integrada de la educación y el empleo, una vez que disminuya la tasa de deserción habrá mayor número de graduados que compitan por los puestos. Esto produciría subempleo o incluso el desempleo y crearía problemas sociales.

El Dr. PLEVA (Checoslovaquia) manifiesta la esperanza de que el informe sobre las actividades en beneficio de la infancia en el Asia Oriental y el Paquistán, que se presentará a la Junta Ejecutiva en su próximo período de sesiones, no sólo se refiera a los niños de zonas controladas por el régimen de Saigón, sino también a los niños de la República Democrática de Viet-Nam. Agradece las medidas que en tal sentido ha tomado el Director Ejecutivo.

El Sr. CARTER (Director para el Asia Centromeridional) lee una declaración en la que se describen las actividades actuales del UNICEF en el Asia Centromeridional ^{1/}.

El Sr. VAIDYANATHAN (India) dice que el trabajo de la oficina regional será más sencillo en los años próximos como consecuencia de la formulación, en la India, de un nuevo plan quinquenal que plantea un grupo firme de prioridades. La oficina regional tiene una tarea especialmente complicada en la India porque debe tratar no sólo con el Gobierno Federal, sino también con los gobiernos de los distintos estados. Dista mucho de ser sencilla la tarea de coordinación y enlace, pero el personal de la UNICEF la ha atendido eficientemente. Garantiza al UNICEF la plena colaboración de la India en ambos planos gubernamentales.

^{1/} El texto de esta declaración se distribuyó ulteriormente como documento E/ICEF/CRP/69-21.

El Sr. LABOUISE (Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) presenta al Sr. McDougall, nuevo Director para el Mediterráneo Oriental.

El Sr. McDOUGALL (Director para el Mediterráneo Oriental) hace una declaración en la que describe las actividades actuales del UNICEF en el Mediterráneo Oriental ^{1/}

El PRESIDENTE, hablando en su calidad de representante de Turquía, observa que los cursos para maestros de personal sanitario auxiliar que ha mencionado el Director para el Mediterráneo Oriental en su declaración serán de gran importancia en vista de la gran escasez de ese personal en muchas partes de la región. Hay diferencias considerables en los sistemas de formación entre los diversos países de la región. Sugiere la posibilidad de establecer en la región una escuela para capacitación corriente y readiestramiento de profesores de personal sanitario.

El Dr. KYARUZI (Director para el Africa al Sur del Sahara) recuerda que en una sesión anterior el representante del Camerún criticó la referencia que se hace a acontecimientos políticos africanos en el informe sobre Africa al Sur del Sahara (E/ICEF/SR.382, págs. 8 y 9). Señala que sería difícil informar a la Junta Ejecutiva acerca de la situación de las inversiones en esa región sin referirse a las circunstancias políticas y económicas. Se comprende lo embarazosas que pueden ser las observaciones improvisadas - y ciertamente se tendrá el cuidado necesario en el futuro - pero cree que la Junta y el mundo en general deben conocer los problemas reales si han de tomarse las medidas adecuadas.

A continuación el Dr. Kyaruzi hace una declaración en la que describe las actividades actuales del UNICEF en el Africa al Sur del Sahara.

^{1/} El texto de esta declaración se distribuyó ulteriormente como documento E/ICEF/CRP/69-22

El Sr. LABOUISSSE (Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) dice que en armonía con la práctica del UNICEF de rotación del personal, el Dr. Kyaruzi abandonará pronto su puesto de Director para el Africa al Sur del Sahara y pasará a otra misión en la que se dedicará a la tarea vital de divulgar conocimientos e información acerca de la labor del UNICEF y de las necesidades de la infancia y la juventud.

El Sr. WILLOT (Bélgica) dice que los informes regionales sobre la marcha de los trabajos deben redactarse con máximo cuidado. En el informe sobre el Africa al Sur del Sahara (E/ICEF/586/Add.3) es difícil distinguir entre los proyectos que realiza el UNICEF y otros varios que allí se mencionan. Sobre un punto sustancial, la referencia que se hace en el párrafo 3 del informe a la inestabilidad política y a los golpes de estado recurrentes en los países africanos tiende a conceder más importancia de la que sería apropiada a acontecimientos políticos aislados. Coincide con el Director Ejecutivo en que debe prestarse mayor atención a las necesidades de la República Democrática del Congo, el país más extenso de la región y uno de los que no reciben del UNICEF adecuada asistencia. El proyecto sobre productos lácteos y conservación de la leche en Rwanda tiene una larga historia de esfuerzos de Bélgica y posteriormente del UNICEF. Se pregunta si no ha llegado la hora de reconocer que no es viable la operación propuesta.

El Sr. SENGHOR (Senegal) dice que la declaración que se hace en el informe sobre la marcha de los trabajos en Africa al Sur del Sahara, en el sentido de que el rendimiento del proyecto sanitario en el Senegal se ha visto restringido por "la ausencia de una dirección competente" (E/ICEF/586/Add.3, párr. 178) constituye una acusación injusta y malévola de incompetencia dirigida al Ministerio de Salud y Asuntos Sociales del Senegal. Causa gran inquietud que tal acusación sea formulada por un representante local del UNICEF. Apoya la propuesta del representante de Tailandia de que los informes regionales redactados por representantes locales para el informe anual del Director Ejecutivo sean transmitidos

a los gobiernos interesados a fin de que se adopten las medidas que puedan ser necesarias. La propuesta entra en el marco general de la sugerencia del representante de Australia de que la Junta dedique parte de sus deliberaciones a considerar el personal del UNICEF. Por último, y no obstante las explicaciones del Director, que no han logrado convencer a su delegación, apoya la opinión del representante del Camerún relativa a la parte del informe regional en la que se menciona la situación política del África al Sur del Sahara.

Se levanta la sesión a las 18,45 horas

Blank page



Page blanche

ACTA RESUMIDA DE LA 387a. SESION

celebrada el lunes 26 de mayo de 1969, a las 9.50 horas

Presidente

Sr. DOGRAMACI

Turquia

/...

INFORME GENERAL DEL DIRECTOR EJECUTIVO SOBRE LA MARCHA DE LOS TRABAJOS (E/ICEF/586 y Add.1 a 9; E/ICEF/CRP/69-7) (conclusión)

El Dr. BANGOURA-ALECAUT (Guinea), refiriéndose a la declaración del Director para Africa al Sur del Sahara, dice que su Gobierno espera que se haga más hincapié en los proyectos sobre saneamiento del medio y abastecimiento de agua en las zonas rurales, y que tales proyectos abarquen también a los centros mayores de población. También debe proveerse lo necesario para la capacitación sanitaria en las escuelas normales y en las regiones del interior de los países.

En Guinea la lucha contra la lepra ha hallado dificultades, inclusive la falta de servicios adecuados de transporte, y el Gobierno está examinando la cuestión de integrar el trabajo en los servicios básicos sanitarios. Con asistencia de la AID de los Estados Unidos avanza satisfactoriamente la campaña contra el sarampión. Pronto se terminará la etapa de inmunización y la siguiente será la implantación de medidas eficaces de control. Además, tras algunos retrasos iniciales, el proyecto de elaboración de vacuna antivariólica ya ha llegado a la etapa de producción.

En cuanto a la educación, las cifras mencionadas en el informe del Director Ejecutivo (E/ICEF/586/Add.3) son ahora anticuadas. El programa del UNICEF en Guinea al 31 de diciembre de 1968 comprende 8 colegios agropecuarios en el segundo ciclo con 4.318 estudiantes, 5 colegios técnicos en el tercer ciclo con 3.696 estudiantes y 5 escuelas normales que dan formación a 1.341 futuros maestros.

Para terminar, desea rendir homenaje al Dr. Kyaruzi, quien pronto abandonará el UNICEF, por la inapreciable labor que ha realizado como Director para el Africa al Sur del Sahara.

El Sr. MENGISTE (Etiopía) dice que su delegación agradece también profundamente los esfuerzos del Dr. Kyaruzi en bien de los niños y le desea el mayor éxito en su carrera futura.

El Sr. SICHAULT (Director para Europa y Africa Septentrional) hace una declaración en la que describe las actividades realizadas por su oficina^{1/}.

^{1/} El texto de esta declaración se distribuyó ulteriormente como documento E/ICEF/CRP/69-6.

El Dr. CONZETT (Suiza), hablando en nombre de los comités nacionales europeos, expresa su profundo agradecimiento por los servicios del Dr. Sicault, quien pronto va a retirarse. No es fácil coordinar a los grupos nacionales en un continente como el europeo, donde hay diversos temperamentos y tradiciones, pero el Dr. Sicault ha abordado la tarea con máximo tacto y diplomacia y unido a los comités nacionales en una gran familia.

El Sr. SLAHEDDINE (Túnez), el Sr. GERMER (República Federal de Alemania), el Sr. WILLOT (Bélgica), el Dr. KCZUSZNIK (Polonia), el Sr. PAOLINI (Francia) y el Sr. THEDIN (Suecia) rinden igualmente tributo al Dr. Sicault por sus cualidades personales y por la labor que ha realizado durante sus años con el UNICEF.

La Sra. LAMOTHE (Canadá), el Sr. BAKOTO (Camerún), y el Dr. SENGHOR (Senegal) expresan que aunque sus países no pertenecen a la región que compete al Dr. Sicault, también desean adherirse a las palabras de los oradores anteriores.

El Dr. SIGAULT (Director para Europa y Africa Septentrional) expresa su profundo agradecimiento por las amables palabras que se le han dirigido.

El Sr. WILLOT (Bélgica) dice que en los años por venir, si los Comités nacionales se organizan bien y realizan un esfuerzo sistemático para ejercer influencia sobre la opinión pública, sus contribuciones serán mayores que las de los gobiernos. Se complace en informar que la campaña de reunión de fondos del Comité Nacional Belga sobre el tema "Repas de la Faim" ha constituido un éxito. El Ministerio de Relaciones Exteriores ha dicho que el año próximo el Gobierno de Bélgica tratará de cerrar la brecha que existe entre su propia contribución y la del Comité Nacional.

El Sr. BUSTAMANTE (Organización Internacional del Trabajo) dice que el interesante informe del Director Ejecutivo ha confirmado la creencia de la OIT en la necesidad urgente de mayor cooperación para asegurar un alivio más efectivo de la situación de millones de niños de los países en desarrollo. Todos los gobiernos y las organizaciones internacionales y de otra índole deben tratar de mejorar la suerte de los niños en el contexto

/...

de una política internacional de desarrollo económico y social. La gravedad de la situación ha quedado destacada claramente durante el debate y se ha visto confirmada por cifras que demuestran que durante el próximo decenio se agregarán a la fuerza de trabajo unos 20 millones de jóvenes de 15 a 19 años de edad para elevarla a cerca de 220 millones. Este gran reto contemporáneo sólo puede encararse con éxito mediante la acción vigorosa de los gobiernos apoyada por medidas igualmente decididas de las organizaciones internacionales. Al UNICEF y sus oficinas regionales les cabe al respecto una función especialmente importante. El año pasado el UNICEF y la OIT reforzaron sus arreglos de consulta y colaboración, y aunque es posible mejorarlos todavía, es de esperar que los arreglos funcionen bien como consecuencia del robustecimiento de la capacidad técnica de las estructuras regionales de la OIT. En esta forma puede ofrecerse asistencia técnica de expertos a proyectos del UNICEF y de los organismos especializados. Aunque el año pasado la OIT continuó o inició algunos proyectos, el año fue más bien de reflexión previa a la reorientación. Se organizaron dos reuniones de expertos en las que se estudiaron cuestiones relativas a la planificación de cursos nacionales de capacitación preprofesional. A raíz de un requerimiento de la Junta Ejecutiva, la OIT ha evaluado ciertos proyectos concretos en estrecha cooperación con la secretaría del UNICEF, y los resultados serán presentados a la Junta en este período de sesiones. Dichas actividades han abierto nuevas perspectivas en relación con las actividades de formación preprofesional. Las opiniones expresadas en el presente debate ayudarán también a la OIT a proporcionar mayor asistencia a los países que la solicitan. A partir de 1969 la OIT hará que se disponga de dos asesores regionales de formación preprofesional y movilizará a sus asesores locales para que presten su apoyo a esas actividades de capacitación. Se proporcionará a estos últimos toda la documentación posible para que puedan colaborar con los gobiernos y con el personal del UNICEF.

El Programa Mundial del Empleo, que se iniciará con ocasión del quincuagésimo aniversario de la OIT, es el programa más ambicioso y quizás el más significativo que haya emprendido la Organización desde su fundación. Su finalidad es fomentar la cooperación entre los Estados Miembros en la adopción de políticas y planes nacionales encaminados a obtener los

niveles más altos posibles de empleo productivo y, con tal fin, recabar el apoyo de las organizaciones internacionales. Hay una relación íntima entre las finalidades del Programa y los intereses de la juventud.

En su próximo período de sesiones la Conferencia Internacional del Trabajo discutirá la organización de servicios juveniles con miras a promover la participación de los jóvenes en programas que combinen el empleo productivo y la capacitación. La OIT está adoptando un enfoque flexible y dinámico de la capacitación vocacional y preprofesional en colaboración con el UNICEF y con los demás organismos interesados. El progreso dependerá en primera instancia de los esfuerzos en ese sentido en el plano nacional; la cooperación y la asistencia técnica internacionales que solicitan los gobiernos para hacer frente a sus problemas de desarrollo - especialmente los relacionados con la juventud - podrán así sincronizarse con esos esfuerzos. Los representantes regionales del UNICEF tendrán un papel decisivo que desempeñar a ese respecto y la OIT está lista para colaborar al máximo hacia el logro de comunes objetivos.

La Sra. BENDER (Presidenta del Comité de Organizaciones no gubernamentales para el UNICEF) dice que una de las actividades más importantes del Comité con miras al futuro ha sido el seminario sobre "La Familia en una Sociedad en Evolución", que robusteció el convencimiento de las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades de carácter consultivo por el UNICEF de que deben incrementar su cooperación con el Fondo. En efecto, las formas que puede adoptar dicha cooperación han quedado esbozadas en el informe del Comité (E/ICEF/NGO/118). Como lo han señalado varias delegaciones, la desesperada situación de los niños del mundo exige el empleo de todos los recursos disponibles.

El Sr. LABOUISSSE (Director Ejecutivo) formula una declaración en respuesta a observaciones hechas por las delegaciones durante el debate acerca del informe sobre la marcha de los trabajos^{2/}.

^{2/} El texto de esta declaración se distribuyó ulteriormente como documento E/ICEF/CRP/69-19.

El PRESIDENTE dice que es necesario que la Junta llegue a una decisión sobre dos recomendaciones que figuran en el informe del Director Ejecutivo: en primer lugar, la recomendación del párrafo 169 respecto de que el Premio Maurice Pate se conceda a instituciones de América en 1969 para promover la educación dietética; y en segundo lugar la propuesta de los párrafos 193 a 201 acerca del plan financiero para 1969 y 1970.

Si no hay objeciones, considerará que la Junta aprueba la recomendación relativa al Premio Maurice Pate.

Así queda acordado.

El Sr. von BROICH-OPPERT (República Federal de Alemania) dice que el Comité Nacional de su país ha decidido ofrecer 100 000 marcos, o sea el 10% de la suma reunida como resultado de la campaña por televisión hecha en la República Federal de Alemania en 1968, en beneficio del Fondo en Memoria de Maurice Pate.

El PRESIDENTE hablando en nombre de la Junta en su conjunto, agradece al Comité Nacional de la República Federal de Alemania su donación.

El Sr. HEYWARD (Director Ejecutivo Adjunto, Operaciones) desea hacer dos observaciones sobre el plan financiero para 1969 y 1970 (E/ICEF/586, párrafs. 193 a 201). En primer lugar, se había calculado primitivamente que las nuevas obligaciones para 1969 ascenderían a 54 millones de dólares en total, cifra que se incluyó en el párrafo 193 del informe sobre la marcha de los trabajos. Pero la cifra total para la lista definitiva de nuevas obligaciones que se preparó inmediatamente antes de este período de sesiones fue de sólo 48 millones de dólares. Esta suma final más baja se debe en gran parte a la decisión de no presentar una obligación grande para el suministro de agua a zonas rurales y para saneamiento del medio hasta después del debate sobre evaluaciones de los programas.

En segundo lugar, la declaración de la tercera frase del párrafo 198, en el sentido de que los gastos de 1969 oscilarían normalmente entre 46 y 47 millones de dólares, quizá no sea completamente clara. En realidad, se había decidido que los gastos no excedieran en 1969 de 45 o 46 millones de dólares en vista de la situación actual en cuanto a ingresos y a fondos disponibles.

/...

EL PRESIDENTE dice que, si no hay objeciones, considerará que la Junta desea aprobar el plan financiero con las dos aclaraciones expuestas por el Director Ejecutivo Adjunto (Operaciones).

Así queda acordado.

EVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS:

- a) SANEAMIENTO DEL MEDIO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA A ZONAS RURALES (E/ICEF/574; E/ICEF/L.1271)

El Dr. EGGER (Director Ejecutivo Adjunto, Programas) dice que el informe sobre evaluación de los programas de saneamiento del medio y de abastecimiento de agua a zonas rurales (E/ICEF/L.1271) fue preparado por la OMS en consulta con el UNICEF a raíz de una solicitud hecha por la Junta en junio de 1968. Se limitará a algunas observaciones generales sobre cuestiones que surgen del informe en cuanto se relacionan con el interés del UNICEF en cuestiones de política y con aspectos de programación y suministro.

Sin embargo, desea primero manifestar el agradecimiento del UNICEF por la colaboración que le brindaron sus colegas de la OMS y los consultores especiales en la preparación del informe. Desea también agradecer a los gobiernos de los países en los que se han emprendido estudios, sin cuya ayuda y cooperación no habría podido realizarse la evaluación.

El Informe confirma en general el acierto de la política en que se basa la asistencia del UNICEF en esa esfera y los satisfactorios resultados obtenidos con su aplicación práctica en los muchos proyectos que reciben ayuda del UNICEF. También aclara las directrices existentes y agrega algunos puntos de vista muy valiosos. Se han presentado dificultades y problemas en algunos de los planes que reciben asistencia, pero se ha encontrado también que muchos proyectos han taído consigo un mejoramiento duradero de las condiciones sanitarias de zonas rurales y creado con ello un ambiente sano para las madres y los niños. Incluso los planes menos felices han ayudado a adquirir valiosas experiencias, de manera que los proyectos futuros se adaptarán mejor a las condiciones y necesidades locales. Algunos de los planes, aunque felices en sí mismos, han fracasado en el sentido de que no han sido parte de un plan regional nacional para el mejoramiento de las condiciones sanitarias y por tanto no han

/...

conducido a una aplicación más amplia de los principios que el UNICEF trata de promover. En la asistencia conjunta UNICEF/OMS en esa esfera debe hacerse especial hincapié en el valor demostrativo, educativo y de desarrollo de los proyectos. El gradual reconocimiento de la importancia del saneamiento del medio y del abastecimiento de agua a zonas rurales, por parte de los gobiernos, las autoridades locales y las comunidades, debe conducir al fomento o fortalecimiento de los planes nacionales con participación de la comunidad. Las actividades futuras deben relacionarse con planes nacionales de desarrollo que tengan objetivos de salud pública a largo plazo para que la asistencia que se ofrece no vaya a proyectos pequeños y aislados de objetivos limitados.

El informe sobre la evaluación destaca que todos los organismos participantes deben comprender plenamente que el desarrollo de un programa nacional debe basarse en un plan cuidadosamente trazado entre las autoridades nacionales y locales con la colaboración de los organismos, y en el que estén claramente definidas las responsabilidades y obligaciones de todas las partes interesadas. En muchos países esos programas continúan siendo teóricos, por lo cual deben hacerse esfuerzos para ayudar en la formulación de planes correctamente concebidos para atacar el problema concertadamente.

Las recomendaciones que figuran en el informe deben interpretarse y aplicarse a las condiciones existentes en forma flexible. Deben ayudar al UNICEF a determinar, en cooperación con la OMS, los objetivos concretos que han de alcanzarse dentro del plan de salud y desarrollo de un país. Así, por ejemplo, el enfoque para la India, por el cual cada vez es más posible suministrar bombas y tuberías de producción local para los pozos, y cuyo problema principal es hallar y extraer el agua de estratos profundos en zonas de escasez de agua, será diferente del que haya de adoptarse en un país africano en una etapa anterior de desarrollo, cuando sea necesario proporcionar una gama mucho más amplia de asistencia, equipos y suministros para un proyecto de demostración de primera fase.

La formación y la educación sanitarias, cuya importancia se recalca insistentemente en las recomendaciones del informe, deben seguir teniendo alta prioridad. Puesto que son parte integrante de los programas de salud

/...

pública, debe considerárselas también como elementos indispensables de todo proyecto de saneamiento del medio y de abastecimiento de agua a zonas rurales. Por mucho tiempo, todavía, no se dispondrá de personal especializado en número suficiente. Por ello es imprescindible que se dé la orientación adecuada al personal paramédico y sanitario de los países a fin de que inculque esos principios en el ánimo del público.

Del estudio se desprende con evidencia que el UNICEF espera recibir asistencia de la OMS para formular directrices que los gobiernos utilicen para solicitar ayuda internacional en la materia. El UNICEF proyecta también publicar listas que definen más concretamente los tipos aceptables de equipo y determinen las condiciones en que puede suministrarse. En ciertos casos se puede lograr más estimulando la fabricación local de ciertos tipos de equipo que siguiendo estrictamente la política de importar los suministros. Al principio el costo por persona puede ser mayor que para suministros importados, pero el efecto a largo plazo evidentemente será ventajoso para el país; es de esperar que el gobierno interesado sufrague finalmente el costo total de tal fabricación. Las ventajas de mantener una reserva de artículos seleccionados con especial referencia al Centro de Embalaje y Montaje del UNICEF en el Paquistán se describen en el documento sobre la función de suministro del UNICEF (E/ICEF/574).

Conviene también hacer desde el principio todos los esfuerzos posibles para estimular a otros organismos internacionales y bilaterales a que apoyen esas iniciativas. En discusiones con el PNUD sobre actividades de desarrollo y sanidad rurales el UNICEF ha hecho hincapié en la conveniencia de incorporar la asistencia a planes de suministro de agua a zonas rurales en planes de desarrollo encaminados a satisfacer las necesidades de la producción agropecuaria. No obstante, en general, el volumen de la ayuda internacional y bilateral de que se dispone para el fomento de servicios de sanidad ambiental y la ampliación de la educación sanitaria conducente a programas nacionales es aún relativamente modesta comparada con las necesidades. Es evidente que el UNICEF debe continuar dando consideración favorable a las prioridades de los gobiernos en esa esfera, a condición de que formen parte de los planes generales de sanidad y desarrollo del país interesado.

Se levanta la sesión a las 12.35 horas.

Blank page



Page blanche

ACTA RESUMIDA DE LA 388a. SESION

celebrada el lunes 26 de mayo de 1969, a las 15.05 horas

Presidente:

Sr. DOGRAMACI

Turquía

/...

EVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS (continuación)a) SANEAMIENTO DEL MEDIO Y ABASTECIMIENTO DEL AGUA A ZONAS RURALES
(E/ICEF/587; E/ICEF/L.1271) (conclusión)

El Sr. ATKINS (Organización Mundial de la Salud) presenta el informe sobre la evaluación de los programas de saneamiento del medio y abastecimiento de agua (E/ICEF/L.1271). Esta evaluación, efectuada por la OMS en consulta con el UNICEF, abarca los proyectos ejecutados en el período de 1959 a 1968. De los 80 países asistidos durante ese período se escogieron siete que representaban a diferentes zonas geográficas, magnitudes diversas y distintas etapas en la marcha de los programas. Estos países son China (Taiwán), India, Kenia, Paquistán, Paraguay, Perú y Senegal. El representante de la OMS señala que el informe se basa en los datos proporcionados por un consultor que dedicó nueve meses a visitar los distintos proyectos, en la información suministrada por los gobiernos, en un cuestionario que se les envió a tal efecto, y en la que facilitó el personal sobre el terreno de la OMS.

En la Primera Parte del informe se describen algunos factores comunes a todos los proyectos que han prosperado y ciertas deficiencias que se dan a menudo, además de los problemas concretos que se plantearon. Los catorce factores comunes a los proyectos que han prosperado pueden sintetizarse, a su juicio, del modo siguiente: 1) planificación adecuada de un programa nacional destinado a atender las necesidades de abastecimiento de agua y saneamiento en las zonas rurales, así como una cuidadosa selección de proyectos para propósitos de demostración; 2) apoyo adecuado del gobierno nacional en lo que atañe a la financiación, la política y el personal; 3) adecuados medios de formación de todas las categorías de personal y condiciones de trabajos apropiadas para atraer y retener al personal calificado; 4) máxima participación de la comunidad en la planificación, la construcción, el funcionamiento y la conservación de las instalaciones, merced a una eficaz educación sanitaria; 5) diseños sencillos, pero adecuados, y rápida ejecución de los proyectos.

/...

El representante de la OMS dice que la falta de progresos importantes en los programas puede atribuirse a que estos factores esenciales de éxito no estuvieron presentes. Además se plantearon ciertos problemas concretos, como la necesidad de una educación sanitaria más eficaz y la falta de personal debidamente calificado. Se señaló que, en algunos países, el tiempo necesario para la adquisición y el envío de los suministros y el equipo es una de las principales causas de demoras en la ejecución de los proyectos.

Según la evaluación global, cinco proyectos, que representan la mayor parte de los fondos asignados, han obtenido resultados satisfactorios.

En la Segunda Parte, que contiene una reseña general de los proyectos que actualmente reciben ayuda del UNICEF y la OMS, se indica la necesidad de mejorar los métodos de información y de realizar evaluaciones con mayor frecuencia. Sobre la base de la información disponible, se llega a la conclusión de que los factores de éxito o fracaso mencionados en la Primera Parte se aplican igualmente al resto de los proyectos.

En la Tercera Parte se analizan los criterios y principios fundamentales para la prestación de ayuda a los proyectos de saneamiento del medio y abastecimiento de agua, que la Junta Ejecutiva adoptó en 1960. El representante de la OMS afirma que el criterio I.i sigue siendo totalmente aceptable y que, además, el programa debe ajustarse a la política de desarrollo nacional y quedar incluido en el marco de la planificación económica. El criterio I.ii también sigue siendo aceptable; sin embargo, aun en los casos en que la construcción de las instalaciones para el abastecimiento de agua esté en manos de un organismo distinto del Ministerio de Sanidad, hay ciertas funciones que no se pueden desligar de las autoridades sanitarias, como son el estímulo de la participación de la comunidad, la identificación de los sectores de mayor necesidad, la educación sanitaria, el asesoramiento sobre los aspectos sanitarios del diseño y la construcción, la formación del personal, la supervisión de las operaciones, el control de la calidad del agua y la eliminación de los desechos y aguas residuales.

El criterio I.iii debe aplicarse en todos los casos en que se den las condiciones requeridas. En su defecto, habrá que considerar la posibilidad de iniciar un proyecto que abra el camino hacia la organización de servicios sanitarios básicos permanentes. El criterio I.iv, relativo al esfuerzo propio y a la participación de la comunidad, debe aplicarse si se persiguen resultados duraderos. El criterio II es muy importante: la falta de éxito de algunos proyectos se debió en parte a que no se observó este principio. El criterio III sigue siendo válido y debe aplicarse en la mayor medida posible. El criterio IV es un elemento muy importante de la educación sanitaria. El criterio V, relativo a la formación del personal, es uno de los factores de "éxito" mencionados en la evaluación, y el criterio siguiente es esencial para la cabal realización del criterio V. El criterio VII debe observarse en todos los casos en que sea practicable. En relación con el criterio VIII, el representante de la OMS subraya que las necesidades de las zonas rurales son tan grandes con respecto a los recursos disponibles que es preciso darles prioridad. Sin embargo, debe promoverse la participación del UNICEF en proyectos que beneficien a la infancia, y la prestación de asistencia a centros sanitarios, escuelas y otros establecimientos parecidos.

Se estima que la observancia del criterio IX es fundamental para la lucha contra la bilharziasis. El suministro de agua potable y la eliminación de desechos, aunados a una educación eficaz, disminuye la contaminación de las aguas de superficie y el consiguiente riesgo para las madres y los niños. En apoyo del criterio X, considerado una buena práctica de salud pública, se menciona en el informe una encuesta realizada en Taiwán en 1960-61, que puso de relieve la importancia del suministro de agua para la lucha contra el tracoma. El criterio XI reviste especial importancia pues, dado que el objetivo primordial del programa es la protección de madres y niños, es preciso que el personal médico competente se ocupe de los aspectos sanitarios de la evaluación.

La Cuarta Parte del informe contiene las recomendaciones y conclusiones, y en ella también se examinan algunos temas con mayor detenimiento, como el del saneamiento del medio en los proyectos de desarrollo. A este respecto,

/...

el representante de la OMS señala que es preciso asignar prioridad al establecimiento de proyectos de saneamiento y abastecimiento de agua en zonas escogidas para el desarrollo de la comunidad. Otro tema que se destaca es el de la higiene del medio y la nutrición infantil. Es evidente la relación entre las enfermedades entéricas y los parásitos, por una parte, y la falta de agua limpia y de medios higiénicos de eliminación de excrementos, por otra. Se sigue necesariamente que el mejoramiento del medio tendrá un efecto directo sobre la nutrición de quienes con ello se beneficien.

En cuanto a las recomendaciones contenidas en el informe, el observador de la OMS señala que el Comité Mixto de Política Sanitaria las revisó al examinar el informe completo e introdujo algunas modificaciones. Por consiguiente, quizá la Junta desee aplazar la consideración de estas recomendaciones hasta la presentación del informe del Comité Mixto.

El Sr. Khan (Relator, Comité Mixto OMS/UNICEF de Política Sanitaria) presenta el informe del Comité Mixto UNICEF/OMS de Política Sanitaria (E/ICEF/587).

En relación con el tema más importante de su programa, el Comité tuvo ante sí en su 16º período de sesiones la evaluación de los programas de saneamiento del medio y abastecimiento de agua a zonas rurales preparado por la OMS en consulta con el UNICEF (E/ICEF/L.1271). El Comité observó que actualmente hay programas en vías de ejecución en 73 países y que las asignaciones del UNICEF para el programa totalizan cerca de un millón y medio de dólares por año. Expresó, además, su reconocimiento por el hecho de que una proporción relativamente grande del personal de la OMS está empleada directamente en proyectos sobre el terreno, pero opinó que era preciso prestar más apoyo a la planificación y la ejecución de los proyectos por países y al desarrollo de los departamentos de saneamiento del medio de los ministerios centrales. El Relator del Comité Mixto observa que, a juicio del Comité, convendría reunir y registrar mayor cantidad de datos sobre cada proyecto. También expresó la opinión de que los propios gobiernos debían participar más activamente en todas las etapas.

Basándose en la evaluación que tenía ante sí, el Comité estimó que los programas de saneamiento rural asistidos por el UNICEF y la OMS habían tenido considerable éxito en la mayoría de los países. Una de las necesidades más apremiantes era, en su opinión, el mejoramiento de las condiciones ambientales y, en particular, el suministro de agua potable, a fin de proteger la salud de madres e hijos en las comunidades rurales. Hubo también consenso en el Comité acerca de que el saneamiento rural debía constituir un elemento importante e integral de los servicios sanitarios y de que la responsabilidad por la planificación y la ejecución de los programas habría de corresponder al organismo sanitario competente.

El Comité opinó que debía hacerse mayor hincapié en la participación de las comunidades locales en la planificación y ejecución de los programas y, sobre todo, en la utilización y el mantenimiento ulterior de las instalaciones, y que era necesario mejorar la metodología y el alcance de la educación sanitaria, que debía impartirse en forma simultánea con el mejoramiento del medio. Además, debía utilizarse todo el personal disponible para este fin. También opinó que debían estudiarse constantemente las técnicas y el equipo utilizados en cada proyecto con objeto de garantizar los mejores resultados. El UNICEF debía participar para fines de demostración y los gobiernos debían dar seguridades de que gradualmente se irían haciendo cargo de los costos de sus programas nacionales.

El Relator del Comité Mixto señala que éste examinó con bastante detenimiento la cuestión de los suministros, incluso en aspectos como la adquisición, la uniformidad, el control de la calidad, la conveniencia de disponer de listas y especificaciones uniformes en materia de equipo y la promoción de la fabricación local de ciertos artículos. En líneas generales, el Comité consideró que los criterios y principios para las políticas de saneamiento del medio enunciados por la Junta Ejecutiva en marzo de 1960 seguían siendo válidos y aplicables.

Por último, el Relator del Comité Mixto da lectura a las recomendaciones (E/ICEF/587, páginas 7 a 9) y expresa la esperanza de que la Junta Ejecutiva las apruebe.

La Dra. BAIN (Estados Unidos de América) opina que el informe (E/ICEF/L.1271) es satisfactorio y, sobre todo, objetivo. No se ha intentado minimizar los problemas, obstáculos y debilidades advertidos en el estudio, sino que se ha hecho un esfuerzo por identificar los elementos que coadyuvarán al éxito o al fracaso de los proyectos.

La delegación estadounidense lamenta que sólo 49 de los 80 países hayan suministrado información sobre los programas. La recomendación de evaluaciones de los programas se ve reforzada por esta experiencia que refleja las deficiencias en la documentación sobre los programas y en los métodos de reunión de datos.

En su opinión, los resultados que se consignan en el informe serán útiles para la planificación futura, particularmente los factores comunes a los programas que han prosperado, así como sus puntos débiles. Le resulta alentadora la importancia que se asigna a la educación sanitaria y a la formación del personal encargado de los programas.

Su delegación considera particularmente valiosa la reevaluación de los criterios y principios aprobados en 1960 y cree que algunos deben ser modificados a la luz de la experiencia adquirida.

Su delegación opina que las recomendaciones son válidas y realistas, y sugiere que en los nuevos planes de operaciones y en las adiciones a los proyectos en marcha se incluyan disposiciones concretas para la evaluación anual de los proyectos a cargo de los dirigentes del programa.

La sugerencia de coordinar los programas del UNICEF y la OMS con programas de desarrollo análogos financiados por otros organismos no es nueva, pero debe recibir más atención y apoyo. Numerosos organismos, entre ellos la FAO y algunas instituciones bilaterales, están prestando asistencia al establecimiento de sistemas de suministro de agua para diversos fines.

La representante de los Estados Unidos opina que el problema de financiar la construcción de sistemas de suministro de agua y de eliminación de desechos se trata ligeramente en el informe. Tampoco se ha investigado a fondo la posibilidad de estimular la producción local de materiales y equipo para el abastecimiento de agua.

/...

La relación entre el estado nutricional, las enfermedades e infecciones intestinales y los niveles de saneamiento del medio merecen, a su juicio, mayor atención e investigación. Quizás sea posible demostrar que los fondos destinados al mejoramiento del medio justifican ampliamente las inversiones merced a la disminución de las enfermedades e infecciones intestinales y la consiguiente reducción de las pérdidas nutricionales.

La delegación de los Estados Unidos se ha sentido defraudada al no hallar en el informe una referencia a la necesidad de proporcionar agua a todos los miembros de la comunidad, independientemente de la capacidad individual de sufragar su costo. En su opinión, el valor del informe radica en su redefinición de los objetivos de la asistencia del UNICEF al saneamiento del medio. Lo que no se ha previsto en el informe es un plan para llevar las conclusiones y recomendaciones a la práctica. Sugiere que podría estudiarse el establecimiento de un grupo mixto de trabajo de la OMS y el UNICEF para desarrollar un plan de acción que podría incluir disposiciones concretas para la orientación y formación de asesores internacionales para los programas de países. Este procedimiento serviría para familiarizar a los asesores de proyectos con algunos problemas que pueden plantearse, con las técnicas para resolverlos y con las medidas que han coadyuvado al éxito de los programas. El grupo de trabajo propuesto también podría ocuparse de la elaboración de directrices para los programas, la reunión de datos y los métodos de información y evaluación. En este plan de acción también podrían sugerirse métodos para reforzar la educación sanitaria.

El Sr. GERMER (República Federal de Alemania) dice que su delegación apoya la idea de que se elaboren planes nacionales para abastecer de agua potable a prácticamente todas las aldeas de 200 a 2 000 habitantes, pero las comunidades rurales asistidas deberían contribuir a sufragar los costos aportando mano de obra voluntaria, capital y materiales. La centralización y unificación de la adquisición de suministros ayudaría a reducir los costos y aceleraría la entrega de los materiales.

A su juicio, los planes de suministro de agua a zonas rurales tendrían que ir acompañados de programas de educación sanitaria. Convendría enseñar a los habitantes de las aldeas a utilizar y mantener sus propios sistemas de abastecimientos de agua, y habría que exigirles el pago de tarifas por el agua consumida.

Su delegación está de acuerdo con la recomendación de que se hagan evaluaciones periódicas de los progresos de los programas (E/ICEF/L.1271, Parte IV). También está enteramente de acuerdo en que el UNICEF dé más ayuda que antes a los programas de abastecimiento de agua a zonas rurales.

El representante de la República Federal de Alemania agrega que, con ocasión de la celebración de un período de sesiones de la Junta Ejecutiva en Africa, pudo observar y estudiar con detalle el plan de abastecimiento de agua de la región de Zaina, Kenia, que el UNICEF ayudó a ejecutar. Con el suministro de agua potable canalizada, han mejorado la salud y el bienestar general de la comunidad.

Por último, pide que se le den más aclaraciones sobre algunos defectos que se han subsanado en las tuberías de clorato de polivinilo.

El Sr. CONZETT (Suiza) encomia la calidad del informe (E/ICEF/L.1271), ya que en él se hacen varias observaciones acerca del saneamiento del medio en condiciones primitivas, que podrán servir de base adecuada de la formulación de proyectos de asistencia realistas.

La delegación de Suiza concede especial importancia a las observaciones sobre la selección de las comunidades a que se ha de prestar asistencia y la relación entre el abastecimiento de agua y la eliminación de excrementos (ibid., páginas 48 a 50). Sin embargo, cree que no siempre es indispensable que paralelamente al abastecimiento de agua haya que efectuar canalizaciones costosas, pues al no haber en todos los casos instalaciones de depuración de aguas residuales, éstas, aun canalizadas, van a desaguar al terreno o río más próximos, creando así inevitablemente nuevos focos infecciosos. Por consiguiente, hay que educar a la población en la instalación de letrinas secas y limpias. En este sentido la delegación de Suiza estima que la creación de una red central de abastecimiento de agua es de prioridad indiscutible en las zonas rurales.

/...

Su delegación considera idea excelente invertir los recursos disponibles en algunas instalaciones bien escogidas con fines de demostración, pues muy frecuentemente es la única manera de asegurar el mantenimiento y explotación de las instalaciones.

En cambio, la delegación de Suiza juzga muy optimistas las observaciones sobre las operaciones y el mantenimiento (E/ICEF/L.1271, página 56). Según la experiencia que tienen de los países en desarrollo los expertos suizos, las instalaciones técnicas más sencillas exigen también cierta vigilancia y un mantenimiento constante. Por ello, habría que tener en cuenta dos cosas: primero, que las instalaciones de demostración son las más instructivas, sobre todo en las pequeñas comunidades rurales; y, segundo, que el fundamento mismo de toda verdadera ayuda llamada a durar es la educación sanitaria de la población. Si no se despierta la comprensión de la mayoría de la comunidad por las instalaciones que se le han dado, será imposible lograr su explotación y mantenimiento eficaces a largo plazo.

El Sr. LEACH (Reino Unido) dice que en la Parte III del informe (E/ICEF/L.1271) se analizan de modo crítico y con todo detalle los criterios y principios fundamentales que para la ejecución de proyectos de saneamiento del medio formuló la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de 1960 (E/ICEF/398, párr. 75).

La delegación del Reino Unido está de acuerdo con las recomendaciones hechas, en particular con la de que los proyectos no deben considerarse como fines en sí mismos, sino como proyectos de demostración, con carácter de estímulo o educación, conducentes a un programa nacional (E/ICEF/L.1271, página 62).

Su delegación apoya también las recomendaciones de que se estimule al máximo la participación de la comunidad local, se planee con suficiente anticipación la disminución gradual de la asistencia del UNICEF y la OMS, y se planifiquen la explotación y mantenimiento de las instalaciones construidas.

En cuanto a las recomendaciones del Comité Mixto UNICEF/OMS de Política Sanitaria contenidas en su informe (E/ICEF/587, págs. 7 a 9), la delegación del Reino Unido opina que en la recomendación N° 2 deberían haberse mencionado

/...

la formación en el empleo y los cursos de repaso; habría que preparar normas para los gobiernos que reciban cualquier tipo de asistencia que esté muy relacionada con el desarrollo rural, por ejemplo, de la FAO (recomendación N° 6); la labor en las zonas rurales es, sin duda, importante, pero parece excesivo recomendar que se procure no prestar asistencia en las zonas urbanas, por lo que tal vez pudiera modificarse esta recomendación (N° 9); respecto de la recomendación N° 10, conviene indicar que, puesto que la evacuación de aguas residuales en las zonas rurales implica también evacuar el agua de lluvia acumulada en exceso y el agua de riego sobrante, la OMS debería participar en la solución de este problema de avenamiento. Por último, podría mencionarse el interés de las investigaciones como requisito de la introducción de mejoras en gran escala.

El Sr. VAIDYANATHAN (India) dice que la tercera parte de su país tiene agua en abundancia, y que la necesidad fundamental es proporcionar agua potable para poder controlar las enfermedades transmisibles. En este campo, el UNICEF puede contribuir a enseñar procedimientos eficaces de proteger el abastecimiento de agua contra su contaminación. En cambio, en otra tercera parte del país escasea el agua, y aquí el problema no es suministrar agua potable, sino simplemente conseguir agua, buena o mala. Se han hecho ya investigaciones de aguas subterráneas en muchos lugares, y ahora hay que empezar a perforar. Su país hace grandes inversiones, y en el cuarto plan quinquenal se han asignado 130 millones de dólares al programa de abastecimiento de agua a zonas rurales. También se recibe ayuda exterior, y el UNICEF ha proporcionado equipo de perforación.

En función de la situación existente en su país, pide que se le aclare qué significan las palabras "proyectos de demostración, con carácter de estímulo o de educación", que aparecen en la recomendación N° 1 (E/ICEF/L.1271, pág. 62). Se pregunta qué se va a demostrar en condiciones semejantes. La India compra bastante equipo de perforación, pero no es suficiente. Tal vez el UNICEF pudiera proporcionarlo. A este respecto se podrían estipular condiciones para su uso eficiente. El suministro de equipo de perforación debería ser una parte importante del programa de ayuda del UNICEF en la India.

/...

En vista de las consideraciones anteriores, el representante de la India sugiere que en la recomendación N° 1 se haga una referencia a la "asistencia activa".

El Sr. GATHAITAN (Filipinas) encomia la evaluación de los programas de saneamiento del medio y abastecimiento de agua a zonas rurales (E/ICEF/L.1271) que fue aprobada por el Comité Mixto UNICEF/OMS de Política Sanitaria en su informe (E/ICEF/587). Su delegación está totalmente de acuerdo con las conclusiones del primer informe, en particular, las relativas a la validez de los conceptos y a la eficacia del programa. También suscribe los catorce factores comunes a todos los proyectos y los siete puntos débiles comunes a los programas.

Informa a la Junta Ejecutiva de que desde hace diez años el UNICEF ha proporcionado equipo y materiales a Filipinas para ayudarle a ejecutar parte de un programa nacional de saneamiento del medio, sobre todo los proyectos de abastecimiento de agua primero a centros sanitarios y escuelas vecinas en comunidades de demostración y, posteriormente, a algunos hospitales públicos. La contraprestación de su Gobierno consistió en mano de obra y materiales locales. La OMS proporcionó asistencia técnica para los proyectos enviando personal sanitario y especialistas en saneamiento.

En relación con los problemas específicos que plantearon esos proyectos la delegación de Filipinas declara que, aunque está muy de acuerdo con observaciones hechas en la evaluación, desea hacer algunos comentarios basados en la experiencia de su país. Respecto de la educación sanitaria, conviene indicar que en Filipinas se divulga información sobre los efectos del agua potable y un medio sano a través de los 1 483 centros de higiene rural existentes. Hay, además, una Oficina Nacional de Educación Sanitaria, que planea la ejecución de programas en esta esfera. También se utilizan medios audiovisuales para capacitar a trabajadores sanitarios.

En el campo de la formación profesional, su importancia fue reconocida ya en 1954 con la creación de la Oficina Nacional de Capacitación y Educación Sanitarias, para formar a los trabajadores sanitarios rurales contratados para integrar los equipos de sanidad rural. En 1958 se creó el primer centro de capacitación de especialistas en saneamiento, y en la

/...

actualidad hay cuatro centros de este tipo. Además funcionan tres centros sanitarios regionales y se tiene el proyecto de formar a más trabajadores calificados con el propósito de ejecutar programas nacionales de instalación de redes de abastecimiento de agua.

En relación con la adquisición de suministros, señala que los del UNICEF suelen tardar un año en llegar a Filipinas. Hay existencias de equipo para abastecimiento de agua de fabricación nacional y extranjera. En cambio, las bombas son de origen extranjero en su mayoría, y las que pueden obtenerse normalmente no suelen proceder del UNICEF. Existen algunos problemas para conseguir piezas de repuesto a fin de hacer funcionar las instalaciones de abastecimiento de agua. No hay problemas de formalidades aduaneras porque las importaciones del UNICEF no pagan derechos. Es posible que la expansión de los proyectos de saneamiento induzca a los fabricantes locales a producir ciertos artículos. En cambio, otros podrían ser objeto de nuevas solicitudes de asistencia, por ejemplo, equipo de perforación, maquinaria de construcción, equipo de tratamiento de aguas residuales, etc.

No hay datos del costo per cápita de los suministros de agua canalizada, pero su delegación está plenamente de acuerdo con la observación de que, a medida que la gente conozca el valor del agua potable canalizada, expresado en una mejor salud y en mayores economías, resultará posible aumentar las tarifas de consumo de agua hasta el punto de llegar a crear una fuente de acumulación de capital para ampliar y mejorar la red de abastecimiento o reembolsar una parte de los gastos de capital.

La experiencia de Filipinas coincide, pues, en gran medida con los criterios y normas establecidos por el Comité Mixto de Política Sanitaria y aprobados por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de 1960, como lo prueban las características de los programas ejecutados por distintos organismos públicos y las políticas aplicadas por ellos.

Por lo que hace al examen, conclusiones y recomendaciones del informe de evaluación (E/ICEF/L.1271, Parte IV), la delegación de Filipinas está enteramente de acuerdo con el principio de la asistencia conjunta del UNICEF y la OMS para mejorar el saneamiento del medio en las zonas rurales. Además, las necesidades atendidas en Filipinas han confirmado las ventajas de esa asistencia, sobre todo para las madres y los niños.

Su delegación también está de acuerdo en que conviene procurar obtener una asignación para que se instalen simultáneamente servicios de agua potable y de eliminación de excrementos. Acepta la idea de introducir medidas de saneamiento con carácter experimental, pues pueden tener más éxito que un programa aislado, y está convencida de que el mejoramiento del medio tendrá un efecto inmediato sobre la nutrición de la población asistida. Encomia las sugerencias de que se elaboren normas para los gobiernos que soliciten asistencia del UNICEF y la OMS, o que quieran ampliar los proyectos existentes, pues así se evitarán equívocos entre las partes contratantes.

Por último, su delegación suscribe íntegramente las cinco conclusiones y las trece recomendaciones del informe (E/ICEF/L.1271, páginas 61 a 64).

El Sr. KELSO (Australia) subraya la franqueza del informe de evaluación (E/ICEF/L.1271) y conviene con el representante de la India en que debe aclararse la recomendación N° 1. Aunque la cuestión de la conservación de los sistemas de abastecimiento de agua figura en la recomendación N° 11, sería conveniente precisar la serie de problemas que plantea este aspecto.

El Sr. ZAJAROV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) está de acuerdo en general con el informe de evaluación (E/ICEF/L.1271), pero conviene con el representante de la India en que algunas recomendaciones deberían ser más flexibles. El representante de la URSS no está seguro de que haya que responsabilizar de la ejecución de los programas a los Ministerios de Sanidad.

Respecto del informe del Comité Mixto UNICEF/OMS de Política Sanitaria, a la delegación soviética le parece que la parte relativa a la planificación de la familia (párr. 8.2) se contrapone a decisiones anteriores del Comité Mixto y de la Junta Ejecutiva en las que se establece que en esta esfera toda decisión corresponde a los gobiernos nacionales.

El Sr. MACDONALD (Canadá) dice que la evaluación presentada por el UNICEF y la OMS (E/ICEF/L.1271) estimulará nuevos estudios en esa esfera. El abastecimiento de agua potable es esencial para la planificación del desarrollo, pero es de esperar que también se tengan en cuenta los proyectos experimentales más pequeños que allanen el camino a nuevas soluciones.

/...

El UNICEF y la OMS son los únicos organismos que prestan asistencia al saneamiento del medio. Hay esferas, como la erradicación del paludismo, donde los recursos del UNICEF se agotarían antes de que se llegara a una solución significativa. Por esa razón conviene estimular la asignación de fondos a este campo por parte de otras organizaciones, tales como el PNUD y el Banco Mundial.

El Gobierno del Canadá está interesado en las actividades del UNICEF en la India y estudia la posibilidad de extender ayuda bilateral a ese país. El Sr. Macdonald considera encomiable la idea de la representante de los Estados Unidos de ampliar los programas de agua potable de manera que incluyan el abastecimiento de agua para riego.

El PRESIDENTE, en relación con las observaciones del representante de la URSS, señala que en las reuniones del Comité Mixto UNICEF/OMS de Política Sanitaria no se estableció una política de planificación de la familia y que la OMS se limitó a exponer su propia posición al respecto.

El Dr. EGGER (Director Ejecutivo Adjunto (Programas)) señala que la preparación del informe dio lugar a una provechosa serie de consultas con la OMS y que se espera contar con evaluaciones anuales de la secretaría de ese organismo. Considera digno de tenerse en cuenta el punto de vista de los Estados Unidos en relación con la evaluación de los programas, pero explica que las evaluaciones operacionales anuales previas a la aprobación de las asignaciones deben distinguirse de las evaluaciones globales y a largo plazo que se hagan dentro de los países.

El Dr. Egger conviene con el representante de Australia en la importancia de la conservación de los sistemas, a cuyo fin será necesario preparar personal técnico. En relación con la responsabilidad por la ejecución de los programas, señala que se preferiría que fuera asumida por los Ministros de Sanidad, pero que es menester aceptar la división de responsabilidades de los diferentes países.

/...

Respecto de la observación del representante del Canadá, el Dr. Egger señala que no se subestima la importancia de los proyectos experimentales, pero subraya que el UNICEF debe concentrarse en la aplicación en gran escala de las experiencias recogidas. En cuanto a las fuentes de ingresos, señala que se han celebrado consultas con el PNUD y que se espera proseguir conversaciones sobre este tema con el BIRF.

El Dr. Egger asegura al representante de la India que la recomendación N° 1 se interpretará de manera flexible, de acuerdo con el espíritu del UNICEF, pero que éste no puede encarar por sí solo la compleja tarea del abastecimiento de agua de la India. Ello no sólo comprende el suministro de equipos de perforación, sino también la conservación de los sistemas, la educación de la población y otros factores. Por esta razón se espera que otros organismos se sumen al UNICEF en su ayuda a la India.

El Sr. ATKINS (Director de la División de Higiene del Medio de la OMS) señala que se tendrá en cuenta la idea de los Estados Unidos de combinar los programas de agua potable con programas de riego. También conviene en la necesidad de mejorar los sistemas de información para que los gobiernos tengan mayor conocimiento de la ayuda accesible. Se están celebrando conversaciones con la ONUDI sobre la posibilidad de estimular programas urbanos y rurales de abastecimiento de agua y la OMS también ha indicado interés en esta esfera.

El Sr. Atkins indica que, cuando sea posible, los beneficiarios deben pagar algo por los servicios de agua que reciben, pero subraya que el objetivo principal consiste en suministrar agua incluso a quienes no pueden pagarla. Explica las ventajas e inconvenientes de las tuberías de plástico PVC e indica que se espera mejorarlas.

El UNICEF favorece los sistemas más simples de eliminación de los excrementos, tales como letrinas secas o pozos sépticos. No cree que se presenten dificultades en la eliminación de aguas servidas provenientes de grifos.

/...

En respuesta al representante de la URSS, el Sr. Atkins señala que dada la importancia que tiene el abastecimiento del agua para la salud, la responsabilidad de la ejecución de los programas corresponde a los Ministerios de Sanidad, que deben estimular tales programas con la educación de la población.

En cuanto a las observaciones del representante del Canadá, el Sr. Atkins señala que hay otros organismos que contribuyen a los programas de abastecimiento de agua si bien su participación en los programas rurales es mínima. Los sectores del Fondo Especial y de Asistencia Técnica del PNUD contribuyen a estos últimos de manera más bien experimental. En varios proyectos del Fondo Especial los gobiernos reciben ayuda de expertos de la OMS. El Sr. Atkins expresa la esperanza de que sigan ampliándose todas esas fuentes de fondos.

El PRESIDENTE sugiere que, si no hay objeciones y en el entendimiento de que se toma nota de las observaciones, la Junta apruebe el informe (E/ICEF/L.1271).

Así queda acordado.

/...

b) FORMACION PREPROFESIONAL (E/ICEF/L.1272 y Add.1, E/ICEF/L.1273)

El Sr. EGGER (Director Ejecutivo Adjunto) (Programas) presenta el informe sobre la evaluación de los programas de formación preprofesional realizada con asistencia del UNICEF y de la OIT (E/ICEF/L.1272 y Add.1). Esta evaluación ha consistido, en principio, en el examen de un reducido número de programas de formación preprofesional destinado a capacitar a un grupo relativamente pequeño de jóvenes en una serie limitada de oficios. Sin embargo, sobre la base de esta evaluación, se ha llegado a la conclusión de que lo que se necesita es un enfoque mucho más amplio que tome en cuenta las dimensiones totales de problema de los jóvenes, que, año tras año, se incorporan a la población adulta. No es sólo cuestión de preparar a los jóvenes para un determinado mercado de trabajo; se trata de orientarlos a fin de que puedan encauzar sus energías en forma constructiva y contribuir así al desarrollo de sus países.

Otra conclusión que puede extraerse es que la formación preprofesional sólo puede contribuir a la solución de los problemas de los jóvenes desocupados que no asisten a la escuela si forma parte de un programa nacional amplio, que relacione la formación con las perspectivas de trabajo y de vida que los jóvenes tienen por delante.

El Sr. Egger recuerda que, en los países en desarrollo, la mayoría de los jóvenes habrán de ganarse la vida en ocupaciones tradicionales, principalmente agrícolas. Hasta el momento, estas posibilidades no se han tenido muy en cuenta en la planificación de los programas de formación preprofesional, y es en este aspecto donde habrá que concentrar esfuerzos en el futuro.

De estas consideraciones se desprenden, a juicio del Sr. Egger, ciertos principios básicos para la planificación de los futuros programas de formación (párrs. 150-151) que habrán de guiar a los gobiernos y a las organizaciones internacionales. También se hacen recomendaciones concretas sobre el papel futuro de organizaciones internacionales como la OIT y el UNICEF en dichos programas.

/...

Advierte que, dada la complejidad del problema, habría sido aventurado recomendar una fórmula simple y única. Por ello, sólo se ofrece a modo de guía una serie de principios a fin de que los planes de formación preprofesional se elaboren y ejecuten en el contexto amplio de los problemas y objetivos de desarrollo nacionales, cuidando, naturalmente, de adaptarlos a las necesidades de cada país.

Lo que se requiere ahora es la aplicación práctica de estos principios. El Sr. Egger está convencido de que se debe prestar mayor atención a reforzar y orientar la formación preprofesional dentro del sistema escolar común. También se requieren, a su juicio, mayores esfuerzos para asegurar que las niñas tengan acceso a la formación preprofesional.

En cuanto al equipo que suministra el UNICEF para la formación se recomienda disponer de una guía de equipo cuya confección ya está en marcha.

Por último, el Sr. Egger expresa la esperanza de que en los próximos años sea posible ejecutar una variedad de planes para poner a prueba la eficacia de las directrices recomendadas.

El Sr. VANDRIES (Organización Internacional del Trabajo) dice que el informe de la OIT (E/ICEF/L.1272) es el resultado de una evaluación realizada en 1968 de algunos proyectos de formación preprofesional. Esta evaluación forma parte de una serie de actividades iniciadas por la OIT desde 1967, en el marco de las cuales se organizaron un seminario en mayo de 1968 en Túnez, en el que se estudiaron las realizaciones de 19 países de África y Asia en esta esfera, y una reunión técnica en septiembre de 1968, en la que expertos designados por el Consejo de Administración de la OIT estudiaron la programación de los sistemas de formación preprofesional. El informe presentado a la Junta Ejecutiva es, en cierto modo, una síntesis en la que se han tenido en cuenta los resultados de esas dos reuniones y las observaciones y conclusiones de los expertos que examinaron sobre el terreno los proyectos emprendidos en varios países.

Los resultados del examen de los proyectos están consignados en otro informe (E/ICEF/L.1272/Add.1). Los proyectos han sido presentados según un esquema único en el que se define, primero, la concepción global del proyectos y, luego, su estructura administrativa. A continuación se describe el plan inicial adoptado, y en el último capítulo se hacen las

evaluaciones de lo que podría llamarse más exactamente la apreciación de los resultados, los problemas, la deficiencias y las tendencias observadas en cada proyecto.

Una de las conclusiones de la evaluación es que debe emprenderse urgentemente en los países en desarrollo una acción en gran escala en la esfera de la formación preprofesional. Esta conclusión fue apoyada también por el Consejo de Administración de la OIT cuando aprobó en febrero último el informe de la mencionada reunión técnica de expertos.

Otra de las conclusiones de la evaluación pone de relieve la importancia de la planificación de las actividades de formación preprofesional fundada en una evaluación realista de las posibilidades de empleo, incluidos el empleo familiar y el trabajo independiente, así como en las características sociales, culturales y económicas de los niños y jóvenes a los que se destina la formación. Como faltan estadísticas a este respecto en la mayoría de los países en desarrollo, es imposible, por ahora, establecer proyecciones detalladas de las posibilidades de empleo y de la amplitud de la formación. Pero no puede haber planificación real ni desarrollo satisfactorio de la formación preprofesional sin efectuar un estudio de la situación.

El representante de la OIT opina que de las observaciones hechas durante la evaluación se desprende que la formación preprofesional no puede ser considerada como única y universal, sino que los programas y los medios deben ser flexibles y adaptables a las diferentes situaciones y a los diversos grupos de niños y jóvenes.

Según se señala en el párrafo 125 del informe (E/ICEF/L.1272) la formación preprofesional puede ser parte de la enseñanza general, o bien ser integrada en la iniciación práctica al trabajo que gran número de niños en países en desarrollo reciben en los oficios de artesanía, pequeñas industrias, agricultura, comercio y servicios.

El representante de la OIT estima que en otros casos será deseable y necesario orientar la formación preprofesional en función de un aprendizaje ulterior, constituyendo así un preaprendizaje conducente a obtener una formación completa en la escuela o en la empresa, mientras que en otros casos la formación preprofesional será concebida como una fase final de

formación para mejorar las posibilidades de empleo de los niños y adolescentes sin escolarizar o insuficientemente escolarizados. Este tipo de formación tiene por finalidad dar nociones técnicas y prácticas elementales directamente aplicables en el medio familiar o de la comunidad.

El párrafo 20 del primer informe (E/ICEF/L.1272) merece, a juicio del Sr. Egger, especial atención porque presenta una clasificación de índole educacional y profesional de la juventud; sus hipótesis forman la base para apreciar el resto del documento. En los párrafos 24 y 25 se presentan las medidas para organizar los esquemas de formación preprofesional y los correspondientes programas. Esa clasificación, aun arbitraria, contribuye a examinar más de cerca un campo naturalmente complejo y diverso.

El Sr. Egger señala que la flexibilidad que se requiere en los objetivos de la formación preprofesional permite prever que el desarrollo en esta esfera será lento y de índole experimental y que la evaluación de los programas y objetivos deberá ser realista. Agrega que la OIT opina que la formación preprofesional es importante para ayudar a la juventud a salir de la pobreza y la ignorancia; debe ser concebida como parte del aprovechamiento de los recursos humanos y planificada dentro de una política de desarrollo económico y social. Asimismo, debe complementar el sistema total de educación y capacitación.

La OIT está dispuesta a mantener sus actividades de investigación en esta esfera y a suministrar cooperación técnica a solicitud de los gobiernos. El representante de la OIT subraya la colaboración con el UNICEF, la UNESCO y la FAO, y espera que el UNICEF continúe suministrando ayuda a los gobiernos en esta esfera y que intervenga activamente en estudios a nivel regional y nacional; que aliente la formación de personal encargado de la planificación de programas; y que dé asistencia directa a los proyectos en sus fases experimentales y en las primeras fases de la ampliación de las actividades de capacitación preprofesional.

Por último, el representante de la OIT expresa la esperanza de que las recomendaciones del informe constituyan un cuadro de objetivos y directrices que movilice esfuerzos en los planos nacional e internacional, en los que el aporte del UNICEF será determinante.

/...

El Sr. LIGHTFOOT (UNESCO) reafirma el interés de la UNESCO en la formación preprofesional y subraya que este organismo participó en todas las etapas de preparación de los informes de evaluación (E/ICEF/L.1272 y Add.1). La UNESCO seguirá colaborando en los aspectos de educación general de los programas de formación preprofesional y en la integración de elementos preprofesionales en programas educativos escolares y extraescolares.

En la formación preprofesional, la UNESCO se guía por recomendaciones aprobadas por la propia UNESCO y por la OIT en 1962, en las que se subraya que la educación debe preparar al hombre para la vida en una etapa de gran avance científico y técnico, sin descuidar una sólida base de educación general previa a cualquier especialización.

El representante de la UNESCO señala que ésta destaca la índole general de la educación primaria y de las primeras etapas de la secundaria, pero reconoce que los programas de estudio deben comprender asignaturas prácticas y manuales vinculadas con el medio del niño para que éste, al salir de la escuela primaria, aproveche mejor los cursos de formación profesional o preprofesional que siga.

La UNESCO apoyaría cursos de iniciación técnica o de iniciación técnico-agrícola para niños del primer ciclo de la escuela secundaria siempre que esta preparación no determine su ocupación de por vida, como es el caso frecuente en la formación preprofesional mal orientada.

La UNESCO abriga ciertas reservas en cuanto a la orientación de los cursos preprofesionales destinados a servir las necesidades industriales del momento porque no permitiría que los jóvenes se adaptaran a modificaciones de su trabajo o de las técnicas de producción. Por otra parte, este enfoque podría repercutir adversamente en el nivel de educación general y en las posibilidades de los alumnos de pasar a los niveles superiores de la enseñanza.

El representante de la UNESCO estima que una iniciación técnica general, adaptada a las circunstancias y a las perspectivas del desarrollo económico, puede resolver los problemas de preparación de alumnos, dentro de la educación general y de acuerdo con las necesidades de desarrollo económico de la vida moderna, mejor que una formación preprofesional de orientación limitada.

Una formación preprofesional propiamente tal que responde a las necesidades imperativas de determinada zona y que substituya lo que hemos llamado iniciación general, debe ser considerada sólo temporal y no debe afectar las políticas globales y a largo plazo de la educación profesional. También deben considerarse provisionales los cursos más estrictos de formación preprofesional fuera de la escuela destinados a los desertores de la escuela primaria y a los niños que nunca han asistido a la escuela.

La UNESCO prefiere que los esfuerzos en esta esfera se vinculen a las estructuras escolares existentes y que no originen instituciones separadas de formación preprofesional.

La política y propósito de la UNESCO es tratar de lograr, como derecho humano fundamental, que todos los niños del mundo reciban educación general hasta los 14 o 15 años. Toda innovación debe considerarse sobre esta base.

El representante de la UNESCO cree que la formación preprofesional requiere la colaboración de los gobiernos y de varios organismos, entre ellos, la OIT, el UNICEF y la UNESCO. Las consultas entre los organismos deben iniciarse en la etapa de planificación y proseguir durante toda la ejecución de los proyectos.

Se levanta la sesión a las 18.30 horas.

Blank page



Page blanche

ACTA RESUMIDA DE LA 389a. SESION

celebrada el martes 27 de mayo de 1969, a las 9.45 horas

Presidente:

Sr. DOGRAMACI

Turquía

/...

EVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS (continuación):b) FORMACION PREPROFESIONAL (E/ICEF/L.1272 y Add.1, E/ICEF/L.1273) (continuación)

El Sr. SUMITRA (Tailandia) dice que su delegación está plenamente de acuerdo con la evaluación de los proyectos de formación preprofesional que reciben asistencia del UNICEF y la OIT (E/ICEF/L.1272 y Add.1). En un país en desarrollo como Tailandia, la formación preprofesional es necesaria porque frecuentemente los estudiantes no pueden ingresar a los institutos de enseñanza superior debido a la falta de espacio. El Sr. Sumitra describe el sistema educacional tailandés y, en particular, el proyecto para el establecimiento de escuelas integrales sobre la base de proyectos supervisados de agricultura. Gracias a su propia iniciativa, existen actualmente cincuenta escuelas de este tipo en Tailandia. Como incentivo para los estudiantes, se les dan las utilidades obtenidas de la venta de los productos.

Una de las características más importantes del proyecto es que los estudiantes pueden proseguir el estudio de las asignaturas académicas al tiempo que se ocupan de la teoría agrícola elemental. De este modo los estudiantes que carecen de preparación académica siempre pueden valerse de su formación preprofesional.

El proyecto está en consonancia con la evaluación de la formación preprofesional preparada por la OIT en consulta con el UNICEF y la UNESCO. En ella se menciona el problema de la migración a las ciudades. Tailandia afronta un problema análogo, pero el Sr. Sumitra espera que el proyecto que ha descrito retarde el éxodo de las zonas rurales y contribuya a retener a los estudiantes en sus comunidades locales. Este tipo de formación profesional es sumamente apropiado para las zonas rurales. Hasta el momento, el proyecto ha sido financiado exclusivamente con el presupuesto nacional, pero es de esperar que pronto esté coordinado con las escuelas asistidas por el UNICEF.

El Sr. THOMFORDE (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) manifiesta que la impresión que se obtiene del documento E/ICEF/L.1272 es que las metas son demasiado ambiciosas, que los costos son más altos de lo previsto, que no se dispuso del personal

/...

necesario y que no se contó con el apoyo conexo. Se ha dado alguna formación muy valiosa, pero el número de beneficiarios ha sido reducido y todos los proyectos tuvieron escasa influencia en las niñas y los jóvenes de las zonas rurales.

Nadie parece cuestionar ninguna de las hipótesis básicas que sirven de base a los programas. El desempleo y el empleo insuficiente de los jóvenes en los países en desarrollo es un problema grave. Es preciso mejorar y ampliar la educación y la formación profesional a fin de aumentar las posibilidades de empleo de la futura fuerza de trabajo. Sin embargo, a menos que esa educación y formación se relacionen estrechamente con las oportunidades de empleo, los planes pronto pueden quedar rezagados con respecto al ritmo del desarrollo y la decepción puede cundir entre los jóvenes.

La mayor parte de la juventud de las zonas rurales debe permanecer dentro del marco de la economía agrícola. La mayoría de esos jóvenes se emplearán por cuenta propia en diversos tipos de actividades agrícolas. Necesitan, pues, un equilibrio entre una educación general orientada hacia el medio rural y una formación profesional adecuada, destinada a mantenerlos dentro de la economía agrícola y a controlar su contacto con las distintas perspectivas de vida que ofrecen las zonas rurales.

La idea de la FAO sobre cómo hacerlo se basa en la utilización de un movimiento popular integrado por jóvenes de las zonas rurales que no concurren a la escuela, que abarca a grupos juveniles autodirigidos que se constituyen espontáneamente a nivel local, complementado con centros especializados de formación y programas a niveles más altos para la capacitación en especialidades técnicas avanzadas. Se hará mayor hincapié en la formación profesional a medida que los jóvenes avancen hacia actividades más complejas del programa. De este modo, los jóvenes que sientan predilección por diversos oficios pasarán a una formación especializada cuidadosamente relacionada con las oportunidades efectivas de empleo. Al principio se trataría de tareas agrícolas y domésticas sencillas, y luego, de oficios especializados. Los estudiantes que den pruebas de mayor capacidad podrán recibir formación avanzada en centros superiores de formación,

/...

como los ha concebido la OIT. Para poder recibir este tipo de formación deberán prometer que actuarán como dirigentes voluntarios para formar a los estudiantes más jóvenes que ingresen después que ellos. Se seleccionará a los estudiantes según su actitud, y la capacidad y el interés que demuestren. Esto asegurará el aprovechamiento eficaz de la formación.

La satisfactoria introducción de variedades de cereales alimenticios de alto rendimiento ya constituye un incentivo considerable para que los jóvenes de las zonas rurales sigan dedicándose a las labores del campo. El momento es oportuno para desarrollar en esas zonas programas de formación en técnicas mejoradas de producción, créditos rurales, cooperativas, comercialización y dirección de la juventud rural. Sea como fuere, los programas para formar a los jóvenes de las zonas rurales deben adaptarse necesariamente a las soluciones locales. Estos programas no son aplicables de un modo uniforme en todos los países en desarrollo.

La FAO estima que hay que reevaluar todo el cuadro de la formación preprofesional. El UNICEF ha de considerar las hipótesis básicas y los distintos esquemas posibles en lugar de tratar de mejorar algo sólo por el hecho de que ya existe.

El Sr. SLAHEDDINE (Túnez) dice que, en general, está de acuerdo con el método seguido en la evaluación que está considerando la Junta. En lo que a Túnez se refiere, la evaluación es realista, pero las conclusiones, aunque objetivas, sólo pueden tener un alcance limitado.

Seguidamente, el orador hace una breve reseña del programa global de formación de Túnez y, en particular, de la formación preprofesional. Describe en primer término la labor de los centros para la formación preprofesional de hombres y mujeres jóvenes. Estos centros admiten a estudiantes de 14 a 17 años de edad que han completado su educación primaria y en algunos casos, dos años de enseñanza secundaria. En tanto consolidan su educación general, reciben formación práctica en oficios básicos. Al cabo de un período de once meses, inician la formación profesional propiamente dicha.

La formación profesional pone a los jóvenes que han completado el ciclo preprofesional en condiciones de desempeñarse como aprendices en una verdadera empresa. Reciben formación práctica y entran en contacto con trabajadores calificados. La duración del aprendizaje varía según cada especialidad.

El Sr. Slaheddine pasa a describir las actividades de los centros de formación para la producción, en los cuales se capacita a los estudiantes mientras trabajan en un proyecto, preferiblemente si éste forma parte del plan de desarrollo. Estos centros se dedican principalmente a la agricultura, la minería, la pesca, las labores artesanales y la construcción.

A continuación hace una reseña de los centros para la formación y readiestramiento de los trabajadores profesionales. Su objetivo es capacitar a los obreros calificados mediante métodos prácticos y por la ejecución intensiva de ejercicios de capacitación. Están destinados a adultos de 18 a 35 años de edad. Actualmente comprenden 42 especialidades, divididas en 109 secciones y agrupadas en 6 centros nacionales y 16 centros regionales.

La Oficina Nacional de Formación Profesional y Empleo proyecta integrar a la mayoría de los establecimientos de formación en las empresas o grupos de empresas. Luego de enumerar a estos centros integrados, el representante de Túnez pasa a describir y enumerar centros profesionales más especializados que han sido establecidos a nivel nacional. Seguidamente se refiere a la formación de técnicos de alto nivel en Túnez, y enumera los centros que brindan esa capacitación. En total, se da formación a 24 414 estudiantes en las diversas instituciones que ha mencionado. La formación progresa a la par del desarrollo general del país, lo cual permitirá que tanto mujeres como hombres jóvenes se integren en la vida económica y social del país.

Por último, quiere subrayar que las actividades que son objeto de la presente intervención se refieren sobre todo a los centros urbanos. Ya están en curso otras actividades mucho más importantes respecto de la formación en las zonas rurales y, en este sentido, no comparte el pesimismo expresado por el representante de la FAO.

El Sr. IVANOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) celebra la cabal evaluación de proyectos que se ha realizado en la importante esfera de la capacitación preprofesional. En el informe sobre evaluación se subraya acertadamente la magnitud de la tarea que afrontan los países en desarrollo y la necesidad de que los programas se adapten estrechamente a las circunstancias y posibilidades locales. La delegación soviética conviene en que cada país tiene que dar con la solución que corresponda mejor a sus circunstancias peculiares. Pero los programas sólo tendrán éxito si los gobiernos los llevan a efecto en escala nacional y sólo si se establecen medios adecuados de capacitación en diversas esferas y a diferente

nivel. La capacitación preprofesional carece de sentido si no se ofrecen oportunidades de empleo - como se indica en el informe por lo que se refiere al caso de Honduras Británica - a graduados de escuelas preprofesionales y si no existen posibilidades de capacitación profesional superior. En la India, en cambio, parece que se acepta a los graduados en la producción en calidad de ayudantes o de trabajadores semicalificados. La delegación de la URSS no presentará una fórmula general para resolver el problema, pero cree que será útil que se refiera someramente al régimen que se aplica en su país.

Los alumnos soviéticos de primero a décimo grado tienen asignaturas de trabajo dos horas por semana. La complejidad del trabajo se acrecienta según se asciende de nivel, y en los grados noveno y décimo los alumnos tienen cursos prácticos en asignaturas de industrias mecánicas, electricidad, radio, agroquímica, primeros auxilios, salud e higiene. En muchas actividades extraescolares hay aspectos preprofesionales también a disposición de los niños.

La finalidad de la capacitación preprofesional en la URSS consiste en familiarizar a los jóvenes con las ramas de la economía y con las ocupaciones más generalizadas, despertar en ellos el interés en determinadas formas de trabajo y darles, al mismo tiempo, la orientación necesaria para nuevos estudios y colocación en empleos. Existen escuelas especiales en que se da una capacitación profesional y técnica más concentrada a estudiantes que sólo cuentan con educación secundaria completa o incompleta.

Los documentos del UNICEF señalan el valor de los seminarios de capacitación preprofesional y la URSS está dispuesta a celebrar uno en el cual representantes de países en desarrollo tengan ocasión de conocer mejor el sistema y los criterios seguidos en la Unión Soviética.

El Sr. CONZETT (Suiza) dice que el estudio que la Junta considera parece estar bien concebido. Sin embargo, hay que evitar las generalizaciones apresuradas y tratar de relacionar cada proyecto con las condiciones específicas de cada país. Es perfectamente racional dar capacitación preprofesional a jóvenes de 12 a 15 años, pero no debe haber una laguna entre ese período y el de la capacitación profesional propiamente dicha. Es absolutamente esencial mantener la continuidad.

/...

La capacitación profesional toca a los adolescentes y jóvenes antes que a los niños y, en vista de la limitación de recursos, el UNICEF tiene que reducir su asistencia a los proyectos que sirvan de experimento para operaciones y no dispersar demasiado sus actividades. Lo mejor será que el UNICEF deje que la OIT se concentre en el problema de la capacitación preprofesional, ya que ésta es una de sus tareas básicas.

El Sr. KERRIGAN (Estados Unidos de América) manifiesta que el problema de la capacitación preprofesional de los niños menos privilegiados es uno de los más espinosos que afronta el UNICEF y que cabe encomiar, por su sinceridad, el informe sobre esa cuestión (E/ICEF/L.1272). En este informe no se disimulan las dificultades ni se pretende que los problemas que en él se evalúan sean nada más que el más simple comienzo. Hay unos 250 millones de niños, del grupo de 10 a 15 años de edad, que ya buscan trabajo en los países en desarrollo, muy pocos de ellos con capacitación profesional o técnica de ninguna índole, ni siquiera con una adecuada instrucción primaria. La tasa de desempleo es elevadísima y sigue en ascenso. Evidentemente, es esencial dar con la manera más eficaz de abordar lo antes posible el problema.

La delegación de los Estados Unidos tiene algunas sugerencias específicas que hacer. Primero, que la futura capacitación preprofesional se concentre en el desarrollo de algunos proyectos complementarios bien planeados y bien ejecutados. Segundo, que se considere la posibilidad de pagar una pequeña cantidad a los jóvenes por el trabajo que realicen durante su capacitación y de emplearlos en proyectos comunales de bonificación y conservación de tierras o en la esfera de los servicios humanos, por ejemplo en trabajos de enfermería, de la comunidad y de policía, como se hecho en los Estados Unidos con cierto éxito. Tercero, conviene combinar los sectores de enseñanza profesional y general de los sistemas educacionales de los países en desarrollo hasta donde los medios y el costo lo permitan. Por último, en los planes de desarrollo y de capacitación preprofesional hay que prestar a las muchachas más atención que la que se les concede actualmente, pues se trata de las madres de las próximas generaciones, y probablemente se adelantará mejor en el progreso social si se las instruye en higiene fundamental, sanidad, nutrición y economía doméstica más que en cualquier otro aspecto y por

/...

cualquier otro medio disponible. La delegación de los Estados Unidos confía que esta última posibilidad se examinará cuidadosamente a la luz de los recursos desesperadamente magros disponibles actualmente - y quizás en el futuro - para capacitación preprofesional.

El Sr. MACDONALD (Canadá) dice que en muchos países en desarrollo no se presta bastante atención al hecho de que el único futuro que afrontan millones de niños es el que se les presenta en la agricultura, forma de vida en que la capacitación puede ser de gran valor. Entiende que la exposición del representante de la FAO sobre el particular merece que se la estudie con detención y espera que se considere constantemente todo el asunto. En los proyectos que se han presentado ha advertido el orador ciertos planes interesantes de capacitación preprofesional en agricultura en algunos países africanos. Las cifras que se citan en los documentos, relativas a enseñanza y capacitación de la infancia, son aterradoras, y el Sr. Macdonald conviene con el representante de la OIT en que se requiere un estudio completo y una evaluación realista de toda la cuestión de la enseñanza preprofesional.

Su delegación considera que hay que definir más claramente ciertos puntos. Por ejemplo, que la capacitación preprofesional tiene que vincularse lo más estrechamente posible con las potencialidades de empleo; por fortuna, el UNICEF ya ha decidido examinar la relación entre la capacitación y el mercado de trabajo. Si se adopta el criterio ambicioso de que la capacitación tiene que concebirse no sólo para llegar al empleo en el sentido estrecho sino también para fomentar la iniciativa y el autoempleo, resulta muy fácil justificar actividades que insumen recursos pero que tienen poca relación con el mercado de trabajo o con el desarrollo económico planificado. La capacitación preprofesional no es desde el punto de vista económico forzosamente más productiva que la capacitación académica general del tipo moderno, porque es muy difícil asegurar que tenga que ver con las necesidades del mercado de trabajo, sobre todo en los países en desarrollo. En el Canadá se gastan anualmente millones de dólares en investigación estadística con objeto de identificar la escasez de mano de obra y la capacitación necesaria para ocupar empleos. La mayoría de los países en desarrollo no están en situación de llevar a cabo una investigación de esa

indole y tienen, por añadidura, el problema de que sus regímenes de capacitación profesional y preprofesional han de vincularse estrechamente con sus planes de desarrollo, que acaso sean defectuosos o estén sujetos a cambios frecuentes. El Sr. Macdonald sugiere que esos países consideren la posibilidad de vincular la capacitación profesional y preprofesional con las empresas comerciales e industriales y con los sectores institucionales, ya que quizás la mejor manera de que la capacitación coincida con las necesidades de empleo sea contar con una amplia y representativa selección de empleadores locales en las juntas que gobiernan las instituciones de capacitación. Ese arreglo también presentaría la ventaja de dar apoyo local al desarrollo de los programas de capacitación.

Otro punto importante es que la formación preprofesional no puede reemplazar a la educación general, que es una formación para toda la vida; sólo puede completarla. Un tercer punto es que en el cambiante mundo moderno la formación preprofesional tiene que ser lo más adaptable posible, de modo que el estudiante no quede confinado a una sola disciplina. Finalmente, tanto la educación general como la profesional deben estar relacionadas con las condiciones de vida de la población y han de tener por finalidad dar a ésta los medios para una acción constructiva en su trabajo y en su vida.

Su delegación aprueba las normas de orientación para el futuro establecidas en los párrafos 150 y 151 del informe (E/ICEF/L.1272), pero habría preferido que hubieren sido enunciadas en términos más amplios, con un análisis más detallado de la posibilidad de obtener la participación de los propios jóvenes en la organización de la formación preprofesional. Además, no ve ninguna razón para que el UNICEF no adopte las recomendaciones hechas en el párrafo 167, siempre que quede entendido que esa formación debe incluir cuestiones agrícolas y técnicas. Tal vez sea posible obtener la asistencia de la UNESCO y la FAO para el proyecto descrito en el inciso h).

Para terminar, desea encomiar la labor del SENA en Colombia y los campamentos de trabajo para muchachos en Jamaica, pues ambos ofrecen una oportunidad de formación en oficios industriales, artesanales y agrícolas a niños que, de lo contrario, sólo habrían tenido uno o dos años de escolaridad como máximo. El sector industrial asesora y apoya financieramente al SENA, por lo que cabe esperar que el establecimiento de instituciones análogas sea parte de la orientación futura de la formación preprofesional.

El Sr. ALTENFELDER (Brasil) dice que la educación debe seguir el ritmo de los cambios cada vez más rápidos del mundo moderno. La crisis de la enseñanza y el debilitamiento de la autoridad y la estructura social, fenómenos patentes en los países industrializados, son una perspectiva alarmante para los países en desarrollo. No es posible aplicar en los países en desarrollo sistemas educacionales europeos y norteamericanos que están demasiado alejados de las realidades de la vida y las necesidades efectivas de los niños de dichos países. Sin embargo, escuelas con una amplia gama de cursos al estilo de la "escuela moderna" inglesa están probablemente mejor equipadas para preparar a la juventud para la vida en las zonas rurales y en las ciudades que las escuelas tradicionales de muchos otros países. El Brasil está ejecutando, con asistencia del UNICEF, un plan de enseñanza experimental para integrar a los jóvenes en la sociedad, y la experiencia parece confirmar que el plan es válido y práctico. La Asociación Nacional de Crédito y Asistencia Rurales desarrolla con éxito su labor en la esfera de la educación, y ha empezado a establecer en diferentes partes del país centros experimentales para integración de la juventud. A continuación, el orador describe los fines concretos de estos centros. En el Brasil se reconoce que los jóvenes pueden desempeñar una valiosa función en el desarrollo social si se les da adecuada formación. El trabajo de desarrollo social, con participación de la juventud, está guiado por una serie de criterios referentes a esfuerzos cooperativos y voluntarios de diferentes tipos y por un enfoque sistemático y bien coordinado de todo el problema. Todos los países podrían adaptar esos criterios a sus propias necesidades. El Brasil lucha por eliminar la gran disparidad que existe entre sus distintas regiones, y al mismo tiempo sabe que en el desarrollo social no deben olvidarse las necesidades de la persona como ser humano.

La Srta. MATTSON (Suecia) dice que al leer la evaluación (E/ICEF/L.1272 y Add.1) se sorprendió su delegación ante la falta de una definición del término "formación preprofesional". También es obvio que los consultores han tenido dificultades en descubrir y definir los fines, conceptos y motivaciones iniciales de los distintos proyectos. Por otra parte, los proyectos evaluados eran todos proyectos experimentales, por lo que cabe afirmar que los proyectos de este tipo tienden a ser excesivamente ambiciosos y demasiado costosos para poderlos introducir en una mayor escala. La razón por la cual la mayoría de los proyectos no se desarrollaron tan satisfactoriamente como se había esperado, tal vez se encuentre en las discrepancias existentes entre las ambiciones y la

/...

realidad, tanto por lo que hace a los recursos como al personal disponible. Si se persigue un enfoque amplio y real, la formación preprofesional debe ser parte del sistema de enseñanza primaria, tal como se ha sugerido para la India.

Los cursos de formación de un año en diferentes oficios después de cumplida la edad de la enseñanza primaria deben considerarse decididamente como formación profesional y no preprofesional. En la mayoría de los casos, tales cursos deben ser considerados como el único método realista para los países en desarrollo, sobre todo porque la formación profesional es un tipo muy caro de educación. Los cursos de varios años de duración podrían servir para formar a futuros capataces, técnicos, instructores y pequeños empresarios, pero no a simples artesanos. La observación hecha en Túnez de que los aprendices que no han tenido formación básica (diez meses) antes de empezar a trabajar se han adaptado con tanta rapidez como los anteriores alumnos de formación preprofesional, es una prueba más de la necesidad de aclarar mejor los objetivos de la formación profesional.

Teniendo en cuenta que en los países en desarrollo las zonas rurales comprenden del 65% al 80% de la población total y que la agricultura es la base de la economía, habría que estudiar más los problemas de la formación profesional rural en comparación con la formación urbana. Por ejemplo, en Tanzania se ha calculado en unos 300.000 el número de jóvenes que llegaron a la edad productiva en 1968, en tanto que el número de nuevos empleos asalariados en la industria, la artesanía, el transporte, la administración, etc. fue solamente de 10.000. Por consiguiente, la mayoría aplastante de esos jóvenes se vieron obligados a reincorporarse a las faenas agrícolas. Debe prestarse mucha más atención a la formación profesional rural básica, en vista de la importante función que desempeña la agricultura en proporcionar empleo y alimentos a una población mundial cada vez más numerosa.

En la evaluación no se analizan los cursos diurnos en contraposición con la formación en escuelas en régimen de internado. El establecimiento de estas escuelas entrañaría más gastos, pero el número de alumnos sería mayor y el costo por alumno inferior. Por lo que hace a la formación rural, es obvio que sería necesario tener escuelas en régimen de internado que permitieran atender a una población dispersa y ofrecer una distribución equitativa de las oportunidades de formación disponibles. En cuanto a la formación de maestros, tal vez interese a la Junta saber que en la escuela profesional sueco-paquistaní de

Karachi se ha introducido un sistema en virtud del cual graduados que reúnen ciertas condiciones continúan un año en la escuela para recibir formación práctica como instructores auxiliares. Si se consideran los gastos de edificios, equipo y personal, la mayoría de los proyectos evaluados tienen un número bastante reducido de alumnos por centro (40 a 70). La introducción de formación por turnos reduciría ciertamente el costo por alumno, y el aumento del número de instructores auxiliares para cada oficio también daría más flexibilidad a la formación y la haría menos dependiente del trabajo de una sola persona.

Se ha dicho que por razones culturales, socioeconómicas o de otra índole, las jóvenes han quedado a menudo excluidas de los proyectos. Por consiguiente, es esencial adoptar una política firme en favor de la formación de las jóvenes. Además, hay motivos para sugerir la necesidad de hacer nuevos análisis de los programas de estudios, sobre todo los programas de los cursos de orientación profesional general en la escuela primaria. Con excesiva frecuencia se tiene a los niños ocupados en producir artículos que son meramente decorativos; sería mucho más útil que los programas fueran orientados hacia cuestiones relacionadas con la higiene fundamental, el saneamiento del medio y los cuidados sanitarios.

Si la formación preprofesional se va a interpretar como formación previa al empleo, las inversiones en ese tipo de formación tendrán escaso efecto si no se cuenta con una acción paralela que fomente el empleo y la formación ocupacional. En realidad, la formación preprofesional es sólo un elemento de los problemas socioeconómicos relacionados con el desarrollo de las zonas urbanas y rurales. Esta formación no puede, pues, planificarse ni ponerse en práctica sin tomar en cuenta otros aspectos del desarrollo, como parecen haberlo hecho en el pasado los organismos y autoridades nacionales e internacionales. Con frecuencia los alumnos graduados han quedado sin trabajo durante meses y a veces durante años. Sin embargo, subsiste el hecho de que los empleadores no están en condiciones de absorber de una vez un gran número de graduados y que quizá sea necesario implantar un sistema de transición para ayudar a éstos mientras consiguen trabajo. Una posibilidad sería establecer unidades independientes de producción adscritas a la escuela, como en Karachi. Estas unidades sirven como punto medio entre la escuela y el empleo y además indican si la oferta de graduados guarda relación con la demanda.

Debe recalcarse también que muchos planes son demasiado ambiciosos en cuanto a los tipos de máquinas y de equipos empleados. Hay bases sólidas para hablar de una tecnología especial para los países en desarrollo: una tecnología no anticuada pero en consonancia con las condiciones económicas y sociales imperantes. Muchos planes uniformados no tienen suficientemente en cuenta los oficios y habilidades locales. Si la tecnología es demasiado sofisticada y ajena a la práctica local, se produce un vacío entre los artesanos y las escuelas profesionales. En cambio, hay muchos lugares en los que ya existe una artesanía altamente desarrollada y donde lo que se necesita es aumentar la productividad no mediante un cambio de tecnología, sino a través de una mejor coordinación y prestación de servicios, sobre todo en relación con las adquisiciones y la comercialización.

Generalmente las organizaciones internacionales de ayuda calculan detalladamente los gastos de sus contribuciones a los proyectos pero dejan el cálculo de los gastos locales a cuidado del país beneficiario. Como rara vez se evalúan plenamente todos los gastos, a veces presentan ellos dificultades financieras y los proyectos se atrasan.

En el documento no figuran sugerencias respecto a posibilidades de formación profesional no institucional. Evidentemente, las industrias más grandes tienen mejores instalaciones para la capacitación en el empleo que las escuelas profesionales. Por otra parte, las industrias más pequeñas no siempre son muy versadas en técnicas de demostración. De ahí que pueda ser muy provechoso establecer una estrecha colaboración entre la industria pequeña y las escuelas profesionales. Los expertos deben estudiar el tipo de trabajo que se debe llevar a cabo en esas industrias y adaptar en consecuencia la capacitación impartida en las escuelas profesionales. Incluso avanzadas fábricas suecas se han beneficiado con una formación de aprendices y un análisis laboral sistemáticos. Ese tipo de colaboración también contribuiría a equilibrar el número de aspirantes en relación con el número de oportunidades de empleo. Los polígonos industriales en que se concentran diversas industrias y oficios brindarán una excelente oportunidad para establecer unidades de capacitación que consoliden ese tipo de colaboración. Asimismo, quizá sea posible encontrar artesanos

/...

dispuestos a preparar aprendices y a recibir remuneración por la capacitación de cada uno de ellos; este tipo de arreglo sería un sustituto barato de la formación en instituciones.

El informe indica que en ningún plan se ha previsto una evaluación detallada y científica de la formación recibida. No obstante, en algunos casos se investigó la colocación de los aspirantes, y se evaluó un plan en una serie de seminarios en los que participaron las personas relacionadas directamente con su ejecución. Es evidente, sin embargo, que todavía no hay ninguna manera generalmente aceptada de llevar a cabo ese tipo de evaluación avanzada. Para la futura evaluación de los proyectos sería muy importante contar con una clara enumeración de objetivos, y las personas encargadas de ejecutar los nuevos proyectos deben ser informadas acerca de los documentos y datos estadísticos que requiere una evaluación. Quizá sea aconsejable que en los proyectos experimentales se nombre un experto en estadística y evaluación durante una fase inicial para que determine un sistema interno de evaluación que proporcione una orientación y un punto de referencia constantes.

El Sr. WEI (China) dice que su delegación está de acuerdo con las directrices y recomendaciones del documento E/ICEF/L.1272, que es detallado y valioso.

El programa de orientación en las artes industriales y de orientación profesional de su país, que recibe la asistencia de la UNESCO y del UNICEF, coincidió con la decisión de su Gobierno de extender a nueve años la enseñanza universal gratuita, es decir, hasta el primer ciclo de la segunda enseñanza. Antes de esto, alrededor del 50% de los graduados de las escuelas primarias pasaba a ocupar empleos no especializados y generaba problemas sociales y económicos. El programa UNESCO-UNICEF contribuye a aliviar esos problemas, a preparar a los alumnos para un futuro mejor y a echar los cimientos de una futura formación profesional y técnica. En este programa se hace hincapié en la práctica del taller general con miras a lograr una utilización máxima del espacio de los talleres una vez que los alumnos se gradúan. Las medidas de seguridad son una parte integrante de la formación impartida y la supervisión de la enseñanza de las artes industriales por instructores capacitados en virtud de este programa se

organiza sistemáticamente. La China está preparando un programa a largo plazo de supervisión de la enseñanza de la economía doméstica y de las artes industriales. En las escuelas en que se inicia la enseñanza media, la orientación profesional es un curso nuevo y difícil. Sin embargo, el programa total demuestra estar progresando satisfactoriamente y el único inconveniente es cierta falta de material didáctico, de herramientas y de equipos que se espera superar en el futuro próximo.

Al orador le complace observar que en todas las regiones se está dando una atención cada vez mayor a proyectos de formación preprofesional especialmente valiosos para los países que pasan del desarrollo agrícola al industrial. La delegación de China recomienda vigorosamente que esos proyectos se amplíen más en los países menos desarrollados. Sin embargo, tales proyectos deben planificarse como parte de un programa global de desarrollo que responda a las oportunidades de empleo y a las necesidades prioritarias del país interesado. La nueva función de la enseñanza debe consistir en adaptar a los niños y los jóvenes para que trabajen en el contexto de la inminente explosión tecnológica.

El Dr. GATMAITAN (Filipinas) dice que en su país la situación es muy parecida a la que se describe en el documento que estudia los planes preprofesionales en cinco países en desarrollo (E/ICEF/L.1272/Add.1). El sistema escolar filipino no es plenamente universal y la tasa de deserción es considerable. Sólo el 25% de los niños de edad secundaria asisten a la escuela y muy pocos terminan el colegio universitario. En 1966 se estableció un mecanismo para llegar hasta unos tres millones de niños que no asisten a la escuela a fin de enseñarles educación cívica, preparación física y técnicas ocupacionales y de producción de alimentos. En 1968 se inició un programa de urgencia para dar formación de varios tipos con el fin de capacitar a las personas para su empleo inmediato, y el Gobierno, inspirado por el éxito del programa, ha organizado ahora un programa nacional de formación acelerada de la fuerza de trabajo para el que hay en funcionamiento 110 centros.

Los proyectos de formación preprofesional con ayuda del UNICEF que se describen en el documento parecen incorporar elementos de cuatro enfoques distintos a la formación en capacidades prácticas: cursos prácticos modernos

en la escuela, educación politécnica, formación preprofesional básica dentro de la enseñanza general, y formación previa al aprendizaje. Los planes de los cinco países examinados se concentran todos en la juventud de ambos sexos de 12 a 16 o 18 años de edad, prescindiendo de la educación anterior; tienen todos por objeto impartir conocimientos prácticos y técnicos y educar ciudadanos responsables capaces de contribuir al desarrollo de su comunidad y de su país, y tienden a impartir algunos conocimientos concretos de uso inmediato o conducentes a una formación posterior.

Tras describir brevemente la asistencia del UNICEF a Filipinas en materia de formación preprofesional, el orador observa que la formación de los escolares filipinos en conocimientos de trabajo tiene significativas consecuencias para superar el desdén cultural hacia el trabajo manual. En los cursos más altos la formación se hace más exigente y en la escuela secundaria general se dan cursos - de 80 minutos diarios - en agricultura, taller, y economía doméstica en todos los cuatro años. El programa es preprofesional fundamentalmente y da salida a la inventiva autóctona y a la actividad física. Los problemas de la formación preprofesional en el sistema de enseñanza de Filipinas surgen de una escasez de equipo y de suministros, de maestros calificados y de orientadores competentes; de la apatía de los estudiantes y padres en relación con los cursos profesionales, y de lo inadecuado de los talleres. Los expertos nacionales consideran la expresión "formación profesional" como confusa cuando se la emplea para referirse a cualquier tipo de actividad de taller o de agricultura y preferirían que designase las actividades educativas que tienen como finalidad concreta desarrollar capacidades para los que hay posibilidades de empleo.

A la luz de la experiencia de Filipinas en la formación preprofesional, su delegación apoya los resultados generales de la evaluación y cree que debe darse a esa actividad el decidido apoyo del UNICEF y de la OIT. Apoya plenamente todas las recomendaciones de acción internacional expuestas en los párrafos 152 a 159 del informe (E/ICEF/L.1272).

El Sr. LEACH (Reino Unido) dice que la evaluación, completa y franca, muestra lo que son ahora los proyectos de formación experimental y preprofesional. Los proyectos son valiosos, pero la propuesta de aumentar su número no debe presentarse hasta que se haya acumulado mayor experiencia. Como

/...

los planes van encaminados a preparar a los jóvenes para el empleo, tienen poca probabilidad de éxito en situaciones en que hay una alta tasa de desempleo. Es imprescindible la acción paralela para fomentar el empleo, y el grado de progreso en tal sentido limita la cantidad de formación preprofesional que puede impartirse provechosamente.

En vista de la índole experimental de la labor, es prematuro plantear directrices o adoptar la recomendación del inciso q) del párrafo 151 del documento E/ICEF/L.1272 sobre la financiación de programas y actividades de formación preprofesional. El Gobierno británico preferiría que la Junta tomase nota de las directrices sin aceptarlas concretamente por el momento y que las revisase dentro de dos años, cuando se haya adquirido mayor experiencia.

El Sr. KEISO (Australia) dice que habría sido útil que además de la evaluación la secretaría hubiera presentado hechos básicos monetarios y de proyectos que colocaran la formación preprofesional en perspectiva frente a los programas del UNICEF en general. Entiende que el UNICEF empezó operaciones en escala considerable en 1963 y ha invertido en total cerca de dos millones de dólares en proyectos de formación preprofesional.

El informe demuestra que hasta el momento los esfuerzos no han abierto el camino hacia la realización de los objetivos deseados y que los proyectos han sido experimentales y costosos. El informe es franco y no oculta las dificultades. El orador está de acuerdo con la declaración de que la planificación de la labor de formación preprofesional debe fundarse en una evaluación objetiva de las posibilidades de empleo (E/ICEF/L.1272, párr. 118) y de que en muchos países en desarrollo la introducción de la enseñanza preprofesional tendrá que hacerse en una escala limitada en sectores seleccionados prometedores, en vista de lo limitado de los recursos disponibles (párr. 146).

Parecen haber surgido dos problemas principales en relación con los planes descritos. En primer lugar, los planes se han emprendido con objetivos insuficientemente definidos. En segundo lugar, su concepción de lo que son capacidades básicas es demasiado vaga. Sin una definición clara de las capacidades y metas que se buscan es difícil garantizar una acción eficaz.

/...

En muchos casos no es probable que se disponga de proyecciones de la demanda futura; por lo cual parecería sensato limitar la formación preprofesional a zonas en donde los datos actuales indican que los conocimientos serán utilizables inmediatamente. Los servicios nacionales deben proporcionar esa información y sugerir proyectos útiles. Antes de establecer cualquier centro grande de capacitación, debe realizarse un estudio cuidadoso de los servicios existentes, que podrían tener capacidades de reserva.

El informe indica que es insuficiente la participación de la industria privada y de los empleadores en varios proyectos. Esa participación debe ampliarse para evitar que los planes logren solamente aumentar el número de los desempleados no instruidos.

Los conceptos y proyectos que se recomiendan para el futuro en los párrafos 124 a 126 del informe son razonables, pero debe concederse atención a la definición correcta de los objetivos en circunstancias especiales. El orador expresa el acuerdo de su delegación con las sugerencias que acaba de hacer el representante del Reino Unido.

Apoya en términos generales las recomendaciones de acción (párrs. 160 a 168) pero cree que debe prestarse atención a las cuestiones mencionadas en su propia declaración y a las palabras de precaución del párrafo 155 del informe en el sentido de que una inversión en capacitación preprofesional que no vaya acompañada de medidas paralelas para fomentar el empleo y la capacitación para el trabajo puede tener pocas repercusiones en la práctica. El debate que sobre formación preprofesional tiene lugar no sólo entre los representantes sino también, al parecer, entre los organismos especializados, confirma la opinión de su delegación de que el UNICEF debe cuidarse de una ramificación excesiva. Los organismos y el UNICEF han aprovechado la experiencia de los proyectos experimentales y no es probable que en el futuro se afanen por proyectos que no estén bien concebidos ni puedan producir resultados provechosos.

El Sr. WILLOT (Bélgica) dice que todo programa de formación preprofesional para la juventud campesina debe ir precedido de un estudio detallado de la gama total de los problemas con que se enfrenta la juventud en la región respectiva. La experiencia indica que la formación, por correcta que sea, de nada sirve si la comunidad no está dispuesta a aceptar a las personas

capacidades ni los servicios que ellas pueden prestar. Por lo demás, los programas de capacitación preprofesional deben integrarse con el sistema local de enseñanza. Desde el comienzo mismo de la escuela debe infundirse en los niños del campo el deseo de trabajar y la conciencia de la dignidad del trabajo. Debe hacérseles sentir que es preferible ser trabajador campesino capaz de sostener a la familia a ser un pobre habitante desempleado de las afueras de una ciudad. Los programas han de integrarse en los planes de desarrollo regional para evitar los embotellamientos cuando los estudiantes estén listos para el empleo. Si se aplica tal sistema, como parece aplicarse en algunos casos, existe la probabilidad de que en verdad se pueda ayudar a los jóvenes a llevar una mejor vida sobre la base de sus propias capacidades y realizaciones.

Se levanta la sesión a las 12,50 horas

Blank page



Page blanche

ACTA RESUMIDA DE LA 390a. SESION
celebrada el martes 27 de mayo de 1969, a las 15.05 horas

Presidente:

Sr. DOGRAMACI

Turquía

HOMENAJE A LA MEMORIA DE LA DRA. ESTELLA BUDIANSKY

El Sr. LABOUISSSE (Director Ejecutivo) rinde homenaje a la memoria de la Dra. Estella Budiansky, Asesor Médico Adjunto del UNICEF, fallecida el 14 de mayo.

EVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS (conclusión)b) FORMACION PREPROFESIONAL (E/ICEF/L.1272 y Add.1; E/ICEF/L.1273)
(conclusión)

El Dr. BANGOURA-ALECAUT (Guinea) describe la reforma de la enseñanza realizada en el marco de la revolución cultural de la República de Guinea. En todos los ciclos de la educación se hace hincapié en las asignaturas científicas, base del aprendizaje de las actividades productivas. El representante de Guinea subraya que más del 80% de la juventud de los países en desarrollo viven en zonas agropecuarias y participan desde temprana edad en las actividades de sus padres.

Para integrar a los jóvenes en la sociedad, es necesario impartirles una formación preprofesional desde un comienzo. En Guinea la juventud escolar participa en las actividades productivas incluso en el primer ciclo, dos o tres medios días por semana. En el segundo ciclo el 60% del tiempo se dedica a la formación profesional práctica y productiva. Al completar el tercer ciclo los alumnos pueden pasar a la enseñanza superior que se imparte en las escuelas profesionales nacionales o en cursos universitarios.

Paralelamente a estos establecimientos de enseñanza, funcionan unidades industriales y centros de aprendizaje que preparan obreros especializados y técnicos calificados.

En Guinea la enseñanza es obligatoria y gratuita en todos los niveles, no hace distinciones entre los alumnos y es accesible tanto a los hombres como a las mujeres. El Estado crea las condiciones para la formación agropecuaria, artesanal e industrial. Los alumnos de los centros de enseñanza crean sus propias ciudades y se preparan para la vida cooperativa de una sociedad socialista en formación.

La juventud no escolarizada recibe formación profesional, intelectual y cívica a través de los servicios cívicos o de los centros de enseñanza y las aldeas modernas creadas en el interior del país a estos fines frenan el éxodo rural.

/...

El representante de Guinea señala que en su país no se presenta el problema de la marginalidad de la juventud ni el de las diferencias entre jóvenes de diversas zonas o sectores, y agrega que al Gobierno de Guinea le complacerá compartir su experiencia con todos los que visiten su país.

El Sr. EGGER (Director Ejecutivo Adjunto (Programas)) destaca la índole positiva de las sugerencias presentadas y las dificultades que presenta el problema de ayudar a los jóvenes y niños del mundo a ajustarse a un medio cambiante y contribuir al crecimiento nacional.

El objetivo básico del UNICEF, más que dar formación para el empleo, es impartir a los niños una orientación científica. Con este fin deberán aprovecharse muchos programas e instituciones existentes. En la educación primaria, mediante la introducción de conceptos científicos básicos, sólo se perseguirá impartir una orientación para una futura formación.

El Sr. Egger indica que dado que en la etapa de formación preprofesional siguiente predominarán la agricultura y la pequeña industria rural, en el futuro será necesario que la FAO intervenga activamente en esta esfera. Está de acuerdo en que conviene realizar estudios detallados de las oportunidades de empleo en las ciudades y establecer contactos entre los empleadores y las instituciones de formación.

El Sr. Egger conviene en que debe hacerse más hincapié en la formación de las niñas y muchachas, que puede tener importantes repercusiones para la próxima generación. Es de lamentar que en la evaluación no se haya dado más atención al costo de los programas. En algunos casos la formación se puede vincular a actividades productivas, con lo que los fondos pueden alcanzar incluso para pagar estipendios a los becarios.

Por la índole experimental de su participación en esta esfera, el UNICEF debe seguir concentrándose en un número limitado de proyectos complementarios bien planificados, y mantener bajo un escrutinio constante sus directrices políticas al respecto.

En relación con la propuesta del delegado del Reino Unido de que la Junta se limite a tomar nota de las directrices propuestas y vuelva a examinarlas en el plazo de dos años, el Sr. Egger sugiere que la Junta apruebe las directrices en el entendimiento de que constituyen sugerencias y que se someterán a prueba en el campo de la experiencia práctica.

/...

En respuesta al representante de la URSS, el Sr. Egger explica que el Director Ejecutivo ha celebrado conversaciones con el Gobierno de ese país sobre la manera de aprovechar la experiencia de la Unión Soviética en materia de formación preprofesional y que se están realizando consultas con la FAO y la OIT al respecto. En lo tocante a la sugerencia del representante de Australia de que se indique el alcance de los esfuerzos del UNICEF en esta esfera, opina que el enfoque por países permitirá la apreciación de tal esfuerzo dentro de un contexto amplio. Asimismo, concuerda con la sugerencia de los representantes de Australia y Bélgica de que la formación preprofesional se vincule a los aspectos regionales del desarrollo.

El Sr. VANDRIES (Organización Internacional del Trabajo) dice que el debate ha reafirmado que la formación preprofesional no es una entidad por sí misma sino que debe ajustarse a un cuadro general, sea de políticas de empleo, de educación superior o de aprovechamiento de los recursos humanos, y subraya que en el campo de la formación preprofesional se procederá con prudencia, tanto en las políticas de los programas como en el empleo de fondos.

El PRESIDENTE dice que si no hay objeción considerará que la Junta aprueba el informe (E/ICEF/L.1272 y Add.1) en el entendimiento de que se tomarán en cuenta varias observaciones, que la evaluación no es definitiva y que más adelante se realizarán otras evaluaciones.

Así queda acordado.

INFORME DEL COMITÉ MIXTO UNICEF/OMS DE POLÍTICA SANITARIA
(E/ICEF/587)

El Sr. KHAN (Paquistán), Relator del Comité Mixto subraya que hace casi veinte años que el UNICEF colabora en la capacitación de personal sanitario. En la actualidad el UNICEF da especial preponderancia a la formación de supervisores y planificadores en este campo. El Comité Mixto consideró importante que los programas de estudios comprendieran materias tales como epidemiología, estadística y medicina social y preventiva. Asimismo, el Comité destacó la necesidad de estudiar una mejor utilización del personal sanitario y de impartir

/...

cursos de orientación en esta esfera a maestros y trabajadores sociales, y decidió que las secretarías del UNICEF y de la OMS celebrarían consultas sobre la oportunidad de llevar a cabo cualquiera nueva evaluación de los programas de formación que reciben asistencia de ambos organismos.

El Sr. Khan recuerda que la OMS presentó al Comité una reseña sobre la situación de los programas de erradicación del paludismo. Actualmente éstos protegen al 79% de la población de las zonas originalmente palúdicas. Sin embargo en 1968 hubo un grave retroceso en Ceilán y la transmisión de la enfermedad reapareció en algunas regiones de la India. En julio próximo el Director General de la OMS presentará un informe detallado sobre la revisión de la estrategia global de la erradicación del paludismo a la 22a. Asamblea Mundial de la Salud. El Comité señaló la conveniencia de volver a reunirse para examinar esta estrategia.

La planificación de la familia se incluyó en el programa del Comité por iniciativa de miembros del UNICEF interesados en las actividades de la OMS en ese campo. Se señaló a la atención del Comité el informe que el Director General de la OMS presentó a la 21a. Asamblea Mundial, que pidió a la Organización que siguiera atendiendo las peticiones de ayuda para organizar programas nacionales, sobre todo para la integración de la planificación familiar en las funciones de los servicios básicos de salud.

El Sr. Khan recuerda también que se indicó al Comité que la política del UNICEF sobre planificación familiar, determinada por su Junta Ejecutiva en 1967, concordaba con las opiniones de la OMS y proporcionaba una excelente base para la cooperación entre ambas organizaciones.

El Sr. FLACHE (Organización Mundial de la Salud) dice refiriéndose a la erradicación del paludismo, que el Comité Mixto ha observado que las decisiones de la 22a. Asamblea Mundial de la Salud, que se reunirá en Boston en julio de 1969, no podrán ser presentadas a la Junta Ejecutiva antes de 1970. Como estas decisiones seguramente

/...

tendrán repercusiones importantes en la política y los programas de ambas organizaciones, se ha previsto ya la posibilidad de que el Comité Mixto se reúna a fines de 1969 o principios de 1970 para examinar la cuestión.

En cuanto a la planificación de la familia, las actividades de la OMS se intensifican constantemente en sus tres aspectos principales: asistencia a los Estados miembros para la ejecución de sus programas, formación apropiada del personal sanitario de todos los niveles, especialmente el personal de la OMS, e investigaciones científicas de base y aplicadas.

En Sr. Flache señala que cuando se considera la planificación familiar como un elemento de protección a la madre y al niño, no suscita reacciones emocionales. Pero encarada como problema demográfico, plantea cuestiones muy controvertidas de índole religiosa, política, cultural o moral. En los últimos años, la OMS ha ido integrando la planificación de la familia en los servicios de protección a la madre y al niño en numerosos países. Esta política ha permitido alcanzar grandes progresos, y el representante de la OMS recomienda proseguirla en contacto directo con los gobiernos interesados.

Refiriéndose a la educación y la formación del personal médico, paramédico y auxiliar, el Sr. Flache sostiene que es un concepto nuevo que abre grandes perspectivas de mejoramiento para los servicios sanitarios básicos. En efecto, la nueva metodología de diagnóstico y tratamiento de las enfermedades ha permitido reducir, por ejemplo, los costos de la lucha antituberculosa de manera sorprendente, y puede ser aplicada, después de un período mínimo de orientación, por el personal paramédico y auxiliar.

El representante de la OMS cree que este nuevo concepto de la educación y la formación debe conducir, dentro del marco de la planificación de la sanidad nacional, a la extensión y la consolidación de los servicios sanitarios básicos, sin los cuales las campañas más efectivas no tienen resultados duraderos. Uno de los principales obstáculos es la falta de personal y, sobre todo, de médicos. No obstante, el Comité Mixto, pese a haberse concentrado en este último problema, subrayó también la importancia primordial de la asistencia del UNICEF y la OMS a la formación y el readiestramiento del personal auxiliar.

/...

En vista de que por muchos años la mayoría de los países en desarrollo de Africa y Asia no alcanzarán siquiera el modesto objetivo de un médico por cada 10.000 habitantes, será preciso proceder a una reforma total del concepto tradicional de la función del médico. Habrá que contar con médicos conocedores de la ecología y la epidemiología locales, capaces de organizar y supervisar equipos de personal paramédico y auxiliar. Habrá que educar a una nueva generación de médicos conforme a este espíritu, preferiblemente en instituciones de sus propios países que no sean meros calcos de las facultades de medicina de los países desarrollados. Para ello, señala el representante de la OMS, habrá que fundar escuelas y elaborar programas de estudios que respondan a las necesidades locales, y asignar en ellos mayor importancia a los servicios sociales, la medicina preventiva y la epidemiología. Será preciso familiarizar a los estudiantes y a los jóvenes médicos con las realidades y las necesidades de la población local, especialmente en las zonas rurales, así como con las costumbres y prejuicios que pueden estorbar el progreso. También habrá que integrar y coordinar los programas de enseñanza de las escuelas de medicina, enfermería y odontología, con miras a la utilización común del personal docente y el material pedagógico. Finalmente, en las zonas rurales que no cuentan con personal sanitario auxiliar, la tarea deberá confiarse a un personal polifacético sujeto a una supervisión técnica periódica.

La OMS ha adoptado medidas para hacer frente a sus nuevas responsabilidades en esta esfera. En la Sede se ha reorganizado la División de Educación y Formación Profesional, y en la mayoría de las regiones se han estudiado las nuevas tendencias en conferencias a las que asistieron representantes de los ministerios de sanidad y decanos de las facultades de medicina.

Por último, el Sr. Flache afirma que el programa de educación y formación de personal sanitario tiene prioridad para su Organización. Es innegable que una evaluación de los programas de asistencia conjunta de la OMS y el UNICEF sería una excelente base para la formulación de directrices para la acción futura. Sin embargo, como se trata de una evaluación no retrospectiva, sino de la situación actual y la evolución futura de los programas, la OMS no está ahora en condiciones de efectuarla en un

/:..

plazo determinado. Por ello, el Comité ha decidido que ambas secretarías consideren nuevamente la cuestión de fijar una fecha para dicha evaluación.

El Sr. BAKOTO (Camerún) está de acuerdo en general con las conclusiones del Comité Mixto de Política Sanitaria. La formación de personal sanitario reviste gran importancia para su país, que, por esa razón, ha buscado el apoyo de gobiernos y de organizaciones internacionales. Además, se creará en Yaoundé un centro médico para las ciencias de la salud, que desarrollará un programa educativo multiprofesional, con especial hincapié en la medicina preventiva, la atención en hospitales, la formación de médicos y enfermeras y la medicina de masas. Este centro se integrará en los servicios nacionales de sanidad, con lo que será posible formar una generación de médicos en función de las realidades y necesidades locales. El representante del Camerún se congratula del apoyo que esta iniciativa ha recibido del PNUJ, el UNICEF y otros organismos, iniciativa que servirá para demostrar lo que es capaz de hacer un país en desarrollo.

En cuanto a la erradicación del paludismo, reitera su interés en que todo cambio en la orientación de los programas de lucha vaya precedido de un estudio conjunto a cargo de los gobiernos interesados, el UNICEF y la OMS.

La Sra. BAIN (Estados Unidos de América) manifiesta que el intercambio de ideas sobre los programas que reciben ayuda conjunta para la educación y la formación de personal sanitario ha sido pertinente y oportuno. Apoya plenamente la idea de utilizar personal paramédico en la prestación de servicios sanitarios y en la expansión de la educación y los servicios de protección a la familia. A su juicio, es evidente la necesidad de una evaluación de los programas de formación en el campo de la sanidad, la que deberá efectuarse tan pronto como sea posible.

En lo relativo a la erradicación del paludismo, la delegación estadounidense opina que antes de adoptar decisiones deberá considerarse el informe de la OMS sobre la reevaluación de su estrategia global, y apoya la sugerencia de que el Comité Mixto se reúna después que lo haya hecho la Asamblea Mundial de la Salud en julio. Además, sostiene que el año próximo la Junta Ejecutiva deberá examinar seriamente su política en este campo.

En cuanto a la planificación de la familia, la delegación de los Estados Unidos coincide con las opiniones del Comité Mixto de Política Sanitaria, y se congratula de que un número creciente de países asocie la planificación de la familia a los servicios de higiene maternoinfantil, tendencia que su país ha propugnado. Las investigaciones en esta esfera deben intensificarse.

Conviene también en que el acuerdo de política de 1967 de la OMS y el UNICEF constituye una buena base para la cooperación entre ambos organismos. Ahora que la OMS está considerando la posibilidad de prestar más asistencia a la planificación de la familia en los países miembros, la representante de los Estados Unidos espera que el UNICEF colabore estrechamente con el personal de aquélla para determinar la forma en que puede prestar ayuda. Confía también en que el UNICEF hallará los medios de hacer saber a las autoridades de los países en desarrollo que está dispuesto a prestar asistencia a los programas de planificación de la familia.

El Sr. SENGHOR (Senegal) elogia la iniciativa del Camerún de crear un centro médico para las ciencias de la salud a fin de atender la formación del personal sanitario, pues es cierto que los países de África no podrán disponer por muchos años de un número considerable de médicos con formación completa. En la Universidad de Dakar también se han adoptado medidas en este sentido, y en los centros de aprendizaje del Senegal se enseñan todos los aspectos de la medicina de masas (saneamiento, nutrición, etc.), y de la medicina preventiva. Allí los estudiantes tienen oportunidad de familiarizarse ampliamente con los problemas y el medio local y de recibir una formación acorde a las necesidades del país.

Sin embargo, esta nueva orientación de la medicina plantea un problema de tipo psicológico: la población, acostumbrada al médico de formación tradicional se muestra reacia a aceptar al personal sanitario capacitado conforme a las nuevas tendencias. La delegación del Senegal cree que hará falta tiempo y trabajo para vencer esa resistencia. Será preciso formar personal polivalente, pero ello no excluye, por cierto, la formación de médicos especialistas de nivel internacional.

Refiriéndose al paludismo, el representante del Senegal aprueba en principio que la erradicación no puede efectuarse con la asistencia de la OMS y el UNICEF a menos que se reúnan ciertas condiciones. En el Senegal se procura consolidar los servicios básicos de sanidad, y las campañas de profilaxis colectiva, sumamente útiles, han servido para disminuir la incidencia de la endemia. El objetivo de la educación sanitaria es inducir a la propia población a luchar contra el paludismo.

En lo que a la planificación de la familia se refiere, el Gobierno del Senegal sólo la acepta a título individual.

/...

El Sr. ZEGARRA ARAUJO (Perú) se muestra complacido por el informe de la OMS, que coincide con la política del Perú de formar al médico para que responda a las necesidades peculiares del país y afronte la realidad sanitaria nacional. En el Perú se hace hincapié en la formación del médico integral, con preparación médico-asistencial y de salud pública, y en la constitución de equipos dirigidos por un epidemiólogo. En el seminario latinoamericano sobre la educación para la salud en la planificación del desarrollo se ha analizado a fondo este problema. En los países de América Latina hay verdadera preocupación por salir de los límites de la medicina clásica y adoptar el nuevo enfoque de la medicina integral, para lo cual sería deseable el apoyo del UNICEF.

El representante del Perú observa que en su país el problema del paludismo ha revestido suma gravedad pero que, merced a un plan del UNICEF debidamente estructurado, se han obtenido resultados admirables. La enfermedad está perfectamente controlada y sólo quedan algunas zonas fronterizas en la fase de ataque. Los convenios internacionales celebrados con los países limítrofes permitirán, sin duda, doblegar ese mal.

En lo que se refiere a la planificación de la familia, subraya que el problema de su país no es la explosión demográfica, sino la distribución de la población. Su Gobierno persigue la creación de polos de desarrollo para equilibrar la densidad de la población en lugar de detener su crecimiento.

El Sr. MENDOZA (Venezuela) se suma a lo que acaba de manifestar el representante del Perú, pues también en Venezuela se están reorganizando las escuelas de medicina con una nueva orientación. Se han celebrado seminarios para determinar qué tipo de médico necesita el país. Las facultades de medicina han superado ya la fase de readaptación a las nuevas necesidades, tras vencer la oposición a esa reforma de algunos grupos tradicionales. La orientación social dada al médico le capacita para afrontar nuevos problemas. Por la escasez de médicos en las zonas de población muy dispersa, es indispensable establecer programas de formación simplificada con objeto de crear médicos polivalentes. Dentro de la orientación social impartida se hace hincapié en la pediatría social.

Respecto del paludismo, dice que los gobiernos que emprenden campañas de erradicación hacen cuantiosas inversiones, por lo que los organismos internacionales deben mirar con simpatía estos esfuerzos.

En cuanto a la planificación de la familia, en Venezuela sólo es practicada por instituciones privadas, ya que no forma parte de la política oficial del Gobierno.

El Sr. MENGISTE (Etiopía) se une a los oradores precedentes para apoyar el informe (E/ICEF/L.1272 y Add. 1). Comunica a la Junta Ejecutiva que hace algunos años su Gobierno creó un Instituto de Salud Pública para la formación de funcionarios de salud pública, trabajadores sanitarios y profesores de sanidad. Los primeros hacen cuatro años de formación sanitaria después de la escuela secundaria. En cada zona rural hay un centro sanitario dirigido por un equipo de personal paramédico. Hay más de 66 centros de este tipo. Además, funciona en la Universidad una escuela de medicina a la que pueden asistir los funcionarios de salud pública con más de cinco años de experiencia profesional para cursar estudios regulares de medicina. Este sistema de formación de personal paramédico ha contribuido a ampliar y reforzar los servicios sanitarios básicos en Etiopía.

El Sr. ZAJAROV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) apoya las decisiones del Comité Mixto UNICEF/OMS de Política Sanitaria relativas a la lucha contra las enfermedades y a la formación de personal paramédico, ya que debe intensificarse esta acción hasta que dejen de existir los problemas actuales.

La delegación soviética pide a la Junta Ejecutiva que se respeten las decisiones tomadas sobre planificación de la familia. Añade que hace esta petición porque la representante de los Estados Unidos dijo que el UNICEF estaba en condiciones de actuar en este campo, pero no mencionó que debía hacerlo solamente en el contexto de la protección materno-infantil. Esto le causa alarma, pues va en contra de la política adoptada por el UNICEF y la OMS. Los problemas de planificación de la familia se van resolviendo a escala nacional sin intervención de organismos internacionales. La decisión tomada debe ser respetada estrictamente. En el caso de la OMS, la ayuda para planificación de la

familia ha de prestarse solamente cuando la soliciten los gobiernos. Respecto del UNICEF, se plantea el problema del dinero. Si hay que desembolsar fondos, el UNICEF deberá hacerlo con prudencia. Existe ya un programa tradicional de protección maternoinfantil, cuyos créditos han disminuido de 20 a 15 millones de dólares. Hay que aumentar la ayuda en esta esfera, dentro de la cual los gobiernos podrán solicitar asistencia al UNICEF para cuestiones relacionadas con la planificación de la familia.

El PRESIDENTE dice que sería interesante conocer la opinión de la OMS y de la Secretaría del UNICEF sobre la posibilidad de reunir otra vez al Comité Mixto UNICEF/OMS de Política Sanitaria (CMPS) en 1970.

En cuanto a la formación de personal sanitario, dice que tal vez sea prematuro hacer una evaluación de los proyectos, pero que cabría intentar estudiar los programas de formación seguidos en diferentes países, y luego rendir un informe al CMPS en 1971. Como existe un plan de evaluación de proyectos de erradicación del tracoma, que estaría terminado para 1971, sugiere que se combine el estudio de los programas de formación de personal sanitario con evaluación de esos otros proyectos, y recaba la opinión del representante del OMS y del Director Ejecutivo Adjunto (Programas) del UNICEF acerca de esta propuesta.

El Sr. FLACHE (Organización Mundial de la Salud) dice que no está en condiciones de contestar por el momento a las sugerencias del Presidente y que la OMS dará oportunamente su respuesta.

El Sr. EGGER (Director Ejecutivo Adjunto) (Programas) declara que sería conveniente que el Comité Mixto UNICEF/OMS de Política Sanitaria volviera a reunirse y presentara un informe sobre la erradicación del paludismo a la Junta Ejecutiva, sobre la base de las decisiones que tome la Asamblea Mundial de la Salud en julio próximo.

Respecto del estudio de programas de formación de personal sanitario, declara que se podría aceptar la sugerencia del Presidente, pero primero habría que definir las atribuciones de quienes se encargasen de hacer el estudio.

OPERACIONES DEL UNICEF RELATIVAS A LOS SUMINISTROS (E/ICEF/574 y Add. 1).

El Sr. BRIDGEWATER (Director de la División de Suministros) manifiesta que el informe sobre el tema que se examina (E/ICEF/574) fue elaborado para atender a la solicitud que hizo la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de 1967.

Según puede apreciarse en el capítulo I, la asistencia del UNICEF ha seguido concentrada en proporcionar suministros y equipo, que en 1968 representaron el 82% de los gastos en proyectos. También se han ampliado la gama y la composición de los suministros.

El capítulo II está dedicado a examinar la función de suministro del UNICEF en relación con la preparación y ejecución de proyectos. En la sección B de este capítulo se hacen varias consideraciones prácticas sobre la selección de los suministros. En el capítulo II también se analizan la solicitud y utilización de los suministros.

En el capítulo III se expone la organización y las actividades necesarias para adquirir y enviar suministros, incluidas otras operaciones financieras conexas tales como la descripción de las prácticas seguidas en el uso de las diferentes monedas. Otra cuestión tratada es la de las relaciones instauradas entre el UNICEF y otros organismos del sistema de las Naciones Unidas en lo que respecta a la adquisición de suministros.

El capítulo IV está dedicado al Centro de Embalaje y Montaje del UNICEF en Copenhague (UNIPAC), creado en 1962 ante la necesidad de disponer de locales más amplios en vista de la gran diversidad de suministros y las largas listas de artículos requeridos por los nuevos tipos de programas asistidos por el UNICEF. Se ha podido hacer economías sustanciales gracias a las compras al por mayor, al embalaje proyecto por proyecto y a la consolidación de los envíos. En 1968 el Centro despachó y embolsó suministros por valor de 10,7 millones de dólares, y en 1969 debería alcanzar un record de 15 millones. Desde la publicación del informe (E/ICEF/574) muchos organismos internacionales que prestan asistencia a madres y niños, han solicitado ayuda al UNICEF en forma de suministros del Centro, con lo que éste ha llegado a convertirse de hecho en un verdadero centro internacional de suministros.

En el capítulo V se describen algunos servicios adicionales que el UNICEF proporciona a los gobiernos en relación con programas de ayuda a la infancia. En los anexos se dan datos interesantes.

El Sr. Bridgewater desea actualizar dos cuestiones mencionadas en el informe (E/ICEF/574). En el párrafo 114 se alude a dos reuniones de funcionarios de suministros de organismos que, aunque no han dado lugar a decisiones claras, han permitido estrechar las relaciones entre organismos en esta esfera. Para finales de 1969 o comienzos de 1970 se celebrará otra reunión.

La segunda cuestión se refiere al aumento de los gastos de adquisición de suministros por el UNIPAC, (E/ICEF/574, párrafo 150). Para los cuatro primeros meses de 1969 esos gastos han sido de 3.500.000 dólares.

El Sr. SENGHOR (Senegal) dice que su delegación sugiere que en la lista de artículos adquiridos por el UNICEF se incluyan ciertos alimentos ricos en proteínas. En particular habría que incluir la superamina fabricada en Argelia, por tres razones: ha dado pruebas sobradas de eficacia, bajaría su precio al hacerse pedidos más importantes y su fabricación se haría económicamente más viable al tener un mercado más amplio. La medida preconizada por su delegación permitiría suministrar alimentos ricos en proteínas a mayor número de niños y madres de lactantes.

El representante del Senegal observa que en el párrafo 2 del informe sobre "La malnutrición infantil en los países en desarrollo" (E/ICEF/586/Add.9), se enjuicia la mortalidad infantil de los niños lactantes y en edad preescolar de un modo que no concuerda con la situación existente en el Senegal. En su país la mortalidad de los lactantes (niños de hasta 1 año) es mucho menor que en el grupo de edad de 1 a 4 años, en tanto que la tasa máxima se da entre los dieciocho meses y los tres años. En el Senegal, cuando los niños empiezan la alimentación mixta, se les dan unas gachas a base de mijo, pobres en proteínas, pero que impiden bastante la malnutrición. Esta comienza en cambio con el destete, siendo muy frecuentes los casos de kwashiorkor. La cantidad de proteínas ingeridas es muy pequeña, y desde los dieciocho meses hasta los tres años el niño se alimenta a base de hidratos de carbono, lo que hace disminuir la tasa

de proteínas en la sangre hasta un 30/00. Por ello, a largo plazo su país tendrá que mejorar el cultivo de cereales más ricos en proteínas para poder combatir mejor la malnutrición infantil.

El representante del Senegal opina que la nutrición aplicada tiene también gran porvenir para resolver ese problema, pero dentro de las prioridades fijadas por los gobiernos. En el Senegal se ejecutan programas de nutrición aplicada en el marco de la animation rurale y en los centros de asistencia maternoinfantil y las escuelas. El Centro de Educación de Masas, en el que colabora la UNESCO, contribuye igualmente a divulgar la nutrición aplicada. Además, se realizan encuestas para determinar qué alimentos ricos en proteínas pueden suministrarse a los niños de 1 a 4 años.

Uno de los medios de combatir la malnutrición infantil es a su juicio, la distribución de leche, lo que exige montar centrales en las propias regiones afectadas por la malnutrición. El UNICEF ha ayudado a instalar una central lechera en Saint-Louis. El representante del Senegal señala que no sería oportuno exigir a las nuevas centrales que paguen al principio una contrapartida al UNICEF por la ayuda prestada. Hay que dejarlas desarrollarse hasta que hayan alcanzado la fase de viabilidad financiera, momento en que el UNICEF podría reclamar esa contrapartida.

Por último, dice que el Instituto de Tecnología Alimentaria del Senegal ofrece grandes esperanzas de que ayudará a combatir la malnutrición infantil en su país.

El Sr. TURRETTINI (Suiza) aprueba los argumentos expuestos en el informe en favor de la tendencia a proporcionar suministros y equipo a los países que lo necesitan y opina que debería ser estimulada. Su delegación apoya el principio de las contribuciones de contraparte de los gobiernos, y sostiene que los suministros y equipo corresponden en principio al UNICEF, en tanto que los sueldos y salarios del personal, las pensiones de estudio y las becas deben correr por cuenta del gobierno beneficiario.

Su delegación se siente satisfecha de que, en general, la adquisición de suministros por el UNICEF se realice según criterios estrictamente comerciales, y destaca los excelentes servicios prestados por

/...

el UNIPAC de Copenhague. Señala, empero, que deben evitarse las instrucciones administrativas demasiado rígidas que entorpecerían las operaciones, ya que lo primordial es la eficacia, la rapidez y la economía.

En lo que respecta a las licitaciones su delegación opina que en el caso de compras regulares de productos ya conocidos o de poco valor, sería más indicado abastecerse directamente en el mercado en lugar de poner en marcha todo el proceso administrativo.

A propósito del párrafo 99 del informe (E/ICEF/574) relativo al otorgamiento de contratos, su delegación estima que la calidad y las características del producto que ha de adquirirse deberían ser factores tan determinantes como el precio. El procedimiento de compras por anticipado, como medio de aumentar la flexibilidad de las operaciones, merece ser reforzado. Por último el representante de Suiza reitera que hay que mantener un justo equilibrio entre la cantidad de existencias que permita los envíos sin demoras y la preocupación de no exagerar esas reservas que inmovilizan los recursos del UNICEF. Finalmente insiste muy particularmente en la necesidad de que la llegada de los suministros a un país coincida con la puesta en marcha del programa pertinente.

La Srta. VIEIRA (UNESCO), refiriéndose a la cuestión de equipos y materiales para la enseñanza de las ciencias, dice que en el último decenio su costo ha aumentado mucho, por lo cual los países en desarrollo han recurrido a la ayuda bilateral e internacional a fin de adquirirlos o establecer centros para la fabricación local.

Ciertos factores han contribuido a agravar el problema, entre ellos el aumento del número de alumnos, la mayor insistencia en la experimentación de laboratorio y en los métodos de "investigación" a cargo del propio alumno, el desarrollo de nuevo material didáctico, la tendencia a utilizar una mayor cantidad y variedad de elementos, el uso más amplio de elementos fungibles o de fácil desgaste, la adaptación de los programas de estudio a las condiciones del medio y las consiguientes necesidades del personal docente.

La representante de la UNESCO señala que este problema se ha tratado en diversas regiones del mundo. En Asia, un Seminario celebrado en Bangkok en 1968 recomendó estudiar, en el contexto de cada país, el proceso total de diseño, fabricación y uso de los equipos para la enseñanza de las ciencias. Asimismo señaló la necesidad de una mayor colaboración del UNICEF y la UNESCO en este campo, y elaboró un proyecto prototipo para la fabricación, el mantenimiento y la reparación del equipo. También puso de relieve la necesidad de una acción regional en Asia, cuyo punto de partida podría ser el estudio propuesto en la India para determinar la capacidad local de compra de equipos para la enseñanza de las ciencias.

En América Latina el Seminario Regional sobre Enseñanza de las Ciencias, celebrado en Brasil en enero de 1969, se ocupó de la divulgación de equipos sencillos y de bajo costo en los países de la región. Este equipo ya se produce en Brasil, en América Central y en Paraguay. Será ahora necesario establecer talleres en otros países de la zona y asegurar la coordinación regional y el intercambio de información. Se estima particularmente importante la sincronización entre la preparación del personal y la disponibilidad de los equipos. La UNESCO está examinando otras posibilidades de acción. Se han iniciado gestiones para llevar a cabo dos seminarios sobre enseñanza de las ciencias en Africa, que darán oportunidad de transferir a ese continente la experiencia recogida en otras zonas.

Uno de los objetivos del programa de la UNESCO de enseñanza integrada de las ciencias es desarrollar aparatos-prototipos simples. A ese respecto se recomendó al UNICEF que colaborara con los grupos nacionales en el desarrollo de los materiales-tipo, en la capacitación de maestros en el uso de los nuevos materiales y en la instalación de centros de distribución. En 1969-1970 se establecerán grupos de trabajo en países de Asia, Africa y el Medio Oriente.

La representante de la UNESCO señala que algunos países han llegado a la conclusión de que el problema del mantenimiento y reparación del equipo científico puede aliviarse mediante una unidad móvil de reparación. También es conveniente que el UNICEF colabore en cursos de preparación de técnicos de laboratorio.

La mayoría de los países en desarrollo deberán seguir dependiendo de equipos importados. A este efecto conviene revisar constantemente la lista EWE para simplificarla y mantenerla al día.

En razón de las diferentes necesidades locales es imposible elaborar una lista única de aparatos, y los equipos deben escogerse con el asesoramiento de técnicos en enseñanza de las ciencias de cada país. A este fin es conveniente contar con un registro de consultores para cada región.

Debido al aumento de la participación de los alumnos en el proceso de aprendizaje, en la lista revisada se ha incrementado el número de artículos para la experimentación individual. Asimismo, se incluyen artículos más modernos y más económicos.

La representante de la UNESCO sugiere que en los países donde se establezcan programas de ciencia se lleven a cabo actividades informativas a fin de agilizar los trámites de transporte, de instalación y de máxima utilización de los equipos. Cuando éstos se producen localmente, como en la experiencia de América Latina, bastará con desarrollar una labor de coordinación y divulgación.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas

ACTA RESUMIDA DE LA 391a. SESION
celebrada el miércoles 28 de mayo de 1969, a las 9.35 horas

Presidente:

Sr. DOGRAMACI

Turquía

OPERACIONES DEL UNICEF RELATIVAS A LOS SUMINISTROS (E/ICEF/574 y Add.1)
(conclusión)

El Sr. KOZUSZNIK (Polonia) dice que los suministros obtenidos en nombre de su Gobierno, mediante transacciones reembolsables, se han utilizado para desarrollar proyectos que contaban previamente con asistencia en materia de higiene maternoinfantil, conservación de la leche y niños impedidos. El equipo es de excelente calidad y funcionarios del UNICEF han declarado que personal polaco calificado lo mantiene en buen estado y que funciona satisfactoriamente. Su Gobierno da las gracias al UNICEF por haber hallado los proveedores más indicados. Se han entablado relaciones muy buenas entre el UNICEF y las empresas polacas de comercio exterior que adquieren bienes y servicios polacos. Se ha preparado, con ayuda del UNICEF y de la UNESCO, una lista de materiales de enseñanza que se ha presentado a los productores, y en la lista de necesidades del UNICEF se incluye permanentemente toda una serie de equipos.

La cooperación con el UNICEF presenta, entre otras, la ventaja de la aplicación de altas normas con respecto a los artículos suministrados y, además, la de la formación gratuita de técnicos para conservar, armar y reparar el equipo. En su delegación ha causado buena impresión el funcionamiento del Centro de Embalaje y Montaje del UNICEF de Copenhague y el eficacísimo sistema de verificación de existencias.

Su Gobierno alienta la gran aspiración de mantener y proseguir la fructífera y efectiva cooperación establecida con el UNICEF en beneficio mutuo.

El Sr. ZAJAROV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que el informe es una relación clara y de detalle de las funciones de suministro. Su delegación está de acuerdo con las conclusiones que en él se exponen y aprueba el trabajo que cumple la secretaría del UNICEF en el suministro de equipo para muchos proyectos que se cumplen en todas partes del mundo.

Propone que las adquisiciones se hagan en países geográficamente próximos al Estado beneficiario. La práctica de suministrar mercancías a grandes distancias y entre continentes es costosa, gastándose mucho

/...

dinero en envíos. Además, siempre hay vínculos comerciales bien establecidos entre países vecinos. Hay que confiar en que la secretaría consiga que la adquisición resulte racional y lógica. En un caso se envió DDT suministrado por la URSS, a América para que se distribuyera en la América Latina. Se ha dispuesto ahora que todos los suministros procedentes de la Unión Soviética se distribuyan en Asia o África, medida que su delegación celebra.

Solicita que los pedidos de mercancías se presenten para el 1.º de agosto a la Unión Soviética; la distribución de pedidos requiere tiempo y organización.

Pregunta, además, si la secretaría del UNICEF podría presentar todos los años a la Junta un estado conciso de la adquisición de artículos con el detalle de los productos comprados, sumas gastadas y demás.

El Sr. SCHONMEYR (Suecia) dice que en el informe que considera la Junta se da un cuadro claro y amplio del trabajo del UNICEF en lo tocante a suministros. Antes de leer el informe, su delegación no había advertido toda la organización que entraña el movimiento de suministros en todos los niveles de la administración del UNICEF. En el informe se demuestra que la operación de suministros está bien dirigida y que constituye un buen ejemplo de administración eficaz.

Refiriéndose a algunos aspectos del informe en particular, dice que la lista de proveedores importantes por países de adquisición (anexo D del informe) pone de manifiesto una distribución algo desigual entre los distintos países. Quizás nada más natural, dadas las circunstancias, pero a su delegación le parece que es posible hallar más proveedores suecos que ofrezcan precios, cantidades y condiciones que compitan con los de los proveedores de muchos otros países. En consecuencia, espera que el UNICEF prosiga sus esfuerzos por examinar, siempre que sea posible, la lista de proveedores aprobados del UNICEF, a fin de que se acentúe la competencia. Con objeto de prevenir malentendidos, agrega que ese examen tiene que regirse solamente por normas de administración de carácter comercial y procurar el mejor empleo del dinero del UNICEF, conforme ha ocurrido hasta ahora.

/...

El movimiento de suministros del UNICEF es comparable a una cadena de operaciones que va a concluir en la administración local del Gobierno destinatario, al que por lo general incumbe la tarea de transportar, almacenar y distribuir los suministros y equipos en el ámbito local. En ciertos países, de experiencia limitada y medios insuficientes de almacenamiento, ese es el eslabón más débil de la cadena. En consecuencia, espera que la asistencia del UNICEF se extienda, cuando fuere necesario, con objeto de mejorar la administración de suministros en el orden nacional. El asesoramiento técnico a los gobiernos en cuestiones de almacenamiento y materias afines podría extenderse, sin acrecentar los gastos de la Organización, valiéndose de los servicios de funcionarios locales asociados de organismos bilaterales.

Merece especial atención la cuestión del transporte, que forma parte de la operación de suministro en el sentido más amplio. La mayoría de los gobiernos saben que una flota de vehículos en perfecto estado de funcionamiento tiene importancia vital para sus programas y aprecian la asistencia del UNICEF a las organizaciones nacionales de transporte. Por otro lado, la tarea de implantar una administración moderna de transporte, en un país técnica y administrativamente menos desarrollado, es bastante ardua, requiere un criterio flexible y a veces experimental. Su delegación no tiene, por supuesto, el propósito de aumentar la carga que soporta la secretaría pidiendo que se realicen nuevos estudios, pero piensa que el problema del transporte podría discutirse como tema separado en otro período de sesiones. Sería interesante conocer la experiencia del UNICEF sobre los diferentes métodos de administración de transporte, y saber si podrían sacarse algunas conclusiones generales del primer período de actividades experimentales.

Su delegación ha visitado recientemente el Centro de Embalaje y Montaje (UNIPAC) de Copenhague, que desempeña una función importante en las operaciones de suministro. Le han impresionado la diversidad y amplitud de las operaciones, el gran volumen de trabajo del personal y los esfuerzos constantes y constructivos de la administración por introducir mejoras. Considera que hay posibilidad de introducir mejoras en los locales de que dispone el UNIPAC en el puerto franco de Copenhague. Como los locales

/...

son antiguos y ocupan una vasta superficie, no se pueden aprovechar las ventajas de la mecanización en toda la medida deseable, y además se pierde demasiado tiempo en transporte interno y en trabajo manual de diferentes tipos. Espera que el UNICEF pueda resolver en los próximos años, con ayuda del Gobierno de Dinamarca, ese problema esencial para un largo período.

Otro problema que debe afrontar el UNIPAC es el movimiento relativamente lento de las existencias. Sin embargo, la situación mejora y la administración del Centro sigue estudiando el problema. También parece existir una distribución muy desigual del trabajo a lo largo del año. El hecho de que los períodos de máxima actividad ocurran inmediatamente antes y después de los períodos de sesiones de la Junta obedece obviamente a los procedimientos generales actualmente aplicados por el UNICEF. Por consiguiente, su delegación acoge con satisfacción las propuestas del Director Ejecutivo para introducir procedimientos más flexibles.

Los precios de los suministros del UNICEF en almacén en Copenhague se comparan muy favorablemente con los precios de los artículos procedentes de cualquiera otra fuente. La Administración Sueca de Ayuda Exterior (SIDA) - que es también un adquirente en gran escala con un departamento de compras bastante desarrollado - ha adquirido equipo al UNIPAC en varias ocasiones, y ciertamente no habría podido obtenerlo a precios inferiores de sus propios proveedores.

Respecto de las quejas de que los tipos de equipo que el UNICEF suministra no son adaptados a las condiciones locales, declara que debe haber una corriente continua de información de las oficinas locales a la sede y al UNIPAC, de modo que puedan examinarse la cuestión de los artículos uniformes y otras. Desde el punto de vista económico y administrativo es, desde luego, deseable la máxima uniformación, pero, desde el punto de vista de la programación, la uniformación puede a veces ser peligrosa, por lo que deberían tenerse en cuenta las diferentes necesidades de cada país. Si se hiciera esto, es evidente que habría menos quejas; además, los gastos administrativos podrían aumentar. La mejor solución es establecer un equilibrio entre los aspectos económicos y los de programación de las operaciones de suministro.

/...

En su política de suministros el UNICEF debería dar toda la importancia posible a la calidad. Algunos proyectos asistidos por el UNICEF, como los de economía doméstica, podrían influir en la evolución futura del consumo y la producción local de artículos de consumo; otros, como los proyectos de saneamiento del medio, también cumplen una función de demostración. Siempre que sea posible, el UNICEF debe intentar utilizar los servicios de control de calidad existentes a fin de fabricar equipo fuerte y resistente de diseño sencillo.

Agrega que no puede estar de acuerdo con la propuesta del representante de Suiza de que el UNICEF se abstenga de proporcionar recursos para becas y estipendios. Sin la ayuda activa del UNICEF, tal vez no se materializaría nunca la formación del personal local, y, por desgracia, es muy probable que esto ocurra en los países en que tal formación es más urgente. En segundo lugar, la asistencia de ese tipo ha ayudado a los gobiernos a aprovechar al máximo la ayuda del UNICEF. Por último, como fines y medios están estrechamente relacionados entre sí en la asistencia al desarrollo, el UNICEF debería estar dispuesto a utilizar la gama más amplia posible de métodos y técnicas a su disposición para poder alcanzar los resultados por los que trabaja.

El Sr. VAIDYANATHAN (India) dice que el informe es una lúcida exposición de la organización simplificada y eficaz de las operaciones de suministro del UNICEF. En él se muestra que el Fondo está sacando el máximo provecho de sus gastos. No obstante, cabe preguntarse si el UNICEF debe limitarse simplemente a adquirir suministros. Sería mejor que se procurara que cada país llegue a ser autosuficiente, por lo menos para la mayor parte de sus necesidades. Habría que iniciar un procedimiento de descentralización, que sería marginalmente más costoso al principio, pero que al final resultaría más barato y estimularía los programas locales. La UNESCO tiene problemas de adquisición análogos a los del UNICEF, pero el enfoque de ese organismo ha sido desempeñar un papel en la producción local de equipo. El objetivo último debe ser la cesación del envío de suministros del exterior, dejando que el país beneficiario se haga autosuficiente en producción y mantenimiento del equipo.

Propone que se estudien medidas para fomentar el crecimiento de la producción local según los principios expuestos en la declaración del representante de la UNESCO, que se emprendan estudios en algunos países como la

India para determinar en qué medida la producción existente podría subvenir a las necesidades del UNICEF, y que éste utilice organizaciones locales de compradores de equipo, evitando así el gasto de establecer sus propios servicios locales de adquisición.

El Sr. PAOLINI (Francia) estima que el informe trata todos los aspectos esenciales de las operaciones de suministro y merece un estudio detallado y minucioso.

La preparación de listas de suministro, junto con el establecimiento de planes preparados en colaboración con los gobiernos de los países beneficiarios, debería hacer posible el determinar qué suministros pueden ser adquiridos en los propios países por el UNICEF, o por los gobiernos como parte de su contribución local.

Su delegación está de acuerdo con el representante de Suiza en que no es necesario celebrar licitaciones para los artículos normalmente disponibles. Como ha sugerido el representante de la India, sería mejor dar prioridad a proveedores de los países beneficiarios, pues esto estimularía la producción local, a la par que simplificaría la entrega de los suministros.

El lento movimiento de las existencias es, desde luego, un problema grave para el UNIPAC como para cualquier otra empresa, y no se presta a una solución fácil, ya que si no hubiera constantemente existencias suficientes en Copenhaga, se demoraría la entrega a los países beneficiarios.

En la actualidad la demora en la entrega de suministros es relativamente poco frecuente y se debe en gran parte a problemas imprevisibles que sólo pueden evitarse con la estrecha cooperación entre los representantes locales del UNICEF y las autoridades gubernamentales competentes.

El orador ha tomado nota de que los suministros representan cerca del 80% del costo total de los programas, y no estima correcto que la asistencia del UNICEF consista en su mayor parte en equipo y suministros. Es difícil establecer un porcentaje razonable para el costo de los equipos; sea como fuere, debe asignarse importancia primordial al elemento humano en todo proyecto de cooperación. El personal local del UNICEF no debe ser considerado como un mero distribuidor de suministros y equipo, sino como asesores especialistas en todos los aspectos de la asistencia a la infancia.

El Sr. KERRIGAN (Estados Unidos de América) opina que el documento es informativo y detallado. El programa de adquisiciones en sesenta y seis países es eficiente y bien organizado. Quienes han visitado proyectos del UNICEF se han sentido impresionados por los suministros proporcionados, aunque se han

dado casos de equipo de mala calidad, inadecuado o utilizado para fines indebidos. Sería sorprendente que un programa tan amplio no adoleciera de algún defecto. Además, el personal del UNICEF subsana rápidamente las deficiencias que se señalan a su atención.

Su delegación tiene algunas dudas respecto de las adquisiciones reembolsables. En el caso de los proyectos asistidos por el UNICEF es un proyecto legítimo y apropiado, pero duda de que sea igualmente adecuado para los proyectos que no reciben asistencia del UNICEF. Los países necesitan desarrollar sus propios sistemas de adquisición y no deben depender del UNICEF. Además, esta práctica hace participar al UNICEF en proyectos que pueden ser mediocres, deficientes e incluso no esenciales. Su delegación espera que tales proyectos sean considerados con todo cuidado.

El transporte que proporciona el UNICEF ha sido una importante contribución a la salud infantil. Su contribución al mantenimiento de vehículos ha constituido una ayuda considerable para los países que se esfuerzan por establecer una organización propia de transporte. Habiendo tomado nota de que el 80% de las reparaciones se deben al maltrato de los vehículos por parte de los conductores, se pregunta si algún país ha instituido premios para los conductores, además de clases prácticas de conducción con objeto de promover el cuidado de los vehículos y garantizar la seguridad.

Su delegación agradecerá algunas aclaraciones sobre la relación que existe entre la División de Suministros de la sede del UNICEF y la de la oficina de París, y entre ambas divisiones de suministros y el centro de Copenhague.

Su delegación ha enviado el informe a la División de Suministros de la AID de los Estados Unidos, que tiene amplia experiencia en materia de adquisiciones y que oportunamente formulará una serie de sugerencias técnicas al personal del UNICEF.

El Sr. BULT-FRANCIS (Reino Unido) opina que el informe es claro y constituye un valioso documento de referencia. Es evidente que las operaciones de suministros se llevan a cabo con eficiencia. Querría saber hasta qué punto el UNICEF puede fiscalizar el uso de los vehículos y asegurar que no sean objeto de malos tratos. Agradecerá también que se le suministre información sobre las medidas que han resultado aplicables para proteger a los suministros en tránsito.

El Sr. BRIDGEWATER (Director, División de Suministros) respondiendo al representante de Senegal, manifiesta que el UNICEF compra alimentos ricos en proteínas para utilizarlos en los proyectos de los estados limítrofes con Senegal.

/...

Respecto de las observaciones del representante de Suiza acerca de los peligros de un enfoque demasiado dogmático, señala que ya se ha hecho mucho para eliminar las licitaciones y que actualmente ya se han otorgado tres mil contratos a largo plazo a proveedores de todo el mundo. Los artículos de menos de 2,500 dólares de valor pueden comprarse sin licitación, como es también el caso de los productos de marca. Las compras de los organismos gubernamentales también ayudan a reducir el volumen de las licitaciones. Algunos contratos no se ajustan al procedimiento normal de licitación, sino que se negocian; son los referentes a una serie relativamente limitada de artículos respecto de los cuales no es posible realizar una licitación competitiva.

En cuanto a las observaciones del representante de Suiza sobre las compras por anticipado, señala que ningún artículo puede enviarse sin la aprobación de la Junta. Además, a veces, los plazos de envío se prolongan: en el caso de los vehículos automotores, por ejemplo, el plazo de envío es de nueve meses. El volumen de las existencias del almacén de Copenhague varía constantemente, pero se ha registrado una mejoría en el índice de movimiento de mercaderías. En un cuatrimestre de 1965, ese índice fue 1.1; en el mismo período de 1969, se elevó a 2.1. Por otra parte, los artículos en tránsito no pueden considerarse parte de las existencias.

El orador opina que siempre habrá demoras en los envíos. Algunas necesidades no se especifican claramente, lo cual da origen a un gran intercambio de correspondencia. Es difícil satisfacer las necesidades de cerca de cien países sobre la base de un inventario muy amplio y, desafortunadamente, sólo es posible esperar una pequeña mejoría.

En respuesta al representante de la URSS, dice que la División de Suministros procura atender las necesidades valiéndose de la fuente más próxima, aunque no siempre resulta económico hacerlo; es preciso tener en cuenta el costo y no sólo los gastos de flete. En cuanto al DDT suministrado por la Unión Soviética, ha resultado más económico distribuirlo desde los Estados Unidos. Ha tomado nota de la solicitud de la URSS de un informe anual conciso sobre la situación relativa a las adquisiciones y a la preparación de cálculos de las necesidades.

/...

En respuesta a las cuestiones planteadas por el representante de Suecia, dice que efectivamente se dirigirá muy pronto a Suecia, donde visitará a varios posibles proveedores con la esperanza de aumentar la gama de adquisiciones. Se está prestando atención al programa de tramitación, almacenamiento y distribución locales. Es evidente que los gobiernos que no cuentan con suficiente personal capacitado encaran graves dificultades, por lo que se están examinando todos los aspectos del reembalaje y reexpedición al destino definitivo.

Está de acuerdo en que la administración de los transportes requiere un enfoque flexible y le parece que sería útil que la Junta discutiese esta cuestión en un futuro período de sesiones. También es cierto que si el Centro de Montaje y Embalaje contara con un edificio adecuado se lograrían ciertas economías, principalmente porque disminuiría la supervisión de los obreros. Hay muchas causas para el lento movimiento de mercaderías del Centro. Por ejemplo, algunas existencias están uniformadas y se necesitan en muchos proyectos. A veces se compra de una vez una cantidad de determinado artículo suficiente para tres años. El ritmo irregular de actividad se puede atribuir, en cierta medida, al hecho de que las asignaciones se hacen una vez al año; no obstante, el orador espera que nuevos procedimientos mejoren esta situación. En efecto, actualmente se están recibiendo peticiones para entregas en mayo de 1970. También sería muy útil contar con una corriente de información sobre los artículos en uso. Los que se quejan de que los equipos son inadecuados deben indicar en qué casos lo son. Asimismo sería interesante saber qué artículos se consideran satisfactorios. La uniformación es conveniente en cuanto no sería económico dar a los países total libertad de elección.

El Sr. Bridgewater informa al representante de los Estados Unidos de que las adquisiciones reembolsables se llevan a cabo principalmente en relación con los proyectos que reciben asistencia del UNICEF o con aquellos en los que el Fondo tiene un interés constante. Gran parte de esas adquisiciones comprenden compras de DDT y el hecho de que los gobiernos soliciten cantidades adicionales hace posible obtener mejores precios y una distribución más flexible. Instituir premios de seguridad y de cuidado de los vehículos para los conductores es una excelente idea y ya se han introducido premios de ese tipo en dos países.

/...

En relación con la fiscalización del empleo de los vehículos, cuestión planteada por la delegación del Reino Unido, señala que actualmente el UNICEF tiene seis asesores en administración de vehículos. No cabe generalizar sobre las medidas adoptadas para proteger los suministros en tránsito, pero, en general, todo transportista es responsable de las mercancías que transporta.

El Sr. STINUS (Observador de Dinamarca), en calidad de representante del Comité Nacional pro UNICEF de Dinamarca, asegura a la Junta que una de las tareas principales de su Comité es ayudar al UNIPAC a buscar locales mejores que le permitan funcionar con mayor eficacia.

El Sr. BANGOURA-ALECAUT (Guinea) apoya plenamente las sugerencias del representante de Suiza e indica que debe mantenerse el sistema de adquisiciones reembolsables. Este representa un procedimiento más ventajoso para los países con pocas reservas de divisas y les es de tanta utilidad como la concesión de becas o el suministro de vehículos.

El Sr. HEYWARD (Director Ejecutivo Adjunto (Operaciones)) indica que en relación con la cuestión de las becas en contraposición a los suministros, hace algunos años la Junta estudió la política de ayuda a los gastos locales y llegó a la conclusión de que la asistencia que no consiste en suministros es valiosa, especialmente en la esfera de la capacitación.

La Sede del UNICEF está encargada de la dirección funcional de todas las operaciones de suministro y de cuestiones tales como la planificación, el movimiento de monedas y las decisiones sobre zonas de adquisiciones. También sirve como oficina de adquisiciones en América del Norte, en tanto que la oficina de París está encargada de las adquisiciones que se hacen en Europa. La función principal del UNIPAC es montar suministros, aunque realiza ciertas adquisiciones locales y consigue suministros urgentes de artículos de menor importancia. El Director Regional tiene a su cargo los asuntos administrativos.

En lo tocante a la fiscalización de los vehículos, se celebran convenios de préstamo en virtud de los cuales los países que utilizan los vehículos se encargan de cuidar de que sean utilizados en forma adecuada. Desde luego, la fiscalización es mucho más efectiva cuando el país interesado acepta la idea de un departamento de administración de vehículos. El Representante Residente del PNUD presta asistencia cuando en la localidad no hay un funcionario del UNICEF.

/...

Es evidente que hay que intentar ampliar las adquisiciones locales. Tal vez haya demasiados artículos de menor importancia en las listas de suministros y algunos de ellos se puedan comprar en el país del caso. Sin embargo, al estudiar toda la cuestión de la expansión de las adquisiciones locales, deben tenerse en cuenta diversos criterios. En primer lugar, es menester crear una capacidad de producción, lo que puede lograrse efectuando compras en la localidad o proporcionando equipo de producción a cambio de los artículos de suministro. En segundo lugar, a veces los artículos locales son más adecuados, lo que es especialmente cierto en los proyectos sobre educación. En tercer lugar, está el problema de la conservación y de la disponibilidad de repuestos y, en cuarto lugar, el problema de las fechas de entrega.

No es aconsejable, por otro lado, separar conjuntos ya montados. Si un país desea recibir un conjunto, debe suministrársele de Copenhague. Desafortunadamente, no es posible pensar en establecer centros regionales de montaje, al menos por el momento. En efecto, ha llevado mucho tiempo hacer del Centro de Copenhague una operación eficiente. Además, el UNICEF no ayudaría a los servicios cuya ampliación desea si compra todos los suministros locales. Nada debe comprarse sin comprobar primero si hay capacidad suficiente para satisfacer las necesidades de los compradores locales. Otros factores que habrán de tenerse en cuenta son: los precios, teniendo en cuenta un posible ahorro de cerca del 10% en los fletes marítimos; la adaptabilidad del diseño del artículo; la comparación de calidades; los impuestos - a veces una exención o reembolso de impuestos hace que valga la pena considerar un producto local - y, finalmente, la disponibilidad de fondos. La contribución del propio país a los fondos del UNICEF será utilizada para compras locales, aunque en algunos casos puedan requerirse transferencias de fuera. Cree que sería conveniente restringir las compras locales a un pequeño número de artículos y no tener una multiplicidad de cosas pequeñas, a fin de no incurrir en mayores gastos administrativos. Para concluir, dice que es útil la práctica de las compras a través de los ministerios y el UNICEF se complace en contar con la cooperación de las autoridades gubernamentales con lo cual se obvia la necesidad de constituir una gran operación de compras en cada país.

/...

PROPUESTA DE QUE EL COMITE DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES SE CONSTITUYA EN COMITE PLENARIO

El PRESIDENTE invita a los miembros de la Junta a hacer observaciones sobre la propuesta que conjuntamente con el Presidente del Comité del Programa de Actividades ha presentado para que en este período de sesiones, al igual que en el anterior, el Comité de Programa de Actividades, compuesto actualmente por 23 miembros más el Presidente de la Junta y el Presidente del Comité de Presupuesto Administrativo, sea ampliado de modo que comprenda sin excepción, los 30 miembros de la Junta.

El Sr. THEDIN (Suecia), Presidente del Comité del Programa de Actividades, dice que la fórmula propuesta consiste en que el Comité del Programa de Actividades se constituya en Comité plenario; que continúe la práctica de las sesiones privadas, sin la presencia de la prensa y del público en armonía con la práctica de otros órganos de las Naciones Unidas; y que todos los gobiernos de Estados Miembros de las Naciones Unidas pueden estar representados en las sesiones por observadores. Los representantes de los comités nacionales pro UNICEF y de las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades de carácter consultivo por el UNICEF podrán también asistir como observadores. Los observadores podrán hacer uso de la palabra a invitación del Comité.

El Sr. KOZUSZNIK (Polonia) está de acuerdo en que para este período de sesiones el Comité del Programa de Actividades se constituya en Comité plenario. Sin embargo, si se amplía el tamaño de la Junta Ejecutiva, tendrá que discutirse de nuevo la cuestión de la composición del Comité del Programa de Actividades antes de adoptar una decisión final, que sería aplicable a todos los períodos de sesiones en el futuro.

El Sr. PAOLINI (Francia) apoya la propuesta del Presidente de la Junta y del Presidente del Comité del Programa de Actividades. No presenta ventajas la idea de que los representantes discutan un tema una vez en un comité limitado y lo discutan nuevamente en sesión plenaria de la Junta. Del mismo modo no hay razón para excluir del Comité del Programa de Actividades a cinco miembros de la Junta.

/...

El Dr. PLEVA (Checoslovaquia) concuerda con el representante de Polonia en que el procedimiento propuesto debe adoptarse sólo para el actual período de sesiones. Si ha de ampliarse la Junta, se requeriría una discusión detallada de todo el problema de la composición del Comité del Programa de Actividades. Si el Comité del Programa se reuniera como Comité plenario durante los períodos de sesiones, se eliminaría la necesidad de mantener un comité en el programa en el futuro y bastaría con las reuniones privadas de la Junta Ejecutiva.

El Sr. GERMER (República Federal de Alemania) cree que la Junta debe aprobar sin más discusión el procedimiento descrito por el Presidente del Comité del Programa de Actividades. Por lo demás, se facilitará considerablemente la labor del Comité si las delegaciones abrevian sus observaciones en cuanto sea posible.

El Sr. ZAJAROV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) conviene en que el Comité del Programa de Actividades se constituya en Comité plenario para este período de sesiones. Por otro lado, si se amplía la Junta, será necesario discutir nuevamente toda la cuestión para determinar si los nuevos miembros de la Junta deben ser también miembros del Comité o, incluso, si es necesario en absoluto que haya un Comité del Programa de Actividades. En la práctica, todas las cuestiones importantes son estudiadas por la Junta en pleno.

El PRESIDENTE cree que hay ventajas muy considerables en conservar el Comité del Programa de Actividades. No obstante, el problema - junto con el de la composición del Comité del Programa de Actividades en caso de ampliarse la Junta - podrá discutirse posteriormente. Por el momento, la mayoría de las delegaciones parecen convenir en que el Comité del Programa de Actividades se constituya en Comité plenario durante este período de sesiones. Si no hay objeciones, considerará que la Junta desea aprobar la propuesta en tal sentido.

Así queda acordado.

El Dr. KOZUSZNIK (Polonia) observa que en el actual período de sesiones la Junta ha escuchado varias declaraciones interesantes y valiosas de representantes de los organismos especializados. Sin embargo, como algunas de esas declaraciones han sido bastante largas, desea dejar constancia de que le parece que se ha ocupado más el tiempo de la Junta con declaraciones de esos organismos que en los verdaderos debates y cambios de opiniones

/...

entre los miembros de la Junta y los representantes de los organismos especializados.

Considera que al dejar constancia de esa impresión contribuirá a mejorar la cooperación entre la Junta y los organismos especializados.

Se levanta la sesión a las 11,30 horas.

Blank page



Page blanche

ACTA RESUMIDA DE LA 392a. SESION
celebrada el viernes 30 de mayo de 1969, a las 17.10 horas

Presidente:

Sr. DOGRAMACI

Turquía

EXPOSICION DEL DIRECTOR GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION

El PRESIDENTE da la bienvenida al Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

El Sr. BOERMA (Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) hace una exposición^{1/}.

El PRESIDENTE da las gracias al Director General de la FAO por su exposición, en la que ha reconocido la importancia de la labor del UNICEF, y por su promesa de cooperar con el Fondo en la solución de los problemas de la infancia, en particular en el campo de la nutrición. Al igual que antes, el UNICEF también seguirá colaborando estrechamente con la FAO en el futuro.

El Sr. LABOUISE (Director Ejecutivo) dice que el Director General de la FAO ha mencionado en su declaración dos cuestiones en particular: la nutrición y la juventud rural, que son ambas de gran interés para el UNICEF.

Añade que el Director General de la FAO es ferviente partidario de una estrecha cooperación entre todos los organismos del sistema de las Naciones Unidas. El UNICEF desea esta cooperación y seguirá fomentándola en el futuro.

Se levanta la sesión a las 17.35 horas.

^{1/} El texto de esta exposición se distribuyó ulteriormente como documento E/ICEF/CRP/69-28.

ACTA RESUMIDA DE LA 393a. SESION
celebrada el viernes 30 de mayo de 1969, a las 21.30 horas

Presidente:

Sr. DOGRAMACI

Turquía

APROBACION DE LAS RECOMENDACIONES DEL COMITE DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES
(E/ICEF/P/L.1160)

El Sr. THEDIN (Suecia), en su calidad de Presidente del Comité del Programa de Actividades, dice que más adelante se preparará un informe escrito en el que se harán constar íntegramente las decisiones del Comité, así como las observaciones de fondo hechas por miembros del Comité acerca de cuestiones relativas a la política y los procedimientos del programa de actividades.

El Comité ha decidido recomendar que la Junta Ejecutiva apruebe obligaciones para el programa de actividades por un total de 38.042.545 dólares y asignaciones por un total de 35.036.045 dólares. La composición de estas obligaciones y asignaciones figura en el resumen de los programas recomendados (E/ICEF/P/L.1160), y la enmienda a las obligaciones en el documento E/ICEF/GRP/69-5.

El Comité del Programa de Actividades encomió la presentación de las recomendaciones por países, y desearía que se continuara esta forma de presentación.

También se aprobaron en general la evolución hacia una programación a plazo más largo y la reducción del número de proyectos, para concentrar los recursos en los más importantes. Respecto de la forma de presentación de los proyectos, se acordó que sería deseable dar una descripción algo más completa de los proyectos.

Se acordó asimismo que debería identificarse claramente la contrapartida de los gobiernos en relación con la asistencia del UNICEF. Hubo además acuerdo general en que debería reforzarse la ayuda del UNICEF para nutrición. El representante de la FAO hizo un examen completo de las actividades conjuntas de la FAO y el UNICEF en la esfera de la nutrición, y manifestó que la FAO elaborará en los próximos meses un proyecto de programas de esas actividades conjuntas para el futuro.

Se expresó cierta preocupación por la continuación de las inversiones del UNICEF en campañas de erradicación del paludismo, y se esperaba que el próximo año se examinara la participación del UNICEF en dichas campañas, una vez que la Asamblea Mundial de la Salud haya terminado de estudiar las políticas pertinentes de la OMS.

También hubo aprobación general del apoyo dado por el UNICEF a las actividades de formación. A este respecto, el Comité espera que la OMS pueda emprender una evaluación de la formación de personal sanitario, sobre todo para servicios rurales.

El Comité quedó muy impresionado por la utilidad de los programas de abastecimiento de agua a zonas rurales, en particular el programa quinquenal de sanidad rural en la India, en el que ocupa una posición importante el abastecimiento de agua.

En relación con el Vietnam, el Comité del programa de actividades examinó tres documentos: el documento E/ICEF/P/L.1245 y dos notas de información del Director Ejecutivo (E/ICEF/CRP/68-24 y E/ICEF/CRP/69-23). Respecto de la recomendación sobre ayuda de urgencia a los niños de la República de Vietnam, ciertas delegaciones reafirmaron las reservas que hicieron en 1968. Sin embargo, la mayoría de los miembros del Comité aprobaron la asistencia recomendada. Hubo apoyo unánime y entusiasta a la misión del Dr. Kozusznik a Hanoi, y todos los miembros del Comité expresaron la esperanza de que se encontrara la forma de que el UNICEF prestara asistencia a los niños de todas las partes de Vietnam.

El Comité estuvo algo dividido sobre la solicitud de la República de Vietnam de asistencia para la escuela de operaciones sociales. En su nota de información el Director Ejecutivo comunicó al Comité que el Gobierno de los Estados Unidos estaría dispuesto a proporcionar el dinero necesario a través de un fondo fiduciario, y que tiene intención de solicitar por correo una decisión de la Junta Ejecutiva sobre este asunto.

Algunos miembros del Comité consideraron que esa asistencia no constituía el tipo de proyecto respecto del cual había que solicitar una decisión por correo, y que, por el contrario, debía aplazarse la decisión sobre esa cuestión hasta el período ordinario de sesiones de la Junta en 1970. El Director Ejecutivo manifestó al Comité que la asistencia propuesta sería de gran ayuda para los niños del Vietnam del Sur. Agregó que había consultado al Secretario General a ese respecto, y que éste había aprobado la aceptación de la oferta de los Estados Unidos. No recababa una decisión, sino que quería simplemente tener informado al Comité.

Otros miembros del Comité opinaron que sería apropiado y deseable que el UNICEF proporcionara esta asistencia. También estimaron que el Director Ejecutivo tenía facultad para solicitar una decisión por correo, y que no debía restringirse esa facultad.

El Comité expresó su agradecimiento al Director Ejecutivo por haberle tenido informado con tanto detalle y acordó que, al formular sus propuestas, el Director Ejecutivo debiera tener en cuenta los distintos puntos de vista expresados en el debate.

El Comité fue informado de la experiencia adquirida con la introducción de proyectos "señalados" como medio de obtener contribuciones especiales. El Comité acordó continuar este sistema, pero sometiéndolo a examen en otro período de sesiones de la Junta. A este respecto, la delegación de Suiza anunció una contribución especial de 240.000 dólares, sujeta a la ratificación del Consejo Federal. El delegado de Suecia anunció contribuciones especiales a tres proyectos: HMI, incluida la planificación de la familia, en la India y el Paquistán y HMI y nutrición en Túnez, por un importe total de 900.000 dólares. El Comité acordó que todos los proyectos "señalados" fueran recomendados a la Junta para señalamiento.

Hubo un prolongado debate sobre la nota de información presentada por el Director Ejecutivo en relación con la financiación del Centro Internacional de la Infancia para el período 1972-1976 (E/ICEF/P/L.1215).

Algunas delegaciones manifestaron que debería ponerse término a la asistencia del UNICEF al Centro Internacional de la Infancia cuando expirara el acuerdo quinquenal actual en 1971. Una delegación sugirió que debiera someterse a evaluación imparcial el principio de la futura cooperación del UNICEF con el Centro.

La mayoría de las delegaciones opinaron que los principios formulados por el Director Ejecutivo en su nota constituían una base adecuada de nuevas negociaciones con el Gobierno de Francia y el Centro. Algunas delegaciones estimaron también que, cuando expirara el acuerdo propuesto, convendría procurar reducir la participación del UNICEF en la financiación del Centro.

El Presidente del Comité del Programa de Actividades dice que del debate se deduce que una gran mayoría apoyó la propuesta del Director Ejecutivo y deseó que continuara sus gestiones según los principios indicados.

Por último, el Comité acordó continuar el procedimiento modificado de hacer asignaciones con cargo a obligaciones, adoptado por la Junta el último año por un período de prueba de un año.

El PRESIDENTE sugiere que, de no haber objeciones, la Junta apruebe el informe oral del Presidente del Comité del Programa de Actividades.

Así queda acordado.

RECOMENDACION RELATIVA A LAS CONTRIBUCIONES PARA FINES ESPECIALES
(E/ICEF/586, párrafos 202 a 206)

El Sr. KELSO (Australia) señala la conveniencia de que el procedimiento para los proyectos "señalados" no se apruebe como política permanente del UNICEF. Sugiere que acepte la recomendación del Director Ejecutivo en el entendimiento de que serán sometidas a examen.

El PRESIDENTE puntualiza que si la recomendación es aprobada, el Director Ejecutivo de cualquier manera dará una evaluación de los resultados.

El Sr. ZAJAROV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) apoya la recomendación en principio, pero subraya que la aprobación no debe ser a perpetuidad. Una vez evaluados los resultados podrá adoptarse una decisión definitiva.

El Sr. LABOUISSE (Director Ejecutivo) sugiere a la Junta que apruebe la recomendación por un plazo de 3 años.

El Sr. KERRIGAN (Estados Unidos de América) dice que su delegación está dispuesta a aceptar la recomendación, pero que su Gobierno se reserva el derecho de dar carácter de paralelas a sus aportaciones sólo en los casos en que lo juzgue apropiado.

El PRESIDENTE señala que los procedimientos para hacer aportaciones paralelas a las contribuciones se estudiarán en la próxima reunión. Si no hay objeciones, considerará que la Junta aprueba la recomendación del Director Ejecutivo, por un período de 3 años, en el entendimiento de que podrán formularse observaciones antes de vencer ese plazo.

Así queda acordado.

INFORME DEL COMITE DE PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (E/ICEF/AB/L.90)

El Sr. KELSO (Australia), Vicepresidente del Comité de Presupuesto Administrativo, presenta el informe del Comité (E/ICEF/AB/L.90) e indica que hasta ahora no se han presentado sobre él objeciones ni observaciones.

En relación con los párrafos 38 y 39 del documento que se examina, señala que el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/7344) se indica que se pedirá a la Asamblea General que averigüe la posibilidad de que esa Comisión examine también el presupuesto administrativo del UNICEF.

El Sr. WILLOT (Bélgica) señala que su Gobierno le ha pedido que subraye que un presupuesto administrativo de 10 millones de dólares es demasiado alto en relación con el presupuesto de ejecución. Indica la necesidad de que se alcance una proporción más razonable.

El Sr. LABOUISE (Director Ejecutivo) indica que la única manera de lograr una mejor proporción entre los gastos administrativos y de ejecución es aumentar el total de los recursos. Si se toma en cuenta el valor de los alimentos ganados, las adquisiciones reembolsables y otros gastos, la proporción verdadera de los gastos administrativos se reduce a cerca de un 6% del total.

El Sr. WEI (China) espera que el número mayor de puestos en la Sede pero menor de cargos locales que refleja el presupuesto para 1970 no vaya en desmedro de la eficiencia administrativa. También espera que pueda contenerse el incremento de los gastos. El Director Ejecutivo debe entablar negociaciones con los Gobiernos a fin de que éstos aumenten sus aportes a los presupuestos locales o proporcionen locales para oficinas a alquileres bajos o sin cargo alguno. Al mismo tiempo, el UNICEF debe procurar una consolidación de sus oficinas locales con las de otros organismos del sistema de las Naciones Unidas.

El Sr. HEYWARD (Director Ejecutivo Adjunto (Operaciones)) explica que la disminución de personal local se debió a una reorganización de las oficinas de ese tipo. Enumera la distribución de los nuevos puestos de la Sede, entre los que se cuentan varios destinados a establecer contactos con los gobiernos, a recolectar fondos y a labores afines. Aprecia las observaciones sobre las contribuciones de los gobiernos a los presupuestos locales y subraya que el UNICEF sigue la política de las Naciones Unidas de consolidar sus locales con otros organismos del sistema en todos los casos en que así es posible.

El PRESIDENTE dice que si no hay objeción considerará aprobadas las recomendaciones presupuestarias del informe del Comité de Presupuesto Administrativo (E/ICEF/AB/L.90).

Así queda acordado.

EXPRESIONES DE RECONOCIMIENTO A FUNCIONARIOS QUE SE RETIRAN

El Sr. LABOUISSSE (Director Ejecutivo) rinde homenaje a los funcionarios del UNICEF que se retirarán antes del próximo período de sesiones. Destaca la labor de la Sra. Elena Mederos, la Srta. Alice Shaffer, el Dr. Edward Iwaszkiewicz y el Dr. Georges Sicault.

El Sr. KELSO (Australia), el Dr. ALTENFENDER (Brasil), la Dra. BAIN (Estados Unidos de América) y el Sr. ZAJAROV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) expresan su reconocimiento a los funcionarios que se jubilan, encomiando la contribución de la Sra. Mederos, la Srta. Shaffer, el Dr. Iwaszkiewicz, el Dr. Kyaruzi y el Dr. Sicault.

SUGESTIONES PARA EL PROGRAMA PROVISIONAL DEL PERIODO DE SESIONES DE 1970

El PRESIDENTE señala que en el curso de las deliberaciones se han formulado una serie de sugerencias sobre temas que la Junta deberá examinar con más detenimiento en su período de sesiones de 1970, o en un período subsiguiente. Algunas de esas sugerencias se refieren a los informes y la documentación. En los debates del Comité del Programa de Actividades y el Comité de Presupuesto Administrativo se hizo hincapié en ciertas cuestiones relativas a la política y a la organización, a las cuales la Junta y el Director Ejecutivo habrán de dedicar mayor atención.

El Director Ejecutivo tendrá plenamente en cuenta todas las sugerencias, ideas y opiniones expresadas al preparar el programa provisional y la documentación para el próximo período de sesiones. Una de las cuestiones que deberá considerarse es el papel del UNICEF en el Segundo Decenio para el Desarrollo. También se ha sugerido que el Director Ejecutivo elabore para el próximo período una serie de criterios sobre la participación del UNICEF en los estudios sobre la infancia y proponga un programa de trabajo. Se ha sugerido asimismo la posibilidad de que para el período de sesiones de 1971 se realice un estudio especial sobre las condiciones de los niños que viven en viviendas precarias y en barrios de tugurios.

El año próximo la Junta considerará una evaluación de proyectos relativos a la preparación y la formación de mujeres y niñas para la vida familiar y comunitaria. Esta evaluación será examinada primero por el Comité Mixto UNICEF/FAO, quien también informará a la Junta acerca de las medidas que se han de tomar.

que la nutrición ocupe un lugar adecuado en los programas de países. El Comité Mixto UNICEF/OMS de Política Sanitaria, y luego la Junta, examinarán también las consecuencias que tendrá para el UNICEF la acción de la Asamblea Mundial de la Salud respecto de su política sobre el paludismo.

El Presidente recuerda que las delegaciones que lo deseen, pueden hacer llegar sus sugerencias sobre el programa al Director Ejecutivo en el curso de los próximos meses. Finalmente, invita a los miembros de la Junta a formular observaciones sobre el tema.

El Sr. SCHÖNMEYR (Suecia) dice que, en vista de que el año próximo estará disponible el estudio sobre la capacidad del sistema de las Naciones Unidas que el Sr. Robert Jackson realizará para el PNUD, podría incluirse en el programa para el período de sesiones de 1970 un tema relativo a las consecuencias de dicho estudio para el UNICEF.

El Sr. KELSO (Australia) propone que se considere la cuestión del personal sobre el terreno.

La Sra. BAIN (Estados Unidos de América) propone varias ideas y espera que la Secretaría suministre información o formule sus recomendaciones al respecto: en primer lugar, sugiere que se haga mayor hincapié en la supervisión del personal que presta servicios directos a las madres y a los niños. Muchos países han llegado ya a la etapa de prestar atención a la calidad de los servicios. Como actualmente es imposible brindar a los trabajadores una formación más intensiva o prolongada, convendría reforzar la supervisión. El UNICEF y los organismos especializados, al insistir en la importancia de la supervisión y al brindar formación y asistencia para capacitar a supervisores, podrían contribuir en grado sumo a la calidad de la atención que reciben los niños.

En consecuencia, la delegación de los Estados Unidos sugiere que el Director Ejecutivo considere esta cuestión y, si lo estima oportuno, presente a la Junta en su próximo período de sesiones una reseña de lo que se está haciendo en este sentido y algunas recomendaciones para aumentar la asistencia del UNICEF a la supervisión. En vista del debate sobre la formación del personal sanitario que tuvo lugar en el Comité Mixto de Política Sanitaria, el UNICEF quizá desee considerar, en consulta con la OMS, la posibilidad de hacer mayor hincapié en la supervisión de ese personal.

En segundo lugar, opina que, a fin de que el UNICEF utilice de manera óptima sus fondos, la secretaria debe contar con directrices para reducir gradualmente su asistencia a un país. No hay duda de que los países deben

establecer sus propias prioridades, pero la Junta tiene la responsabilidad de fijar un orden de prioridades entre los distintos países. Una discusión de la Junta sobre la base de las opiniones del Director Ejecutivo, sería, a su juicio, provechosa.

Por último, en vista de lo útiles y valiosas que han resultado las visitas a países, la representante de los Estados Unidos pregunta si no cabría organizar más visitas en otras oportunidades.

El Sr. ZAJAROV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) tiene objeciones a que se incluyan demasiados temas en el programa, pues se dificultaría la labor de la Junta, y opina que además del informe del Director Ejecutivo sobre la marcha de los trabajos, convendría considerar sólo una cuestión importante. El UNICEF debe concentrarse en los temas con que se ha ocupado tradicionalmente, y refrenar su tendencia a abarcar un número cada vez mayor de problemas. Por ejemplo, no cree que el UNICEF esté en condiciones de hacer una contribución efectiva a la cuestión de la infancia en los barrios de tugurios que en realidad, incumbe a los gobiernos. En cambio, con la experiencia acumulada en cuestiones básicas como la sanidad, la nutrición y la higiene materno-infantil, el UNICEF puede hacer una importante contribución al Segundo Decenio para el Desarrollo.

La delegación soviética apoya la sugerencia de los Estados Unidos relativa a reforzar la supervisión del personal que presta servicios directos a madres y niños, y propone que se realice un estudio de la cuestión en todos sus aspectos para que la Junta lo considere en 1970 o 1971. Sugiere también que, con este fin, se utilicen los servicios de especialistas soviéticos en la materia.

El Sr. WILLOT (Bélgica) toma nota con satisfacción de que numerosas delegaciones han insistido en el desarrollo socioeconómico para promover el bienestar de la población, y en la necesidad de integrar las actividades de desarrollo regional. El UNICEF podría tratar de formular principios y directrices y hacer sugerencias sobre programas de desarrollo integrado, en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas. En el marco del desarrollo económico y social y, particularmente en el Segundo Decenio para el Desarrollo, el UNICEF tiene una misión importante que cumplir en relación con la participación de la mujer en la vida de la comunidad, el desarrollo de la infancia, el adelanto de la juventud, etc.

/...

El Sr. KOZUSZNIK (Polonia) opina que el programa para el próximo período de sesiones de la Junta podría incluir el tema de la unificación de la cooperación entre el UNICEF y los organismos especializados. Ya existen comités mixtos UNICEF/OMS y UNICEF/FAO; más adelante podría considerarse la posibilidad de crear comités análogos con la OIT y la UNESCO.

El Sr. PLEVA (Checoslovaquia) apoya la propuesta del representante de Polonia y solicita al Director Ejecutivo que disponga la preparación de la documentación pertinente para el período de sesiones para 1970.

OTROS ASUNTOS

a) CONVENIENCIA DE AUMENTAR EL NUMERO DE MIEMBROS DE LA JUNTA
(E/ICEF/L.1274)

El Sr. BAKOTO (Camerún) recuerda que en el informe de la Junta Ejecutiva de 1968 se aducían dos razones en favor de la ampliación de la Junta. Por una parte, muchos de los Gobiernos que proporcionan apoyo financiero al UNICEF desearían estar más estrechamente vinculados con su labor; por la otra, un aumento del número de miembros haría posible una mayor participación de los países en desarrollo, lo cual reflejaría el aumento de los miembros de las Naciones Unidas en el curso de los últimos años. En realidad todos los argumentos pueden reducirse a uno: el de asegurar una representación geográfica equitativa.

El representante del Camerún cree que, en vista del acuerdo general que parece haber sobre la cuestión, sólo se trataría de una simple cuestión de procedimiento. Su delegación no propondrá una cifra para el posible aumento del número de miembros, pues eso quizá de lugar a discusiones. A su juicio, convendría que la Junta recomendara en su informe la ampliación de su composición al Consejo Económico y Social y a la Asamblea General, quienes habrían de adoptar la decisión final.

El Sr. WILLOT (Bélgica) estima lógico y normal que se desee ampliar la composición de la Junta, en vista de que también ha aumentado considerablemente el número de Estados Miembros de las Naciones Unidas y de otros organismos especializados. Pero se pregunta si con ello se promoverá el objetivo primordial del UNICEF, que es estimular el interés y la

/...

preocupación del mundo por los problemas de la infancia. Pide a los miembros de la Junta que reflexionen sobre la posibilidad de convocar, por ejemplo cada tres años, una especie de asamblea consultiva a la cual asistirían todos los países que tuvieran interés en la obra del UNICEF, las organizaciones no gubernamentales y los comités nacionales pro UNICEF.

El Sr. KERRIGAN (Estados Unidos de América) expresa su preocupación por la idea de ampliar la composición de la Junta, pues opina que el número actual de miembros es satisfactorio. Con todo, si la Junta decidiese expresarse en favor de una ampliación, él favorecería un pequeño aumento de diez miembros o menos. Espera, además, que esto no suponga que hay que proceder a una nueva elección de todos los miembros de la Junta y que, naturalmente, se aplique el principio de la rotación respecto de los nuevos miembros.

El Sr. VAIDYANATHAN (India) opina que el número actual de miembros de la Junta es satisfactorio. Aumentarlo, podría ocasionar dificultades; por ejemplo, se tardaría más en examinar los temas del programa. Añade que tal vez no exista diferencia en que los miembros de la Junta sean 35 o 40, pero hay un límite que no puede rebasarse por razones de eficacia.

El Sr. PLEVA (Checoslovaquia) declara que la ampliación de la Junta es muy importante y tiene graves implicaciones, por ejemplo, financieras y, sobre todo, para la duración de los períodos de sesiones. Si la Junta quiere ser una verdadera junta ejecutiva, no puede transformarse en una asamblea general. Propone que el Director Ejecutivo informe acerca de la composición de otras juntas de organismos especializados, en especial de los que colaboran más estrechamente con el UNICEF como son la FAO, la OIT, la OMS y la UNESCO. Además, la aprobación apresurada de una decisión sería más bien desafortunada.

El Sr. KELSO (Australia) señala que los miembros de la Junta están reunidos para expresar opiniones solamente, aunque éstas puedan ser muy útiles, pero que la decisión final es tomada por otro órgano.

El Sr. BAKOTO (Camerún) observa frente al peligro de que la ampliación cause dificultades y prolongue los debates, que hay organismos que funcionan perfectamente pese a tener un órgano rector muy numeroso, como es el caso del PNUD. Si no se amplía la Junta, se perderá el asesoramiento de algunos

/...

países que reciben ayuda, y lo mismo puede decirse de los países contribuyentes. La ampliación respondería a la tendencia de universalidad que se manifiesta en los organismos internacionales.

El Sr. BANGOURA-ALECAUT (Guinea) apoya al delegado del Camerún, pero dice que hay que reflexionar mucho sobre esta cuestión. Es cierto que se correría el peligro de prolongar excesivamente los debates y de no terminar el examen de cada tema en el tiempo asignado. Propone, pues, que la secretaría del UNICEF estudie el problema y presente un informe al respecto.

El Sr. LABOUISE (Director Ejecutivo) dice que hay dos alternativas: por un lado, tener una Junta menos numerosa es mejor, pues se eliminan ciertos problemas; pero, por otro, hay que tener en cuenta la resolución 1038(XI) de la Asamblea General, del 7 de diciembre de 1956, en la que, al fijar en 30 el número de miembros de la Junta Ejecutiva del UNICEF se indicaba que la designación de los miembros debería hacerse "atendiendo debidamente a la distribución geográfica y a la representación de los principales países contribuyentes y beneficiarios". En este contexto, no cabe negar el aumento de los miembros de las Naciones Unidas.

Respecto del PNUD, el orador indica que su Consejo de Administración tiene 37 miembros y que esta cifra le parece más o menos razonable. El PNUD tiene problemas como el UNICEF, pero parece funcionar satisfactoriamente.

Por último, la propuesta de la delegación Checoslovaca le parece digna de encomio.

El Sr. ZAJAROV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) declara que sin una documentación suficiente sobre la cuestión que examina la Junta, no se puede fijar de momento una cifra. La ampliación de la composición de la Junta Ejecutiva es asunto serio e importante. Por consiguiente, apoya la propuesta del representante de Checoslovaquia, que merece el aplauso del Director Ejecutivo. Sugiere, por ello, que no se adopte una posición de principio respecto del número de los miembros hasta que no se cuente con la documentación necesaria, y pide al Director Ejecutivo que estudie el problema y que presente el correspondiente informe.

/...

El Sr. KELSO (Australia) reconoce la conveniencia de llevar a cabo un estudio, pero señala que el Consejo Económico y Social quizás considere el asunto en el presente año. Sugiere la idea de una cifra límite de treinta y seis miembros como hipótesis de trabajo.

EL PRESIDENTE observa que, en última instancia, la cuestión no es de competencia de la Junta Ejecutiva, sino de la Asamblea General, a través del Consejo Económico y Social. Además, es posible que éste trate la cuestión en el presente año. Lo único que la Junta debe hacer es orientar al Director Ejecutivo y proporcionarle los elementos suficientes para que pueda llegarse a una decisión sobre el informe de la Junta al Consejo Económico y Social.

El Sr. LABOUISE (Director Ejecutivo) sugiere que en el informe se deje constancia de que en la Junta prevaleció la opinión favorable al aumento del número de miembros, y mientras algunos miembros propusieron una cifra máxima de 37, otros se inclinaron por un número menor.

EL PRESIDENTE declara que si no hay objeciones, se seguirá el procedimiento sugerido por el Director Ejecutivo.

Así queda acordado.

b) FECHA EN QUE SE CELEBRARA LA SESION EN LA QUE SE ELEGIRAN LA MESA Y LOS COMITÉS

EL PRESIDENTE recuerda que ya se acordó anteriormente que esta sesión se celebrará el 16 de junio de 1969, y que oportunamente se comunicará la hora de comienzo de la sesión.

CLAUSURA DEL PERIODO DE SESIONES

EL PRESIDENTE da lectura a tres mensajes de cortesía que sugiere que la Junta Ejecutiva dirija al Gobierno y al pueblo de Chile, a los Gobiernos y los pueblos de Brasil, Colombia, México, Paraguay y Perú, y al Secretario Ejecutivo de la CEPAL y a su personal. Dichos mensajes se reflejarían en el informe final de la Junta.

Por aclamación queda aprobada esa sugerencia.

Después del acostumbrado intercambio de felicitaciones, el PRESIDENTE declara clausurado el período de sesiones.

Se levanta la sesión a las 0.15 horas.